



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**Reevaluando la conservación ambiental: Un análisis de los problemas ambientales del
parque Entrenubes y la UPZ Diana Turbay en Bogotá.**

Laura Yisel Novoa Peña

Asesor: Javier Fernando Villamil Velásquez

**Trabajo de grado para optar por el título de
Licenciada en Ciencias Sociales**

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades, Licenciatura en Ciencias Sociales
Bogotá D.C
2024**

Agradecimientos

La realización de esta investigación no hubiera sido posible sin la influencia y el aporte de una cantidad de personas que para mí son un obsequio de la vida. En primer lugar, quisiera agradecer a mi madre, quien desde mi niñez hizo de Entrenubes y del Diana Turbay un lugar para habitar desde la apropiación, el compromiso y el afecto. A mi pareja Jonathan Puentes y el resto de mi familia les agradezco su comprensión y apoyo incondicional. A mis amigas Lina Cuy, Pilar García y Lina Villamil les agradezco siempre tener una palabra de aliento, su presencia en mi vida me ha brindado fortaleza y motivación a lo largo del camino.

Al profesor Javier Villamil, mi más profundo agradecimiento por su invaluable guía y apoyo durante el desarrollo de esta investigación. Su disposición, paciencia, amabilidad y entusiasmo ante mis ideas y trabajo fueron pilares fundamentales para alcanzar este logro. Así mismo, le agradezco a la profesora Marisol Ávila por su apoyo en las etapas iniciales de esta investigación, sus orientaciones fueron importantes para encaminar el proyecto.

Finalmente, a todos los profesores que tuve a lo largo de mi carrera, mi reconocimiento con inmensa gratitud. Sus enseñanzas no solo me transmitieron conocimientos, sino que también despertaron en mí una profunda curiosidad por el mundo y una visión crítica y empoderadora frente a la vida. Agradezco especialmente a las profesoras Natalia Caruso y Madison Cardona por su impacto significativo en mi formación.

Tabla de contenido

Introducción	6
1 Capítulo 1.....	10
1.1 Caracterización de la zona de investigación	10
1.2 ¿Qué se ha dicho de Entrenubes?.....	16
1.3 ¿Qué se ha dicho de Diana Turbay?	18
1.4 Planteamiento del problema.....	20
1.5 Objetivos	22
1.5.1 Objetivo General.....	22
1.5.2 Objetivos Específicos.....	22
2 Capítulo 2.....	23
2.1 Marco Metodológico.....	23
2.1.1 Técnicas e instrumentos de investigación.....	24
2.1.2 Rasgos de la investigación	27
3 Capítulo 3.....	28
3.1 Geografía Crítica latinoamericana para un análisis alternativo a las visiones unidimensionales del espacio y el ambiente	28
3.2 Construcción conceptual de naturaleza, conservación y ambiente	30
3.3 La Ecología Política Urbana como alternativa para un análisis de lo ambiental.....	38
3.4 La ciudad contemporánea latinoamericana en el contexto neoliberal	43
4 Capítulo 4.....	49
4.1 Bogotá en el contexto neoliberal, Estructura Ecológica Principal y el acceso a la vivienda informal.....	49
4.2 La dinámica urbana de Bogotá como un problema ambiental.....	57
4.3 Parque Entrenubes desde la óptica del Distrito.....	59
5 Capítulo 5.....	66
5.1 Parque Entrenubes y barrio Diana Turbay como lugar para la vivienda autoconstruida.....	66
5.2 Revisión de la dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y UPZ 55 Diana Turbay	73
5.2.1 Punto de Observación 1	76

5.2.2	Punto de Observación 2	79
5.2.3	Punto de Observación 3	80
5.2.4	Punto de Observación 4	84
5.2.5	Punto de Observación 5	85
5.2.6	Punto de observación 6	87
5.3	Percepciones y usos de Entrenubes, entre la recreación y el miedo.	91
	Conclusiones	96
	Bibliografía	99
	Anexos	106

Tabla de fotografías

Fotografía 1.1	<i>Diana Turbay Puentes y Diana Turbay Valle en las estribaciones del cerro Juan Rey y cerro Guacamayas.</i>	16
Fotografía 5.1	<i>Barrio Nueva Esperanza</i>	67
Fotografía 5.2	<i>Cobertura del suelo en cerro Juan Rey sector Diana Turbay valle año 2007.</i> 74	
Fotografía 5.3	<i>Cobertura del suelo en cerro Juan Rey sector Diana Turbay valle año 2023.</i> 74	
Fotografía 5.4	<i>Ladera 1 del cerro Juan Rey, terminación del barrio Diana Turbay sector Valle y Antiguo barrio Nueva Esperanza</i>	76
Fotografía 5.5	<i>Pozo y Lavadero Comunitario Los Valles.</i>	76
Fotografía 5.6	<i>Visión panorámica Ladera 1 Cerro Juan Rey y Cerro Guacamayas</i>	77
Fotografía 5.7	<i>Diana Turbay Valle al fondo cerro Juan Rey</i>	77
Fotografía 5.8	<i>Zona de erial sobre el cerro Juan Rey</i>	79
Fotografía 5.9	<i>Camino de senderismo sobre cerro Juan Rey</i>	79
Fotografía 5.10	<i>Vivienda precaria al interior del cerro Juan Rey como continuación de Diana Turbay Sector Cultivos.</i>	81
Fotografía 5.11	<i>Camino de descenso del cerro Juan Rey dispuesto por la administración del parque</i>	81
Fotografía 5.12	<i>Vegetación nativa sobre cerro Juan Rey.</i>	82
Fotografía 5.13	<i>Extensión de la vivienda autoconstruida del Diana Turbay sector Cultivos por el cerro Juan Rey.</i>	82
Fotografía 5.14	<i>Cobertura del suelo ladera 2 cerro Juan Rey</i>	84
Fotografía 5.15	<i>Proceso de reforestación en Entrenubes</i>	84
Fotografía 5.16	<i>Eucalipto como frontera del barrio El Triunfo</i>	86
Fotografía 5.17	<i>Barrio El Triunfo ubicado al interior de Entrenubes en Cerro Juan Rey</i>	86
Fotografía 5.18	<i>Cerro Guacamayas y sector Diana Turbay Puentes.</i>	88
Fotografía 5.19	<i>Cerro Guacamayas y su limitación con la localidad de San Cristóbal.</i>	88

Fotografía 5.20 Cerro Guacamayas y Molinos II	89
---	----

Tabla de mapas

Mapa 1.1 Ubicación de los puntos referidos en la investigación	10
Mapa 1.2 Localidades que colindan con parque Entrenubes	19
Mapa 4.1 Estructura Ecológica Principal de Bogotá.....	52
Mapa 4.2 Asentamientos alrededor de la estructura ecológica principal y zonas con riesgos de deslizamiento.....	55
Mapa 5.1 Información urbana Diana Turbay.....	68
Mapa 5.2 Estratos socioeconómicos de Diana Turbay	69
Mapa 5.3 Asentamiento espontáneo de montaña.....	70
Mapa 5.4 Caracterización de la vivienda en Diana Turbay y Entrenubes.....	72
Mapa 5.5 Puntos de observación y laderas del Cerro Juan Rey y Guacamayas	75

Tabla de gráficos

Gráfico 1 Dimensiones de la ecología política.....	43
--	----

Tabla de tablas

Tabla 1. Criterios, ejes y objetivos de las herramientas de investigación.....	25
Tabla 2. Usos del parque definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.....	60

Tabla de abreviaturas

DAMA	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
UPZ	Unidad de Planeación Zonal
EPU	Ecología Política Urbana
CDB	Convenio de diversidad biológica
PDEM	Parque Distrital Ecológico de Montaña

Introducción

En el contexto mundial de cambio climático provocado por el desarrollo industrial, Latinoamérica es una de las regiones en donde se aplican la mayoría de las regulaciones normativas para asegurar la conservación, protección, manejo y restauración de sus ecosistemas. En los países andinos y particularmente en Colombia, la implementación de estas políticas es intensificada dadas sus características físicas y geográficas.

Las políticas de conservación y protección ambiental están centradas en eliminar y prohibir cualquier práctica social en los ecosistemas más relevantes, aspecto que ha generado conflictos entorno a la propiedad, uso y vocación del suelo. Para la ciudad de Bogotá, estas políticas se aplican sobre el conjunto de los cerros orientales y la red hídrica que de ellos se desprende. Lugares que han sido históricamente utilizados para el desarrollo del proceso de urbanización de la capital, particularmente de la urbanización informal o irregular.

Uno de los lugares que refleja la contradicción entre la norma de protección ambiental y los procesos de urbanización es el parque Entrenubes, ubicado al sur oriente de la ciudad. Esta zona hace parte del sistema de los cerros orientales y en su alrededor se ubican diferentes barrios populares pertenecientes a las localidades de Usme, Rafael Uribe y San Cristóbal. Aunque Entrenubes es un área protegida del Distrito, lo cierto es que han sido los pobladores responsables de la existencia y moldeamiento de su paisaje, gestándose en este lugar todo un conjunto de prácticas sociales contrarias a las que establece la norma. Prácticas que manifiestan los procesos de desigualdad intrínsecos al sistema económico neoliberal, puntualmente en el acceso a la vivienda.

Dentro del conjunto de barrios que moldean y hacen uso de Entrenubes se encuentra la UPZ Diana Turbay perteneciente a localidad Rafael Uribe, la cual limita con una sección importante del parque. Es un conjunto de barrios de origen popular y aunque es un sector consolidado en términos urbanísticos, la limitación que tiene con el parque ha permitido su extensión urbana a partir de la ocupación del espacio normativo de Entrenubes, además de diferentes usos de sus recursos hídricos y forestales.

Analizar las relaciones producidas entre las dinámicas ambientales del parque Entrenubes como zona de conservación y las interacciones sociales urbanas que se generan en la UPZ Diana Turbay, como objetivo principal de esta investigación implicó buscar respuestas a las siguientes preguntas sobre la situación mundial y nacional: ¿Cómo se problematizan las categorías de naturaleza, conservación y ambiente en la ciudad? ¿Qué disciplinas favorecen el desarrollo de un pensamiento crítico frente a problemas ambientales? ¿Cuáles son las categorías y sistemas conceptuales específicos que son inducidos por el capitalismo global, rentista y financiero contemporáneo para imponer una agenda acorde al crecimiento económico y la ciudad sostenible? ¿Qué relación se establece entre el proceso de urbanización neoliberal con la política ambiental? ¿Por qué la relación causal compleja de los problemas ambientales y sociales no se tiene en cuenta para la formulación e implementación de políticas públicas de conservación en zonas protegidas urbanas? ¿Cómo los entes regulatorios colombianos entienden la regulación ambiental con relación al desarrollo urbano?

También se generan preguntas sobre la situación Distrital: ¿Qué papel desempeñan la desigualdad, la violencia y la miseria en la configuración del paisaje de las megaciudades como Bogotá? ¿Cómo son las relaciones de poder en la configuración y declaración de zonas de conservación e interés ecológico en Bogotá? ¿De qué manera se piensa, se gestiona y se construye a Bogotá? ¿Por qué las políticas de conservación no garantizan habitar, vivir y construir la ciudad de manera solidaria y diversa? ¿Cómo ha defendido la comunidad su derecho básico a tener una vivienda y habitar un espacio en la ciudad de Bogotá? ¿Cuál es la eficacia de la política ambiental del POT Bogotá verdece 2022-2035?

Por último, sobre la situación local: ¿Cuándo surge y por qué la vivienda informal en la zona que hoy conforma el Parque Entrenubes? ¿Qué papel ha tenido la comunidad en la configuración del Parque Entrenubes? ¿Por qué cambian los límites en la UPZ 55 Diana Turbay y Parque Entrenubes? ¿Cuáles son los principales cambios en los usos del suelo del parque Entrenubes y la UPZ 55 Diana Turbay? ¿Desde las autoridades Distritales qué tratamiento se da a la población que vive y rodea Entrenubes con respecto a su cultura, necesidades, problemas y conflictos? ¿Las autoridades Distritales qué estética proponen para el parque Entrenubes?

Todas estas preguntas se problematizaron a partir de la definición de tres objetivos de investigación específicos. El primero se enfocó en revisar las dinámicas de apropiación por

parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 Diana Turbay. El segundo iba encaminado a examinar el concepto de conservación ambiental y el desarrollo de la ciudad neoliberal, a partir de la relación existente entre la acción humana y la cobertura del suelo presente en Entrenubes. Por último, el tercero se orientó a analizar cómo las características espaciales del parque Entrenubes ejemplifican la desigualdad urbana.

Esta investigación propone una interpretación alterna a la lectura ahistórica y tecnócrata de los problemas que caracterizan a Entrenubes y la UPZ 55 Diana Turbay, pues se maneja como premisa principal que los problemas ambientales son ante todo problemas sociales, tomando como enfoques la geografía crítica y la ecología política urbana latinoamericana. Aunque estos enfoques se han aplicado para analizar diferentes problemas socioambientales en la región, a partir de la revisión de trabajos de investigación realizados por universidades e instituciones públicas y privadas, se identifica que no se ha manejado como núcleo teórico de análisis para el área de estudio.

Por el contrario, para Entrenubes en relación con Diana Turbay prevalece la elaboración de trabajos que proponen análisis e intervenciones que separan las dinámicas sociales del espacio que la población habita y transforma. Así, este trabajo de grado es también un cuestionamiento a la experiencia de habitar cerca de un sector protegido ambientalmente pero que también está en proceso de transformación por la necesidad de vivienda.

En los planteamientos generados hasta el momento, no se abordan las estructuras económicas globales y regionales de desigualdad y sus implicaciones en la configuración del espacio urbano de Bogotá. De allí subyace la necesidad de vincular análisis estructurales que permitan sustentar la importancia de que las dinámicas urbanas de la UPZ Diana Turbay sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas, objetivos, planes y programas de protección ambiental en Entrenubes.

La organización de este trabajo de investigación consta de 5 capítulos. El primer capítulo está enfocado a contextualizar al área de estudio a partir de la revisión bibliográfica, así como los antecedentes de lo que se ha investigado en Entrenubes y Diana Turbay. En el segundo capítulo se expone la ruta metodológica de la investigación con el detalle de su proceso.

El tercer capítulo presenta los referentes teóricos que se tienen en cuenta para el análisis y la crítica al desarrollo de la ciudad neoliberal, como también a los conceptos de naturaleza, conservación y ambiente desde postulados de la geografía crítica y la ecología política urbana. En el cuarto capítulo se realiza un análisis de las implicaciones que ha tenido el proyecto económico neoliberal en la urbanización y las políticas de conservación ambiental en la ciudad de Bogotá, seguido de problematizar la efectividad que han tenido para Diana Turbay y Entrenubes.

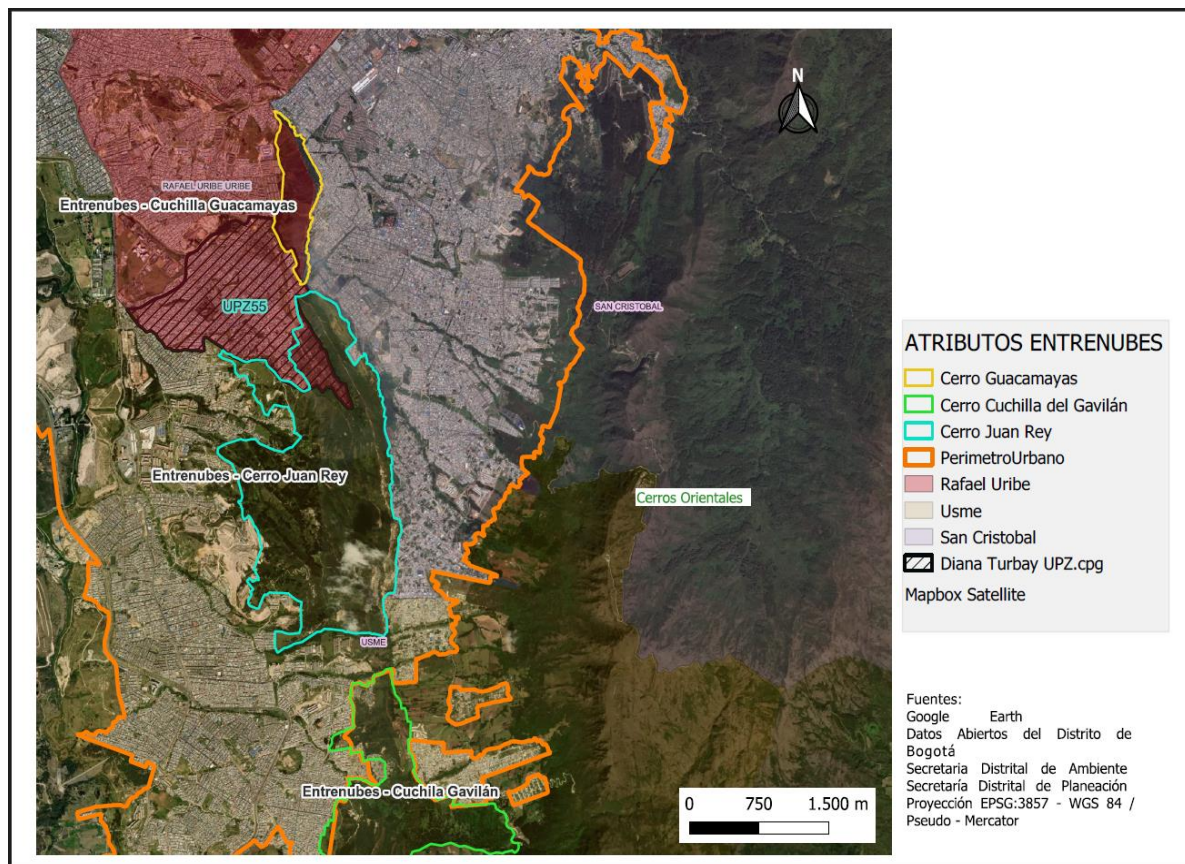
El quinto capítulo caracteriza el estado actual de los procesos de apropiación por agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 Diana Turbay, mostrando que es un espacio en tensión donde las fuerzas de poder que moldean el paisaje reflejan sus intereses en él. En este apartado se muestran las tensiones, los conflictos y las dinámicas entre los distintos actores sociales.

1 Capítulo 1.

1.1 Caracterización de la zona de investigación

Al visualizar el horizonte sur oriental de Bogotá, destaca un grupo de pequeños cerros completamente verdes y en la cima de uno de ellos, tres grandes árboles seguidos uno tras de otro. Rodeados completamente por barrios de origen informal, estos cerros componen Entrenubes, un parque producto de la acción popular, caracterizado por coexistir con las diferentes dinámicas urbanas desarrolladas desde la década de los 80s y que distinguen los procesos de transformación urbana de las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Usme.

Mapa 1.1 *Ubicación de los puntos referidos en la investigación*



Nota. Mapa realizado por la autora (2024) con base en datos del IDECA, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital.

Este parque hace parte del conjunto de los Cerros Orientales de Bogotá y la cuenca del río Tunjuelito. Alberga en su interior una diversidad de especies animales y vegetales, las

cuales permitieron que, en el año 2004 la Alcaldía Mayor de Bogotá lo decretara zona de conservación y restauración de flora y fauna nativas, para la prestación de servicios ambientales y educativos (DAMA & Corporación Suna Hisca 2003).

Al igual que los barrios que colindan con Entrenubes, la conformación, transformación y permanencia del parque se vincula con los procesos de autogestión popular que se desarrollan al sur oriente de Bogotá. El geógrafo German Quimbayo (2011) realiza la construcción histórica de Entrenubes, concluyendo que el parque fue generado por procesos de urbanización informal, los cuales, se caracterizan por una carencia en la planificación urbana y un tránsito constante entre la ilegalidad y la legalidad de sus estructuras espaciales. Pero, al realizar el estudio de los procesos de urbanización de la ciudad y cruzar la fecha en la que el parque se decreta como zona de conservación, se suscitan preguntas sobre las estrategias que llevaron a cabo las poblaciones locales para que este lugar mantenga en el tiempo unas propiedades y dinámicas particulares en su vinculación con la estructura urbana.

El proceso de urbanización en los alrededores de Entrenubes comienza en la segunda mitad del siglo XIX, en la década de los 70s y 80s. En un principio, fueron las grandes haciendas las que predominaban en el paisaje. En el siglo XX se da paso a la parcelación de dichas haciendas para conformar pequeñas fincas, las cuales eventualmente se subdividen en lotes, dando lugar a la formación de las primeras urbanizaciones piratas o barrios ilegales en las localidades de San Cristóbal, Usme y parte de Rafael Uribe (Fuentes Vivas 2018, 36; Hoyos 2005, 32).

La conformación de estas primeras urbanizaciones al sur oriente de Bogotá se produce en gran medida, por el aumento demográfico que la ciudad atravesaba para la época, a causa de la migración de campesinos que huían de la violencia rural y la búsqueda de mejores oportunidades en zonas urbanas. Montoya (2018, 504 - 506) señala como uno de los procesos más importantes de expansión de la ciudad la creación del corredor oriental de urbanización informal, el cual se extiende de sur a norte por las estribaciones de los cerros orientales. En esta zona prevalece la vivienda popular y la autoconstrucción, aspectos que, según el autor, históricamente han evidenciado las limitaciones del Estado para atender las necesidades habitacionales de la población.

Hay que resaltar que los procesos de autoconstrucción de la vivienda no se relacionan directamente con la ocupación arbitraria del suelo, pues ante la ausencia del sector estatal la acción de urbanizadores como Alfredo Guerrero Estrada¹, quien compró fincas y haciendas, para subdividir las en lotes y en seguida revender estos terrenos a las familias que constantemente llegaban a la ciudad, fue crucial (Hoyos 2015, 34). Estos lotes carecían de servicios públicos como energía, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y vías de acceso, factores a los que tendrían posteriormente que dar solución los nuevos compradores y habitantes.

En relación con este acontecimiento, Quimbayo (2011, 74) afirma que Entrenubes nace de la desatención estatal, las demandas sociales insatisfechas y la acción popular. Es así como la conformación de organizaciones como Asociación Zona Cuarta, PEPASO (Programa de Educación para Adultos del Sur Oriente), el Comité de Educación y Salud (CEYS), entre otras; conformaron el Comité de Planeación Interlocal (CNP) de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, que se encargaría de convertir a Entrenubes en la solución a una de las demandas sociales de la época, un espacio público destinado a la recreación y el ocio.

Entonces, la historia del parque ha estado caracterizada por una modificación constante de su paisaje, en la cual se vinculan diferentes agentes sociales como modeladores y reguladores de este. Si la urbanización del sur oriente de la ciudad no se hubiera configurado de esa manera, Entrenubes no tendría las cualidades actuales. Pero, el Distrito, desde la oficialidad, desconoce el proceso histórico de organización local e interlocal de cuidado y manejo que posibilitó la existencia de este territorio (Quimbayo 2012, 21). Por eso, el proceso de legalización de los barrios, en la década de los 90s, generó una serie de conflictos en torno a la administración del parque.

El manejo del parque, por parte del Distrito, inicia otorgándole un enfoque de conservación ambiental, que no tenía al momento de ser fundado por los habitantes. En el año 1997 define su delimitación espacial. En el año 2000 se produce la vinculación oficial del

¹ Alfredo Luis Guerrero Estrada fue uno de los principales urbanizadores ilegales del sur oriente de Bogotá. Su modus operandi consistía en adquirir haciendas, subdividir las y vender los lotes sin escrituras ni servicios públicos. Para este fin, creó la Cooperativa de Vivienda Sur Oriental de Bogotá y el movimiento Techo y Pan, entidades que facilitaban la venta de lotes y le servían para buscar apoyo electoral. Gracias a estas estrategias, logró llegar al concejo de Bogotá en 1988 (Monroy & Cerón 1999).

conjunto ecológico al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, bajo el cual se desarrolla un estudio y sistematización del componente biofísico y social² de la zona. Finalmente, este estudio permite que sea incluido en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital como Parque Ecológico Distrital de Montaña, formando parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad³. Entonces, desde la jurisprudencia nacional es la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) quien se encarga de la planificación, administración y monitoreo del parque (Quimbayo 2011, 78).

El parque Entrenubes desde su origen se encuentra en medio de dos procesos de gestión contrastantes que coexisten en la actualidad: uno formal, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), y otro informal y no reconocido públicamente, impulsado por los habitantes de los barrios aledaños. Dentro de los barrios que mantienen influencia en la configuración del paisaje de Entrenubes se encuentra la UPZ 55, Diana Turbay, ubicada en la localidad de Rafael Uribe y colindante con los cerros Juan Rey y Guacamayas. En esta UPZ 55 se centra el presente estudio, puntualmente en los sectores de Diana Turbay Puentes, Diana Turbay Cultivos y Diana Turbay Valle.

La urbanización, de estos tres sectores, estuvo relacionada inicialmente con la gestión del urbanizador y líder comunal Alfredo Guerrero Estrada que en 1981 adquirió un terreno de 400 fanegadas, lo dividió y entregó 7.000 lotes para construcción de viviendas que conformaron los primeros asentamientos de Diana Turbay, los cuales se mantienen hasta hoy (Hoyos 2005, 34).

Los hijos de aquellas familias que le compraron lotes al señor Alfredo Guerrero Estrada, han podido ver el desarrollo del barrio Diana Turbay y sus diferentes sectores, así como las transformaciones que ha tenido el costado occidental del cerro Juan Rey y todo el cerro Guacamayas, al estar en constante interacción con los procesos de urbanización de esta zona. Por ejemplo, las señoras Cristina Ballén y Adriana Peña que tienen en propiedad heredada unas

² En el año 2003, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) y la Corporación Suna Hisca llevaron a cabo la primera sistematización del parque, la cual sigue siendo el estudio más exhaustivo de su cobertura vegetal hasta la fecha. Sin embargo, dada su antigüedad, se hace indispensable la elaboración de una nueva sistematización que sea de libre acceso al público.

³ La Política de Gestión ambiental urbana que entró en vigor en el 2008 determinó una red ecológica urbana conocida como Estructura Ecológica Principal. Según el Ministerio de Ambiente (2024) dicha red se determinó en función de dos objetivos: implementar estrategias de conservación y usos sostenible de los recursos naturales, y delimitar los espacios de ocupación del territorio. <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/estructura-ecologica-en-areas-urbanas/>

casas del proceso de loteo realizado por Guerrero Estrada, comentan con respecto a la construcción y transformación del barrio que:

“Este barrio comenzó por la comunidad, la gente era la que le metía las ganas para poblar el barrio. Yo me acuerdo de que nosotros [se refiere a ella y su familia] llegamos al barrio por unas elecciones de un señor que se llamaba Alfredo Guerrero Estrada, en ese entonces era el candidato. Muchas personas de la comunidad empezaron a organizar todo porque esto era un tierrero, todo estaba lleno de barro y no había ni luz. [...] Mi mamá ayudó a conseguir votos para elegir a Guerrero Estrada, la verdad no sé si eran invasiones porque igual hubo mucha invasión. Fue un proyecto largo porque aparte de la comunidad también hubo muchas entidades que metieron las manos para sacar el barrio adelante” (Adriana Peña, entrevista realizada por la autora, 2024).

“Yo vine por primera vez al barrio cuando tenía cuatro años, mi mamá le compró el lote al señor Guerrero. Esto era una loma llena de piedras, hasta ahora estaban loteando y no existía ningún servicio público, solamente había una pileta de agua y la gente hasta ahora estaba construyendo sus ranchos. Enfrente de mi casa, que ahora es una avenida, bajaba un caño, pero no era sucio porque era agua de la montaña. [...] Uno a cada rato ve más ranchos sobre las montañas y así va creciendo el barrio. En cultivos [Se refiere al sector de Diana Turbay Cultivos, el barrio que queda al lado occidental del Cerro Juan Rey de Entrenubes] antes había algunos sembradíos de papa y había vacas. También había una ladrillera en la que cocinaban barro, chorotes y ladrillos. En la parte de abajo estaban construyendo el barrio [zona de loteo] y en ese entonces sectores como La Marquesa no existían y el Diana Turbay Valle tampoco existían cuando yo llegué al barrio, eso fue más o menos hace 38 años” (Cristina Ballén, entrevista por la autora, 2024).

Hasta aquí se ha discutido sobre la relación de la urbanización popular y la conformación del parque Entrenubes, lo que permite señalar que a pesar de que el manejo del parque ha sido tomado por el Distrito de Bogotá, las prácticas barriales que se desarrollan en el Diana Turbay permanecen a lo largo de los años. A partir de los relatos y lo observado en el lugar, se hace evidente un uso social diferente al destinado por la política pública ambiental, pues el parque sigue siendo un espacio para la autogestión habitacional que se nutre de procesos comunitarios. La construcción continua de viviendas precarias en las laderas de la montaña, así como las prácticas dentro del área que Diana Turbay comparte con Entrenubes para canalizar

el agua, aprovechar la cosecha y la venta de eucalipto y ruda, y la quema de basura, aunque constituyen problemas significativos para el mantenimiento de las propiedades biofísicas del parque, conforman parte de las características históricas del mismo.

Aunque, en un primer momento, el poblamiento del Diana Turbay y la conformación de Entrenubes se relacionan con el desplazamiento masivo de campesinos a la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX (Fuentes Vivas 2018, 35). En la actualidad, los procesos de poblamiento en los alrededores y en el interior del parque, responden a la demanda habitacional por la que atraviesa Bogotá como centro económico del país y a las políticas de urbanización actuales. Entrenubes es un espacio que oferta una serie de recursos de acceso para la población marginalizada que no logra vincularse a los procesos formales de urbanización.

(...) la lógica de urbanización descrita ha sido la de una ciudad fuertemente segregada donde los precios del suelo se convierten en una herramienta eficiente para expulsar a la población de bajos ingresos hacia las periferias del sur (...) Pero, por otra parte, el componente ambiental, tan significativo para la planificación comunicacional, estableció barreras a la expansión, limitó las áreas urbanizables y reafirmó la importancia de los discursos sobre la ciudad densa y compacta (Montoya 2018, 519 - 520).

El moldeamiento de Entrenubes, por parte de los procesos de autogestión y la iniciativa popular, es un fenómeno social inacabado. El parque se construye a partir de la recursividad, la necesidad y la adquisición de un conocimiento empírico popular, pues la forma y estructura de ocupación de este territorio y sus alrededores se vincula con la topografía, la disposición de distintos recursos y las dinámicas económicas y sociales Distritales y Nacionales. Evidencia de ello es el avance de la urbanización hacia el interior del parque en el sector Diana Turbay Puentes, con casas consolidadas en la parte baja del Cerro Guacamayas que van disminuyendo su grado de consolidación⁴, a medida que el número de asentamientos asciende por la ladera de la montaña, hasta llegar a algunos ranchos hechos de tejas y palos.

⁴ La consolidación de la vivienda se vincula con el sistema de ocupación del suelo y los aplicabilidad de un proceso de planeación urbana que atienda a la normativa. Refiere a características de durabilidad, estabilidad y solidez fruto del proceso de construcción, de igual manera con el equipamiento de servicios básicos (Hernández, 2006).

Fotografía 1.1 *Diana Turbay Puentes y Diana Turbay Valle en las estribaciones del cerro Juan Rey y cerro Guacamayas.*



Nota. Fotografía tomada por la autora (2024).

1.2 ¿Qué se ha dicho de Entrenubes?

De acuerdo con entidades como el DAMA y la Corporación Suna Hisca (2003), este parque se ubica en el extremo suroriental de la ciudad de Bogotá, hace parte del conjunto de los cerros orientales y los montes, constituyendo una de las mayores áreas protegidas del Distrito. Está conformado por los cerros de Guacamayas, Juan Rey y Cuchilla del Gavilán; presenta altitudes entre los 2.670 y 3.100 msnm, con una temperatura promedio de 12 a los 14 °C. En la rama administrativa, hace parte de las localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme. Desde 2004, debido a la cantidad de especies vegetales y animales que se encuentran en el parque, en la normativa vigente este lugar se orienta a la conservación y restauración de flora y fauna nativos, junto al ofrecimiento de servicios ambientales y educativos para Bogotá.

Entrenubes es un parque urbano que ha sido objeto de numerosos estudios, lo que motivó la realización de una revisión sistemática de la literatura disponible para identificar posibles análisis alternativos o insuficientemente explorados. A partir de esta revisión, se delinearon cuatro tendencias principales de investigación. La primera, hace referencia, a las características biofísicas del parque y la sistematización de la fauna y flora presentes en él. Destacan investigaciones como las realizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, (2020); Capote (2016); DAMA & Corporación Suna Hisca (2003), entre otras. En su proceso de

sistematización, estas investigaciones vincula el incremento de la urbanización con la reducción de la cobertura vegetal, adoptando una postura punitiva hacia los residentes cercanos y los habitantes dentro del parque.

La segunda tendencia de investigación se enfoca en proponer diseños para Entrenubes que reduzcan los impactos del crecimiento urbano en sus alrededores. Estas propuestas, elaboradas desde disciplinas como la arquitectura y la ingeniería, tienen como objetivo principal desarrollar estrategias de conservación. La mayoría parten de la premisa de que la población cercana a Entrenubes realiza acciones perjudiciales para el parque, ya sea de manera intencional o por falta de conocimiento sobre su importancia ecosistémica. Conceptualmente, en ellas se aborda la problemática del borde urbano. Algunos estudios destacados en esta área son los de Fagua y Morales (2016), Bocanegra et al. (2018), María Flórez (2019), Santiago Ramírez (2019), Triana y Bogoya (2020), y Rey et al. (2022).

En contraste con las dos tendencias de investigación anteriores, la tercera se centra en los individuos que residen en Entrenubes y sus condiciones socioeconómicas. Este enfoque emplea perspectivas críticas, históricas y multicausales para examinar la realidad del parque. Las investigaciones bajo esta tendencia se llevan a cabo en barrios específicos, con un número significativo de estudios realizados en las localidades de San Cristóbal y Usme. Entre los trabajos más notables dentro de esta corriente de investigación, se encuentran los realizados por Quimbayo (2011), Villamizar (2019), Pumarejo (2020), y Molano (2020).

Por último, la cuarta tendencia de investigación se centra en la educación popular y formal. Esta tendencia investiga temas como la educación ambiental, la importancia del cuidado de los espacios cercanos al parque y la acción comunitaria para redefinir los usos del lugar, así como los procesos de apropiación y cuidado de estos espacios naturales. Los estudios se abocan a cuestiones específicas y bien contextualizadas en relación con los desafíos ambientales y sociales vinculados a Entrenubes, un reflejo de esta tendencia son los trabajos realizados por Cabrera y Rivera (2016), Gómez (2020) y Beltrán (2020).

1.3 ¿Qué se ha dicho de Diana Turbay?

Diana Turbay es la UPZ⁵ 55 de Bogotá, se ubica al sur de la localidad Rafael Uribe. La caracterización socioeconómica actual señala que su población es diversa en términos etnográficos y económicos, prevaleciendo los estratos 0, 1 y 2. Es una zona con poca actividad económica formal, donde una parte importante de la población se desempeña en actividades comerciales de subsistencia. Adicionalmente, algunos barrios no cuentan con una cobertura total de servicios públicos básicos y muchas de sus viviendas tienen una infraestructura urbana deficiente y se ubican en terrenos con riesgo de deslizamiento.

La comunicación vial de la UPZ ha presentado mejoras en años recientes. Sin embargo, algunas vías internas de los barrios se encuentran en mal estado, lo que dificulta el acceso a las centralidades de la ciudad. La presencia de instituciones estatales como colegios públicos y comedores comunitarios es deficiente, lo que hace que muchos niños y adolescentes tengan que caminar largas distancias para acceder a estos derechos. La UPZ cuenta con dos CAIs, un centro IPS de primer nivel y transporte público por vías principales que conectan con la Avenida Caracas o la Carrera Décima.

Es una UPZ que no cuenta con una delimitación espacial real al limitar con el costado occidental del parque Entrenubes. Esto da paso a la existencia de zonas disponibles para modificación habitacional espontánea, de allí que se caracterice por tener fronteras porosas o no consolidadas. La planeación zonal realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá para el año 2000 y 2007, refiere la existencia de un deterioro ambiental del parque a causa del desarrollo urbano informal. Como consecuencia, los habitantes de algunos asentamientos han experimentado la reubicación o desalojo de sus viviendas. Por ejemplo, el barrio Nueva Esperanza tuvo un proceso de reubicación y desalojo de cerca de 1.500 familias por parte del Distrito bajo el argumento de despojar del parque una hoya hidrográfica (Alcaldía Mayor de Bogotá 2000; 2007).

⁵ Las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), son instrumentos de planificación y subdivisión de escala intermedia intralocal, se encuentran compuestos por diferentes barrios o sectores. Estos instrumentos son utilizados para la gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

soluciones recaen en penalizar, pero no en prevenir (Martínez, Bermúdez y Tibaduiza 2012; Guevara 2020).

1.4 Planteamiento del problema

Diana Turbay en su limitación con el parque Entrenubes permite abordar una serie de fenómenos que hasta el momento no se han desarrollado desde la vinculación sociedad - naturaleza. Hablar de problemas socioambientales o socionaturales presentes en el parque, conduce a problematizar la categoría de conservación y preservación ambiental que destina el Distrito para el complejo ecológico. A nivel normativo Entrenubes recalca la idea hegemónica y occidentalizada de conservación, naturaleza intocada y ambiente, la cual no es funcional a la realidad histórica de las urbanizaciones al sur oriente de la ciudad. Se pretende que el parque mantenga unas propiedades ecológicas que no se vean alteradas por la dinámica urbana que lo rodea.

Sin embargo, la realidad de Entrenubes es la de ser un espacio que se transforma a medida que lo hacen las dinámicas sociales, razón por la cual es posible afirmar que este lugar es más que un complejo ecológico de conservación ambiental, en tanto los fenómenos sociales de barrios populares como el Diana Turbay y la marginalidad urbana, intervienen en su moldeamiento espacial y en los significados que el conjunto de la población le atribuye. Es así como la interpretación e intervención ambiental de Entrenubes por parte de la SDA, en vinculación con la planificación urbana, no va más allá de cuidar sus componentes naturales, en un intento irracional por volver a la naturaleza prístina e impoluta que caracteriza a un ecosistema de bosque altoandino no intervenido.

Los fenómenos sociales que tienen lugar en Entrenubes generalmente se abordan desde la estigmatización y la criminalización de la población, en tanto las lecturas que se realizan de la urbanización y los problemas socioambientales, no se vinculan con estructuras económicas globales y regionales de desigualdad y sus implicaciones en la configuración del espacio urbano de Bogotá. Por ende, realizar dicha vinculación implica comprender que la naturaleza presente en la ciudad es alterada y producida socialmente, lo cual no quiere decir que el cuidado de los componentes biológicos no humanos presentes en el parque carezca de importancia. En cambio, se sugiere que hay una lectura del ambiente que se encuentra incompleta al no integrar las tensiones de la ciudad, los intereses y necesidades de diferentes agentes urbanos, y que esta lectura fragmentada del ambiente interfiere como es lógico en la intención de restaurar o conservar el parque.

El concepto de ambiente que se maneja públicamente para el parque, en correspondencia a unos ideales de conservación y naturaleza, necesita modificarse vinculando expresa y formalmente las dinámicas urbanas de la UPZ Diana Turbay, pues no hacerlo ha dado paso a contradicciones entre lo planificado y la realidad, a la generación de conflictos y todo tipo de violencias. Impugnar el manejo ambiental desde la separación sociedad naturaleza es un paso significativo para generar nuevas perspectivas de ciudades más justas y reales. Al respecto Pacheco (2005, 31) señala: “Dependiendo de lo que entendamos por ambiente, se establece cómo y desde dónde se analiza un problema y se le propone solución; esto provoca diferencias en la manera en que se “lee y escribe” el ambiente (...)”.

El intento por aplicar de manera uniforme las regulaciones del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital a Entrenubes, con nula o poca atención a los procesos particularizados y diversos de la ciudad, genera una serie de contradicciones entre la norma y lo que verdaderamente sucede en él. Por eso, es necesario evaluar la posición desde la cual se abordan los aspectos sociales en esta zona ecológica totalmente rodeada por una dinámica urbana particular, que se interpone a un conjunto de políticas que pretenden aplicarse de forma general. De allí que el interés principal de esta investigación es analizar las relaciones producidas entre las dinámicas ambientales del parque Entrenubes como zona de conservación y las interacciones sociales urbanas que se generan en la UPZ 55, Diana Turbay para contribuir a los estudios sobre conflictos socioambientales en zonas urbanas de conservación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar las relaciones producidas entre las dinámicas ambientales del parque Entrenubes como zona de conservación y las interacciones sociales urbanas que se generan en la UPZ 55 Diana Turbay.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Revisar las dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 barrio Diana Turbay.
- Examinar el concepto de conservación ambiental a partir de la relación existente entre la acción humana y la cobertura del suelo presente en Entrenubes.
- Analizar cómo las características espaciales del Parque Entrenubes ejemplifican la desigualdad urbana.

2 Capítulo 2

2.1 Marco Metodológico

La elaboración de este trabajo está situada en el enfoque cualitativo de investigación, para Piña-Ferrer (2023, 2) “la investigación cualitativa aborda los significados, las acciones de los individuos y la manera en que estos se vinculan con otras conductas propias de la comunidad; además que conlleva a explicar los hechos sociales, buscando la manera de comprenderlos”. De forma similar, Sandoval (1996, 27 - 40) indica que el enfoque cualitativo refiere a una investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa y etnográfica. Se caracteriza por una indagación flexible y a la vez rigurosa que se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las repuestas y el desarrollo de la teoría, y se centra en el entendimiento de las acciones humanas y sus instituciones.

En relación con el enfoque cualitativo, la técnica utilizada fue la observación participante, Núñez (2019, 16) la describe como una técnica cualitativa de investigación que posibilita la recolección de datos de forma sistemática a partir de la observación y la participación de fenómenos socioculturales en su contexto natural, con los que se mantiene una relación directa y cercana. El objetivo de esta técnica no es solamente que el investigador caracterice, sino que desarrolle una mirada consciente, ordenada y entrenada para aprehender la realidad completamente. Ingold (2019, 148) puntualiza sobre las dos acciones que conforman esta técnica “*Observar* significa ver lo que está sucediendo alrededor y, por supuesto, también escuchar y sentir. *Participar* significa hacerlo dentro del flujo de actividades en las cuales uno lleva una vida, al lado de y junto con las personas y cosas que capturan la atención”.

Frente a la aprehensión de la realidad es necesario acotar sobre dos aspectos con base a lo propuesto por Núñez (2019, 17) sobre la observación participante. Primero, esta investigación se vincula con una observación focalizada en el tema de interés. Segundo, frente a las modalidades subyacentes a la observación participante, al vincularse con dos acciones, tiende a prevalecer una acción sobre la otra. Por lo tanto, en este trabajo me posiciono dentro de la mencionada observador – como – participante. En esta posición, la observación predomina sobre la participación, lo que permite contrastar y complementar las conductas

directamente observadas con datos y perspectivas provenientes de la bibliografía y los conocimientos previos del investigador.

2.1.1 Técnicas e instrumentos de investigación

En cuanto a las técnicas e instrumentos de investigación, se emplearon entrevistas semiestructuradas, encuestas, recorridos de campo, tomas fotográficas, búsqueda de prensa, búsqueda y realización de cartografía y la sistematización de fuentes. Estas herramientas y técnicas fueron importantes en pro de conocer la complejidad de la relación entre Entrenubes y Diana Turbay. La información fue recopilada, recibida y analizada con la previa identificación de los actores implicados con base a la revisión bibliográfica y mi experiencia como residente del sector.

- Población del Diana Turbay: Este grupo está compuesto por toda la población que vive y conoce los sectores del Diana Turbay que limitan con Entrenubes, especialmente aquellos que han podido ver y evidenciar los cambios en la zona de estudio por ser residentes antiguos del lugar.
- Instituciones públicas: Este grupo compone las instituciones involucradas en regular el tema ambiental desde escalas globales a escalas locales.

Aprovechando mi condición de residente en Diana Turbay y la cercanía al parque, pude establecer una comunicación fluida con los participantes de las entrevistas y encuestas. Estas herramientas de recopilación de información se aplicaron a habitantes con distintos niveles de conocimiento y experiencia en Entrenubes y Diana Turbay. La información recopilada fue cuidadosamente transcrita y sistematizada, seleccionando aquellos aspectos que consideré relevantes para su inclusión y presentación.

Durante el desarrollo del trabajo la fotografía adquiere relevancia como fuente de información, Bonetto (2016, 74) señala que esta herramienta permite observar, analizar y teorizar la realidad social. La fotografía, condensa información compleja que además permite contextualizar al lector sobre lo observado y generar nuevas interpretaciones y preguntas acerca del sentido de la imagen. Al acompañar la palabra da cuenta de elementos significativos debido a que puede llegar a aterrizar aspectos que se quedan en la imaginación y que tienen cabida en una realidad concreta.

Tabla 1. Criterios, ejes y objetivos de las herramientas de investigación

Objetivos Específicos	Herramienta de investigación	Criterios utilizados	Ejes
Examinar el concepto de conservación ambiental a partir de la relación existente entre la acción humana y la cobertura del suelo presente en Entrenubes.	Entrevistas semiestructuradas (Anexo 1)	Las personas a las que se les realizó la entrevista han vividos o vivieron hace más de 30 años en el Diana Turbay.	Construcción y transformación del Diana Turbay.
Revisar las dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 barrio Diana Turbay.	Encuestas (Anexo 2 y 3)	Las encuestas fueron realizadas solamente a personas que viven en la UPZ Diana Turbay.	Percepciones y usos de Entrenubes.
Examinar el concepto de conservación ambiental a partir de la relación existente entre la acción humana y la cobertura del suelo presente en Entrenubes.	Recorridos de campo (Anexo 4)	Los recorridos de campo se realizaron alrededor y sobre los cerros de Entrenubes que limitan con Diana Turbay.	Restauración del ecosistema y desarrollo de la vivienda.
Revisar las dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 barrio Diana Turbay.	Tomas fotográficas (Anexo 5)	Las fotografías tomadas y recopiladas se enfocaron en la caracterización y transformación de Diana Turbay y Entrenubes, como de las viviendas en sus áreas límites para vincular los actores implicados.	Procesos de intervención y transformación espacial.
Analizar cómo las características espaciales del Parque Entrenubes ejemplifican la desigualdad urbana.	Búsqueda de prensa	La búsqueda de prensa fue acerca de los usos que la población da al parque diferentes a los que establece la norma.	Narrativas públicas
Revisar las dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y la UPZ 55 barrio Diana Turbay.	Búsqueda y realización de cartografía	La cartografía del estudio muestra la ubicación, transformación y características del área que comparte Entrenubes y Diana Turbay.	Transgresión de límites urbanos.
Examinar el concepto de conservación ambiental a partir de la relación existente entre la acción humana y la cobertura del suelo presente en Entrenubes.	Búsqueda del marco legal. (Anexo 6)	La búsqueda de normativa se enfocó en la visión de conservación y prohibiciones que aplican para Entrenubes.	Diferencias entre la normal y la realidad.

Nota. Tabla realizada por la autora (2024)

Adicionalmente, la selección de fuentes para el cruce de información consta de aportes obtenidos de la bibliografía, la documentación oficial mundial, estatal y distrital (acuerdos

internacionales y marcos legales vigentes, plan de ordenamiento territorial POT, informes sobre la localidad y la UPZ,) y la información recolectada con las herramientas y técnicas (Tabla 1). Esta triangulación de la información permitió establecer puntos de observación durante los recorridos de campo, que posibilitaron identificar aspectos significativos en la investigación.

El lector se va a introducir en un estudio que aborda un problema local mediante un análisis estructural, fundamental para comprender procesos que influyen en la vida cotidiana. Así mismo, esta investigación pretende encontrar formas de utilizar nuestra cotidianidad como una herramienta para el desarrollo de nuevas oportunidades y modos de vida. Se optó por la problematización de la naturaleza y la conservación, debido a que son aspectos que sustentan la base de los conflictos entorno a Entrenubes en relación con Diana Turbay. Mi intención al problematizar la conservación y la naturaleza de ninguna manera pretende que se acaben los atributos vegetales del parque, por el contrario, busca ofrecer una perspectiva que pueda contribuir a su preservación, alineada con las necesidades sociales.

Adicionalmente quisiera mencionar que en la zona de investigación existen espacios marcados por la violencia y el microtráfico, lo cual en ocasiones me impidió acercarme a ciertas áreas del parque por temor a poner en riesgo mi seguridad. Además, es relevante subrayar que la formulación y el interés del problema está derivado de mis experiencias en Entrenubes, que evocan en mi un significado especial como parte de la construcción de mi identidad y mi historia. Mi forma de percibir, estudiar, analizar y explicar la realidad está profundamente arraigada en mis recuerdos y vivencias en el parque. No obstante, la lectura y la retroalimentación recibida fueron fundamentales para retomar los recorridos en la zona de estudio y obtener nuevas perspectivas que antes no había considerado.

Por último, me gustaría destacar que lo que he presentado surge de mi actividad de escritura, pero este proceso no habría sido posible sin las personas que inicialmente me llevaron a desarrollar un sentido de pertenencia hacia el barrio y el parque, y aquellas que despertaron mi habilidad para analizar mi entorno desde una perspectiva problemática y vinculada a la estructura de una ciudad latina.

2.1.2 *Rasgos de la investigación*

Los momentos que dieron fruto a esta investigación, estuvieron guiados por la metodología o los pasos a seguir que le son propios a las investigaciones basadas en el pensamiento crítico. En correspondencia, se toma lo sugerido por Balaguer (2018, 80-81) en relación con los rasgos esenciales de esta forma de investigar la realidad. El primer rasgo hace referencia a la formulación de problemas y preguntas vitales, con claridad y precisión, atendiendo al carácter filosófico se analiza la construcción de conceptos como la naturaleza, la conservación y el ambiente.

El segundo, hace referencia al acopio y evaluación de la información y uso de ideas abstractas, destacando la rigurosidad de las fuentes consultadas y “la capacidad de transgredir lo concreto y extrapolar conclusiones a situaciones similares” (Balaguer 2018, 80), en esta investigación se evidencia con la aplicación de marcos de análisis utilizados en la interpretación de problemas ambientales urbanos en la región. El tercer rasgo se centra en llegar a conclusiones y soluciones con criterios y estándares relevantes, quiere decir que hay un carácter utilitario en cuanto el propósito final de esta investigación el cual es contribuir a los estudios sobre conflictos socioambientales en zonas de conservación urbanas.

Pensar con una mente abierta y alternativa como cuarto rasgo, implicó la revisión respetuosa de diferentes fuentes de información que se distanciaban del enfoque propuesto en el abordaje de Entrenubes, ello con la objetivo de evitar mecanismos de autovalidación. El quinto aspecto sugiere reconocer y evaluar las consecuencias prácticas que surgen a partir y de las reflexiones que posibilita el pensamiento crítico, identificando la oportunidad de mejora y transformación que es posible llevar a cabo. El sexto rasgo responde al esfuerzo del investigador por proponer soluciones, reflexiones y comunicarlas efectivamente.

Por último, el séptimo rasgo es la implicación moral en la solución a los problemas, lo que demanda una toma de conciencia, establecer un posicionamiento y en lo posible mantener una participación de la defensa de la solución. Implica reconocerse en la capacidad transformadora de la sociedad, para este caso, se aplica a los problemas socioambientales de Entrenubes y Diana Turbay con una apropiación y disposición activa.

3 Capítulo 3

Examinar los problemas urbanos desde la perspectiva de las ciencias sociales y puntualmente la geografía crítica y la ecología política urbana, permiten ubicarlos dentro de un amplio marco estructural y relacional, debido a que las problemáticas que inicialmente parecen aisladas están, en realidad, interconectadas en una compleja red que configura lo urbano y lo ambiental. Los enfoques conceptuales utilizados en el análisis vinculan aquellos postulados de la geografía crítica y la ecología política, que problematizan el abordaje del medio ambiente desde la separación de los fenómenos naturales y la acción humana, pues este enfoque permite el cuestionamiento histórico de la construcción y representación del espacio contemporáneo (Zaragocin Carvajal et al. 2018).

3.1 Geografía Crítica latinoamericana para un análisis alternativo a las visiones unidimensionales del espacio y el ambiente

La geografía crítica es una corriente de pensamiento cuyo fundamento es concebir el espacio como producto de las relaciones o interacciones sociales, de allí que las características espaciales necesariamente son un reflejo de la estructura social y los intereses de los grupos que hacen parte de su configuración. Esta corriente de pensamiento se caracteriza por la oposición explícita y debidamente sustentada de la visión unidimensional de la realidad que es presentada desde la óptica del sistema capitalista, ahora dentro del proceso de globalización. Dicha oposición tiene por objeto la búsqueda de la verdad en tanto esta permite generar y proponer cambios en la realidad (Balaguer 2018, 82).

Esta corriente de pensamiento se encuentra actualmente interesada en los temas espaciales y territoriales que afectan directamente el futuro de la humanidad tales como: el medio ambiente natural, el nuevo orden geopolítico mundial, temas regionales, movimientos sociales, consecuencias del proceso de globalización, lucha social y la movilización por la tierra, las relaciones de poder reflejadas en el espacio, particularmente cuestionando el Estado Nación como productor de territorios. Dentro del manejo a diferentes problemáticas sociales, esta corriente de pensamiento involucra rasgos como su carácter alternativo, reivindicativo e integral (Balaguer 2018, 84).

En la construcción de esta corriente de pensamiento el posicionamiento marxista cobra relevancia en tanto proporciona las bases epistemológicas para el desarrollo de la crítica a la

producción y representación del espacio desde el patrón de acumulación moderno colonial. Es así como la geografía crítica latinoamericana, retoma debates y aportaciones teóricas de los problemas espaciales en el mundo anglosajón y francés con autores como Henry Lefebvre, David Harvey, Dianne Rocheleau, Julie Graham, Katherine Gibson, Edward Soja, Doreen Massey y Neil Smith (Rincón 2013, 4).

La geografía crítica latinoamericana retoma de las corrientes anglosajona y francesa debates entorno a la revisión y el cuestionamiento de tendencias neopositivistas y la politización de la comprensión histórica y social del mundo en su contemporaneidad, así como también al modo en el que el espacio es históricamente representado y construido (Zaragocin 2018, 14). Para Rincón (2013, 4) en América Latina las escuelas de pensamiento emergentes que se vinculan con esta corriente, desde los años 60s y 70s han desarrollado estudios detallados sobre procesos históricos de acumulación, dominación colonial, imperial y poscolonial.

Balaguer (Balaguer 2018, 83) indica que la geografía crítica Latinoamérica se diferencia de la geografía radical debido a que varios de los problemas que aquejan a la región trascienden los análisis desde el concepto de lucha de clases, y en cambio vinculan otras realidades ampliando su orientación social al vincularse con una interdisciplinariedad. Se genera de esta manera, un punto de encuentro entre la geografía y el pensamiento crítico, donde el énfasis de lo crítico está en la potencialidad de la transformación práctica y teórica.

En este sentido, la geografía crítica incluye, además del enfoque marxista del pensamiento crítico que le ha acompañado desde siempre, el enfoque que se ha denominado societario, que es a su vez el reflejo de la diversificación temática e ideológica tanto del pensamiento como de la geografía crítica (Balaguer 2018, 83).

La geografía crítica latinoamericana centra su análisis en la crítica al discurso de la globalización de la economía, en tanto ha generado procesos geopolíticos y geoeconómicos internacionales que justifican las crecientes desigualdades a nivel mundial. Zaragocín (2018, 15) plantea que la sociedad está en conflicto permanente porque hay diferentes relaciones de dominación, de allí que la geografía crítica latinoamericana aborda los principales conflictos territoriales y reafirma su compromiso con las diversas luchas políticas relacionando aspectos globales y locales.

Para Rincón (2013, 4), desarrollar un análisis desde la geografía crítica Latinoamérica implica vincular la raíz de las realidades que busca comprender y transformar, fundamentar su

arraigo histórico y geográfico en entornos rurales y urbanos. A la vez implica adoptar procesos de investigación-acción con una perspectiva histórica y geográfica en contextos específicos, permitiendo así reconocer y sentir las raíces de las que emergen los significados de la existencia de la región latinoamericana, sus valores, conflictos, luchas, formas de conocimiento, prácticas de vida alternativas y fuerzas que potencian otros órdenes.

Balaguer (2018, 89) indica que una de las áreas del conocimiento donde la geografía crítica tiene la obligación de dar respuesta es el tema ambiental, pues este constituye una de las mayores preocupaciones de la humanidad en el siglo XXI. En tanto las amenazas para el medio ambiente son de carácter global y aunque afecta a todas las regiones del mundo, lo hace de forma diferenciada. Es así como la geografía crítica ofrece una interfaz entre las sociedades humanas y los ambientes naturales, al demostrar que es imposible separar el medio ambiente natural del medio ambiente social. Una de las líneas de investigación de la geografía crítica entorno al ambiente es la ecología política, la cual resalta las relaciones de poder como productoras del cambio y la crisis ambiental, concluyendo que el cuidado al planeta, como lugar común, depende de un compromiso ético con la humanidad (Zaragocín 2018, 16-17).

3.2 Construcción conceptual de naturaleza, conservación y ambiente

Los diferentes paisajes que encontramos en Entrenubes invitan a preguntarse sobre los conceptos de conservación y ambiente que se vinculan estrechamente con el de naturaleza. La exploración de la naturaleza ha dado lugar a debates ontológicos, discusiones filosóficas y políticas que han influido en cómo los seres humanos se posicionan en el mundo. El presente apartado se propone realizar un abordaje teórico de la triada conservación, ambiente y naturaleza, conceptos socialmente construidos, lo que permite que sean sometidos a críticas y modificaciones para replantear como se presenta la realidad y la forma en que la sociedad, construye y se relaciona con los espacios.

Para Adorno (1984, 176) la epistemología que polariza sujeto de objeto, entendido como hombre- naturaleza es un dogma a partir del cual se genera todo pensamiento sobre la existencia. El autor impugna esta filosofía verticalizada, occidentalizada y hegemónica ya que sobreponer sujeto de objeto solo lleva a un totalitarismo del pensamiento que empobrece o limita la capacidad humana. Conceptos o categorías producidas por este tipo de racionalidad en muchos casos superan la realidad.

Para Smith (2020, 29), las percepciones de la naturaleza se han caracterizado por su dualismo. Al realizar la crítica a la naturaleza desde el punto de vista científico, alude a las ideas de Francis Bacon en el siglo XVII. Quien se toma como precursor de la objetivación y racionalización de la naturaleza, en tanto sustenta explícitamente que el sentido de existencia de lo no humano radica en la dominación y manipulación. El método científico moderno aplicado a la naturaleza, se enfocó en la definición de leyes naturales a partir de la externalidad y observación empírica, que no considera a la sociedad como agente dinámico y transformador.

Merchán Basabe (2013, 20) señala que la pérdida del carácter teológico/mágico de la naturaleza propio de las primeras civilizaciones, se asocia a la dicotomía sujeto - objeto como una reducción epistemológica que centra sus fuerzas en sustentar la mercantilización de los recursos naturales. La Naturaleza es un concepto bastante amplio y modificado a lo largo de la historia, según el grupo social o la comunidad que intente definirla. Sin embargo, hay visiones de la naturaleza que han destacado en función de las necesidades o intereses de los grupos que ostentan el poder en la sociedad.

La naturaleza desde la racionalidad moderna fue fundamental para el desarrollo de la revolución industrial, debido a que los seres humanos tratan los materiales naturales como objetos externos que serán convertidos en mercancías. Los productores disponen de las «artes mecánicas» entre ellos y los objetos de trabajo para incrementar la productividad del proceso, y, por lo tanto, si la ciencia ha de funcionar como el medio para desarrollar las «artes mecánicas», estas también deben tratar a la naturaleza como un objeto externo (Smith 2020, 30).

Al haber pasado por el proceso de domesticación y producción mercantil, se elaboran desde el campo científico estudios detallados sobre especies botánicas y zoológicas que complejizarían el proceso productivo. A su vez, se desarrolla el campo de la historia natural que desencadena un movimiento social que invita al retorno y cuidado de lo inhóspito (Diegues 2000, 23). Para Foucault (1968, 127–128), la historia natural tiene su génesis en el siglo XVIII a partir de la conceptualización teórica de lo vivo y la intención científica de su clasificación, bajo el desafío de sistematizar una naturaleza bastante diversa y cambiante. La taxonomía de la vida va directamente relacionada con la biología, bajo el esfuerzo de instaurar un orden y definir unas leyes generales que posibiliten un mayor control.

El saber moderno se presenta a sí mismo no sólo como juez de todo el conocimiento, sino incluso como protección de una naturaleza “intacta”, portadora de una biodiversidad sobre la cual la acción humana tendría efectos devastadores. No es para

menos que en todas las áreas naturales protegidas la investigación científica sea permitida, pero no el etno-conocimiento pues éste exige la presencia de las comunidades tradicionales del saber, de técnicas patrimoniales y, sobre todo, de una relación simbiótica entre el hombre y la naturaleza (Diegues 2000, 70 – 71)

Cuando la explotación industrial, en vinculación con el estudio científico de la naturaleza, afectó de manera considerable a la población, particularmente en los Estados Unidos, surge la visión romantizada o poética de la naturaleza. Allí el surgimiento discursivo de una naturaleza prodiga fue esencial en su expansión urbana; la comparación de la naturaleza antes y después del desarrollo industrial se acompañó de un sentimiento de culpa, arrepentimiento y sanción por parte de las sociedades occidentales (Smith 2020, 35). Adorno (1984, 71) plantea que el dominio de la naturaleza pierde su majestuosidad debido a la explotación desmedida durante el siglo XX, la cual se vincula con el acercamiento cada vez más pronunciado a la pérdida de la primera base objetiva que sustenta la racionalidad subjetiva.

La visión romántica de la naturaleza llevó al mercado y a la ciencia a apropiarse del concepto ancestral de “madre naturaleza”. Estas narrativas se fortalecen desde la evidencia científica para hacer énfasis en el daño y distanciamiento que los seres humanos deben tomar para recuperarla (Diegues 2000, 98). Como consecuencia, surgen grandes parques naturales y zonas de conservación en medio de un proceso productivo industrial creciente. La conservación como la forma de mantener estática e impoluta la naturaleza, se evidencia en el paisaje mediante la división entre naturaleza y civilización (Smith 2020, 29 – 30).

Siguiendo el análisis propuesto por D’Amico (2015, 6) acerca del surgimiento y expansión de los parques naturales, se toma como primer gran proyecto el Parque Nacional Yellowstone en 1872, siendo uno de los primeros espacios que se destinan dentro de la urbe estadounidense para “proteger” porciones de naturaleza. Se propone dicha reserva natural en medio de un capitalismo americano casi culminado y un proceso de urbanización acelerada que conforma un espacio urbano poco ameno y saludable en comparación con las áreas agrícolas (Diegues 2000, 25).

Esta iniciativa temprana estadounidense ha conseguido marcar un camino sólido para el avance y la proyección social en el relacionamiento con la naturaleza, desde la configuración de lugares que guardan una estética determinada que aluden a lo natural según valores occidentales. Según Diegues (2000, 27), dichos lugares nacen como requerimientos y

demandas de la clase dominante, quienes inmersos en el contaminado espacio urbano fruto de la revolución industrial, el acceso a una naturaleza “pura o virgen” se convertía en un privilegio.

El modelo conservacionista mundial está directamente relacionado con el modelo norteamericano de conservación, que otorga a los parques y reservas naturales la única forma de salvar parte de la naturaleza de las consecuencias nefastas del avance industrial. La preservación se da solamente si se aleja de toda actividad humana, siendo la convivencia armónica algo imposible de suceder desde su perspectiva. De esta forma la dicotomía sociedad - naturaleza se transforma en parques – población (Diegues 2000, 37).

Merchán (2013, 33–34) afirma que la cuestión de los parques naturales cobra impulso a partir del discurso de lo escatológico, el cual fue posible debido a la evidencia científica y la manifestación de diferentes desastres. Inicia entonces la búsqueda de salvación para no resignarse al final del desarrollo humano, ello a partir de la recreación y regulación de lo natural que permita continuar con una concepción prodiga de la naturaleza.

Respeto al cambio histórico y contradictorio del concepto de naturaleza, Smith (2020, 29 - 30) propone la existencia de una ideología de la naturaleza para referir que el sistema capitalista necesitó de la eliminación de unas visiones de este concepto, a la vez que mantuvo otras funcionales al sistema. Siendo “un conjunto de creencias arraigadas a la experiencia práctica de una clase que intenta universalizar su percepción del mundo” (Smith 2020, 42). Lo problemático del asunto es que confiere a la sociedad, puntualmente a los seres humanos, unas características destructivas que se presentan como inmodificables, que dan la ilusión de inamovilidad del statu quo.

En términos generales la conservación se ha entendido y se ha promulgado desde occidente con base a una visión del ser humano como agente destructor de la naturaleza. Al respecto, el posicionamiento marxista que tuvo su desarrollo en el siglo XIX intentó dar solución al dualismo entre historia y naturaleza, llegando a la conclusión que toda la naturaleza existente está atravesada por un componente social (Smith 2020, 46). Esto se señala con la intención de hacer una crítica al posicionamiento burgués y en consecuencia al capitalista, el cual maneja la devastación de la naturaleza como inexorable. Olvidando de forma intencionada el milenarismo desarrollo humano previo a la revolución industrial.

El abordaje que realiza Marx propone el concepto de metabolismo para señalar cómo el trabajo y la producción de conocimiento son la fuerza motriz que vincula a la sociedad con la naturaleza. Siendo el resultado de dicha relación la única naturaleza existente, en la medida

que se da un tránsito entre una primera y una segunda naturaleza. Pues, la primera es el conglomerado de todas las cosas previas al hombre y de las cuales solamente es posible teorizar. En consecuencia, la segunda naturaleza se caracteriza por la conceptualización del mundo y su respectiva organización, a partir del instinto humano natural de supervivencia que vincula la practica humana con la totalidad de las cosas existentes (Smith 2020, 45–48).

De manera semejante, Theodor Adorno se refiere al componente biológico de supervivencia característico en todas las especies, desarrollando el concepto de autoconservación como el punto de encuentro entre la cultura y la naturaleza a partir del dominio de la primera sobre la segunda, que se instrumentaliza desde el siglo XIX con el desarrollo industrial. Para los humanos su manifestación varía según la construcción de subjetividades del grupo social y la forma como se enfrentan a sus necesidades. Es decir, la autoconservación es un proceso natural y social (Adorno 1984, 182).

La autoconservación como la relación que se establece con la naturaleza responde a un orden social definido por estructuras sociales supraindividuales, a partir de las cuales los hombres y mujeres generan una adaptación a disposiciones económicas, de las que depende su supervivencia como seres necesariamente sociales. El autor hace una crítica a la autoconservación desembocada, que de manera arrogante ignora la naturalidad biológica de la especie humana dados los niveles de producción y consumo. Alude a la necesidad de generar una racionalidad que no se integre sin reflexión al funcionamiento de las estructuras supraindividuales. Pues no hay una naturaleza humana definitiva ni predestinada que determine la manera en cómo se desarrolla la «necesidad eterna impuesta por la naturaleza» de sobrevivir (Ingram 2012, 38).

Con base en lo anterior, se condensa el nacimiento del movimiento ecologista o medio ambiental, que se dispone a cambiar la relación sociedad – naturaleza ahora manejada de forma diversa y global. Aunque el surgimiento del término ambiental intenta relacionar de alguna forma a los seres humanos como productores de cambios en la composición material de la naturaleza y en la percepción de esta, la aparición del concepto arrastró interpretaciones de la naturaleza que reproducen la externalidad social del problema. Es decir, no hubo un cambio significativo en la base de pensamiento que separa al sujeto de su base material objetiva. Sin embargo, el abordaje transita en diversas disciplinas que dan razón a la compleja relación del ser humano y su entorno.

La diferenciación entre el medio ambiente y la naturaleza se produce a causa del lugar que ocupa el sujeto en la comprensión de lo natural. Para Mayorca y Padilla (2015, 142) la discusión sobre el medio ambiente solamente existe cuando aquello considerado como natural tiende a desaparecer, es decir, todo lo externo a la condición humana que determina una forma de racionalidad marcada por la división hombre - naturaleza.

De modo similar Gloria Vargas (2005, 295 - 297), señala que los conceptos de ambiente y naturaleza no son equiparables, pues el surgimiento del término ambiental para aludir a lo natural indica una modificación de la relación sociedad-naturaleza. Para la autora, el ambiente hace parte de una racionalización cada vez más elaborada de la naturaleza, pues se encuentra en vinculación con el desarrollo e institucionalización del conocimiento científico y técnico. El cual, impone una veracidad de la realidad que mueve el debate ambiental de lo político – cultural a lo neutro especializado. Por consiguiente, se reinterpreta la relación sociedad – naturaleza con el propósito de mantener una separación del tema ambiental con ramas como la economía, la política y la cultura.

El ambiente es entonces un concepto que posiciona y emerge del sujeto, siendo una categoría social que no está al margen de las relaciones de dominación que caracterizan a la sociedad actual. Surge como un concepto que articula el sistema social, el sistema natural y su interacción. El concepto como tal integra la multicausalidad de los procesos físicos, sociales, económicos, tecnológicos y biológicos en una red compleja con variedad espacio - temporal (Muñoz 2005, 30). Las posibilidades que ofrece el análisis del ambiente son variadas, de ahí que sea preciso disputar lo que se dice y lo que se hace entorno al ambiente, especialmente porque se manejan presupuestos generalizados de la realidad.

Bajo estas perspectivas, un aspecto fundamental en el debate ambiental debería ser la dimensión social, en tanto las ciencias naturales y las ciencias ambientales no pueden responder completamente a la problemática, ya que carecen de referentes que abarquen lo cultural, lo social y lo político. No se pretende dar a entender que no resulten esenciales estas ciencias, sino que se hace necesaria la articulación con las ciencias sociales, debido a que el abordaje del medio ambiente en crisis se genera de la articulación entre naturaleza y cultura.

Según lo señala Enrique Leff (2017, 129), los primeros abordajes sobre la crisis ambiental se dan con el movimiento contracultural que surge en los años sesenta y setenta, bajo la expresión de crisis civilizatoria. Siendo esta una crisis de los modelos hegemónicos que

sustentaron la comprensión del mundo. Se relaciona directamente con la institucionalización de la razón técnico-económica en un mundo que para entonces transitaba a la globalización.

El debate ambiental desde el sector político mundial se da por primera vez con la organización de la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. En ella se resalta formalmente la crisis ambiental a nivel global, como resultado de la actividad productiva y económica, y el compromiso de iniciar acciones conjuntas como la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Estenssoro 2014, 51–53).

Para Zaragocin Carvajal et al. (2018), estos encuentros, que refieren a la globalización del debate ambiental sintetizan un monitoreo del daño o modificación del ambiente natural. Es decir, se centran en las variables de los fenómenos físicos, pero no enfocan la atención y las estrategias de intervención en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, estos se abordan como impactos, pero no como desencadenantes ambientales.

La discusión ambiental a nivel global recae en la aplicación de políticas de conservación. D'Amico (2015, 215) señala, que la Cumbre Mundial de la Tierra en 1992 fue muy importante en la exposición de postulados entorno a la conservación, ya que se instaura el Convenio Sobre la Diversidad Biológica como elemento rector de las políticas conservacionistas a nivel mundial. El cual, según la ONU (2023) actualmente vincula a 196 países, siendo la mayoría países latinoamericanos y africanos. De igual manera, se generan Proyectos Integrados de Conservación y Desarrollo (ICDP), los cuales gestionan las diferentes áreas de conservación o parques naturales y armonizarlos con los objetivos económicos mundiales para llegar a un desarrollo sostenible.

Hay dos formas bajo las cuales se han definido y administrado las zonas de conservación, vinculadas con el tipo de relación que establecen las comunidades y la visión de naturaleza que se adopta. Por un lado, se encuentra el proteccionismo autoritario que concibe la posibilidad de mantener zonas o parques de reserva que queden liberados de la presencia humana. En términos de composición se trata de una porción territorial que cumple con unos valores estéticos o especies animales y vegetales que en apariencia no han tenido intervención humana (D'Amico 2015, 4). La aplicación de estas políticas proteccionistas ha ocasionado serios conflictos en América Latina, al desplazar comunidades indígenas y campesinas de sus territorios a partir del uso de la fuerza militar o la ley.

Por otro lado, se encuentra la tendencia de conservación con base comunitaria, desde la cual se afirma que es posible un punto de encuentro entre la protección ambiental y las

necesidades de las comunidades, siendo los habitantes aledaños e internos de estas áreas indispensables para mantener una conservación a largo plazo. Esta tendencia identifica que las áreas protegidas están inmersas en un contexto sociopolítico y económico complejo, atender a esta realidad permite visibilizar y plantear soluciones a los conflictos que pasan a ser socioambientales (D'Amico 2015, 8).

Desde finales del siglo XX hasta hoy se siguen realizando cumbres mundiales y encuentros internacionales para abordar el tema de la conservación ambiental, dada la evidencia científica de alteración en la biosfera. El medio ambiente se instala cada vez más como un debate ineludible en la agenda política global, regional y local con agudización de las políticas de conservación⁶.

Los problemas ambientales no son producidos ni se manifiestan de igual manera en todo el mundo, del mismo modo los conflictos socioambientales varían según la región y las características socioeconómicas y tecnológicas de las poblaciones. Vargas (2005, 299), afirma que hay una dificultad para identificar complejidades sociales en tanto se implementan globalmente estrategias diseñadas en y para la sociedad occidental, agudizando el problema ambiental.

De lo dicho anteriormente, es importante rescatar dos aspectos principales. En primer lugar, posicionar el tema ambiental a partir de la supervivencia global genera un cambio en el imaginario geográfico, respecto a la finitud de la tierra y por lo tanto de los recursos disponibles. Esto a su vez nos lleva a resaltar el segundo aspecto, el debate ambiental es cooptado por ONGs, organismos multilaterales, estados y corporaciones que despolitizan y empobrecen la discusión. Este surge por iniciativas de países altamente industrializados e instituciones supranacionales que dictan normas en una situación de poder totalmente asimétrica respecto a los países no industrializados, en los cuales recaen la mayoría de las políticas conservacionistas. Convirtiéndose entonces, el debate ambiental en una estrategia geopolítica y de dominación.

Adicionalmente, los debates ambientales incorporan al sistema económico de producción la naturaleza desde su transformación, uso y degradación. Es decir, la naturaleza se

⁶ Otros encuentros internacionales por destaca según registro de la ONU son el Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) de 1984, La Primera Conferencia Mundial Sobre el Cambio Climático con fila del protocolo Montreal 1987 y La Conferencia Mundial Sobre Medio Ambiente y Desarrollo La Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro de 1992 (ONU, 2023).

destruye y se reconstruye al interior de la dinámica económica, siendo totalmente instrumentalizada. Las preocupaciones mundiales por el medio ambiente están motivadas por una afectación futura del sistema económico, donde los agentes empresariales y políticos reconocen que están socavando las bases materiales del proceso de acumulación. Las políticas conservacionistas existentes no alteran ni cuestionan la relación sociedad naturaleza, en medio de un panorama inquietante que se traduce en una transformación abrupta y generalizada del entorno que no garantiza la supervivencia humana.

Muñoz (2005, 30) señala que el ser humano se posiciona en el mundo tanto como "esclavo" y "creador", al destacar que es él quien genera y adopta las categorías que regulan el significado. Abordar esta discusión compleja es importante porque permite a su vez, comprender la composición de lo real compartido, en la medida que es a partir de esto que se pautan una ruta en el hacer social respecto al medio ambiente. Hacer hincapié en esta idea permite impugnar la conciencia condenatoria generalizada que adopta el Distrito frente a los otros agentes que intervienen en el modelamiento de Entrenubes. Siendo este fenómeno producto del modelo económico y político que impone en el discurso de la conservación a los seres humanos como destructores inevitables de los espacios.

3.3 La Ecología Política Urbana como alternativa para un análisis de lo ambiental

La ecología generalmente se entiende como el conjunto de interacciones entre los seres vivos no humanos y su entorno, abarcando flujos de materia y energía, procesos metabólicos, cadenas tróficas y ecosistemas sin la influencia humana. La ecología en sí misma no tiene un componente político. Sin embargo, se vuelve política cuando la intervención humana vinculada con las relaciones de poder globales altera el estado ecológico. En este contexto, la ecología intervenida es la única que realmente existe, impulsada por la acción humana en diversos, heterogéneos y complejos regímenes ontológicos. Estas intervenciones afectan los marcos de significado y aceleran los procesos metabólicos de la biosfera, provocando cambios ambientales. La ecología se politiza bajo la influencia del poder sobre la naturaleza, lo que permite hablar de ecologías políticas según los principios sociales particularizados que confieren significado a la naturaleza (Leff 2017, 137-138).

La Ecología Política tiene sus orígenes en el mundo anglosajón y francés, en el siglo pasado en la década de los 70s. El término y el enfoque surgieron como una forma de combinar estudios ecológicos y ambientales con análisis políticos y sociales. La ecología política investiga cómo las relaciones de poder, las estructuras económicas y las prácticas políticas

influyen en el medio ambiente y en la distribución de recursos y catástrofes naturales. Para el caso de Latinoamérica vincula principalmente las tradiciones regionales y las diversas problemáticas complejas, haciendo hincapié en la relevancia que cobra el contexto internacional. Su propósito es reescribir la historia de la región para modificar las relaciones establecidas entre la sociedad y la naturaleza, siendo una nueva propuesta epistemológica (Alimonda et al. 2017, 33).

Aunque la ecología política en sus inicios se enfocó el espacio rural, en el espacio urbano sus postulados cobran especial relevancia, teniendo en cuenta que América Latina y el Caribe conforman una de las regiones donde más personas se encuentran viviendo en zonas urbanas. Según datos de la UNDESA⁷ (2018), cerca del 81,2 % de la población total reside en las ciudades. De igual manera, se pronostica que para el 2050 el porcentaje subirá al 89%, siendo las megaciudades el principal foco poblacional. A partir de este dato, resulta lógico atender a la importancia de este campo interdisciplinario de pensamiento para abordar los problemas ambientales, pues muchas de las problemáticas rurales entorno a la naturaleza se transforman y pasan a ser parte de la complejidad urbana.

Desde la ecología política urbana (EPU) los problemas ambientales son tomados como una relación compleja entre sociedad y naturaleza, siendo procesos socioambientales marcados por la acumulación capitalista y caracterizados por la exacerbación de desigualdades sociales (Corbella 2017, 7-8; Glitz, López, Quimbayo 2021, 37). Las ciudades son una forma de movilizar, producir y controlar la naturaleza (Corbella 2017, 12), la cual es vista desde un paradigma dicotómico que divide lo natural y lo urbano, siendo esta forma de pensar la realidad el sustento de un ciclo de acumulación capitalista, ya que impacta en las formas y sentidos de habitar el espacio (Mancilla y Scarpacci 2022, 9–15).

Para Lukas, Fragkou, y Vásquez (2020, 98-99) la EPU desarrolla sus análisis a partir de una relación dialéctica entre los procesos socioeconómicos estructurales y las micro especificidades de lugares concretos, es decir, a partir de un análisis multiescalar amplio y situado. De la misma forma, Delgado (2021, 23-24) también afirma que el entendimiento de lo urbano desde la EPU, se consolida como resultado de una red creciente y compleja de arreglos espaciales que expanden lo global, lo nacional y lo local, habilitando aproximaciones situadas

⁷ Los datos proporcionados son tomados del último reporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) <https://plataformaurbana.cepal.org/es>

sobre las diferentes maneras en las que generan y manifiestan las desigualdades e injusticias socioambientales características de las ciudades contemporáneas.

Desde la EPU los problemas socioambientales de las ciudades latinoamericanas deben ser abordados con propuestas políticas alternativas y justas de largo alcance. Solo las que tengan como propósito cambiar estructuras políticas que favorecen la privatización y la distribución desigual de la riqueza, pueden reconfigurar las relaciones sociales y las relaciones con la naturaleza (Delgado Ramos 2015, 47-50).

Autores como Glitz, López y Quimbayo (2021, 37) son reiterativos en la necesidad de repensar de forma radical conceptos y prácticas de la planificación urbana y el ordenamiento territorial contemporáneo que demanda un proceso de apropiación de la planificación de la ciudad por múltiples actores y a su vez la desmitificación de los “planificadores” como actores exclusivos; desarrollar estrategias menos alineadas con mecanismos institucionales que históricamente han tolerado la reproducción de desigualdades sociales; modificar las directrices de recuperación ambiental contenidas en la legislación y programas de intervención del poder público. Debido a que generalmente la evaluación del espacio público se realiza desde una racionalidad técnico-burocrática y de polarización política, lo que afecta el ejercicio de la democracia con énfasis socioambiental (Mancilla y Scarpacci 2022, 11).

La EPU propone el enfoque teórico-metodológico del metabolismo urbano para comprender la organización urbana. Indica que arreglos metabólicos de las ciudades —es decir, los flujos de entrada de energía, materiales e información, la acumulación de materiales, y los flujos de salida de energía y materia degradada— no solo están vinculados a las dinámicas demográficas o a las características biofísicas de cada ciudad, sino también a la circulación o dinámicas de capitales cada vez más globalizados que influyen tanto en las relaciones productivas, incluyendo la propia producción del espacio urbano; el acceso a los "bienes" y la exposición a los "males" generados. Para la EPU son centrales las relaciones de poder que entrecruzan la producción y gestión del espacio urbano, desde procesos contestatarios (Delgado 2021, 24).

Para finales del siglo XX y comienzos del XXI con la reconfiguración del sistema económico y la aparición del cambio climático global, en Latinoamérica se desencadenaron una serie de apropiaciones violentas de la naturaleza expresadas básicamente en el discurso de sustentabilidad (Leff 2017, 129) que implicaron nuevas políticas de desarrollo y manejo de los derechos humanos hasta ese momento desconocidos. La situación de subordinación en el

contexto internacional, la heterogeneidad estructural de nuestras sociedades, con sus implicaciones culturales, la angustia del deber elegir entre diferentes herencias y caminos, la ansiedad por un destino moderno que parece inalcanzable formó la materia prima a partir de la cual iría a desarrollarse el pensamiento crítico latinoamericano (Alimonda et al. 2017, 37).

Marín et al. (2017, 387 - 392) indica que generalmente en los países andinos los problemas ambientales desencadenan pérdida de saberes tradicionales, impactos en la soberanía alimentaria, inseguridad laboral, violación de los DDHH, aumento de la violencia y el crimen, militarización o aumento de la presencia policial, entre otros. Sumado a ello destaca que los conflictos socioambientales los sufren normalmente poblaciones pertenecientes a etnias y poblaciones campesinas, en la ciudad las poblaciones marginales y más pobres.

De acuerdo con Acosta et al. (2017, 343) Colombia es un país que se caracteriza por su lucha por la tierra, el agua, los territorios, el ambiente sano, la soberanía alimentaria, la identidad cultural y el derecho a la participación. Aspectos que se reúnen en una lucha amplia por la justicia socio – ambiental. En palabras de los autores estas luchas son llevadas a cabo por el creciente número de personas que el sistema económico capitalista no incluye a través de un trabajo productivo y bien remunerado. Además, señalan que estas personas se ven sometidas a un conflicto rural que las desplaza a los márgenes de las zonas urbanas, donde tienen nuevamente que dar la lucha por conseguir condiciones justas.

Las diferentes intervenciones del Estado erosionan constantemente la resiliencia de la población en las ciudades, promueve la segregación y el hacinamiento de las clases sociales pobres bajo un modelo que sobrepone costos de todo tipo en la búsqueda de generar espacios exclusivos para un grupo social con mayor poder adquisitivo que se apropia de lo “bueno” de la vida en la ciudad (Delgado 2015, 43).

Como megaciudad Bogotá se caracteriza por la implementación de políticas globales entorno a lo ambiental que dan paso a manifestaciones diversas de carácter multidimensional y multiescalar dada la diversidad territorial, lo cual a su vez genera asimetrías en términos de acceso, gestión y usufructo que demanda revisión y manejo a escalas acordes (Delgado 2017, 169).

La gran urbanización de Bogotá coexiste con diferentes formaciones geográficas y ecosistémicas que han sido transformadas y apropiadas por las diversas contingencias históricas. Se trata de un ecosistema producido de manera mutua y constitutiva entre dinámicas ecológicas y geofísicas, así como por dinámicas sociales, políticas e históricas asociadas a la

urbanización, que a su vez incluyen dinámicas y territorialidades rurales y periurbanas (Glitz, López, Quimbayo 2021, 46). Siendo entonces un entorno metropolitano que se caracteriza por su fragmentación en términos socioespaciales en donde sus dinámicas han forjado un particular tipo de sionaturaleza única y compleja (Carrizosa et al. 2001, 46).

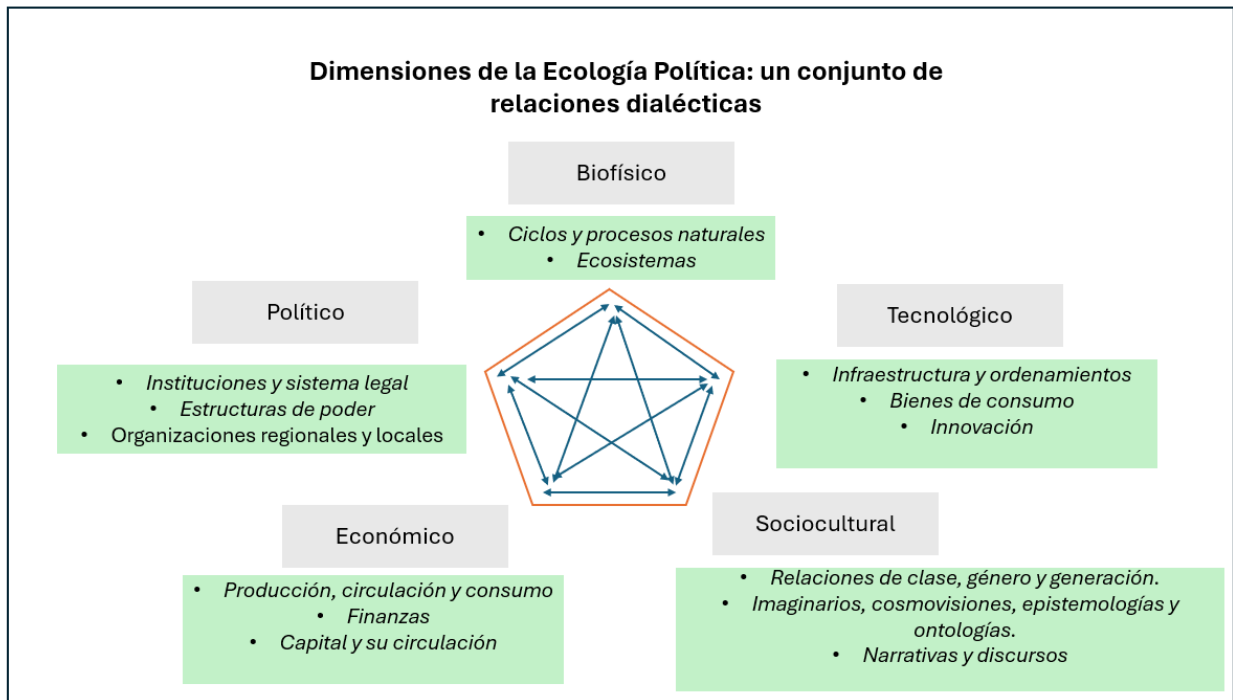
El manejo de áreas protegidas y ecosistemas de la ciudad ha estado en constante amenaza por discontinuidades y limitaciones en la administración pública, y gravemente afectado por conflictos de uso y especulación del suelo metropolitano. Es una ciudad en donde dada su historia de urbanización, es muy difícil establecer límites entre lo legal/ilegal (o estructuras criminales) o formal/informal, lo que ha entorpecido la gestión ambiental y ha generado múltiples conflictos (Glitz, Javier, Quimbayo 2021, 47).

Lukas et al. (2020, 98) sostienen que la periferia urbana de Bogotá ejemplifica los patrones de fragmentación socioterritorial y ambiental, que no resultan de fuerzas abstractas de globalización, sino de acciones deliberadas de modificación, concentración de derechos de propiedad y financiarización de recursos naturales como el suelo y el agua. Estas acciones, con un papel fundamental del Estado, corresponden a estrategias de inversión, circulación y acumulación de capital de algunos de los grupos económicos y financieros más importantes del país.

Como la Ecología Política Urbana Latinoamericana ofrece una perspectiva del ambiente que se diferencia de la promovida en la agenda global y que se alinea con los intereses de esta investigación. Este estudio toma sus marcos analíticos en tres aspectos principales. En primer lugar, desafía la idea de una naturaleza destinada a ser dominada por la acción humana. En segundo lugar, establece una relación inseparable entre la naturaleza y la sociedad. Por último, evidencia que la concepción de la naturaleza que sustenta las ideas de conservación y desarrollo es la misma que ha permitido el saqueo en América Latina.

Vincularse a la planeación de lo urbano precisa entonces interpelar las formas en cómo se da la institucionalidad y la normativa que rige el manejo de los bienes comunes de la población urbana desde la racionalidad técnico-burocrática. Entrenubes es un espacio lleno de tensiones que reflejan las relaciones de poder existentes en la ciudad, tensiones históricas que caracterizan las zonas periféricas de las ciudades latinoamericanas. El proceso de urbanización de la UPZ Diana Turbay es un reflejo de relaciones complejas entre sociedad y naturaleza, en tanto es un espacio que no es completamente social, pero, tampoco es completamente natural.

Gráfico 1 Dimensiones de la ecología política



Nota. Gráfico realizado por la autora (2024) con base en la investigación de Boelens et al. (2017).

3.4 La ciudad contemporánea latinoamericana en el contexto neoliberal

La ciudad contemporánea latinoamericana desde los años 90s se relaciona con el desarrollo de políticas económicas y marcos legislativos de corte neoliberal⁸. Pérez (2006, 114) señala que la reestructuración económica y el flujo de la globalización transformaron el funcionamiento y la organización de las grandes metrópolis latinoamericanas, siendo la ciudad el espacio material de manifestación de la ideología neoliberal. Por esta razón, numerosos autores en el ámbito de las ciencias sociales, especialmente en los estudios urbanos, consideran las transformaciones de las ciudades latinoamericanas como un intento de crear la "ciudad global".

La creciente complejidad y expansión de la actividad económica es una característica clave del desarrollo de las ciudades contemporáneas, en ellas es crucial el análisis del aspecto

⁸ El neoliberalismo en América Latina está vinculado con las políticas de ajuste estructural que fueron, en gran medida, impuestas en la región por el Banco Mundial y el FMI en el consenso de Washington. Estas medidas económicas se implementaron para superar la crisis de los años 80, conocida como la "década perdida". El desarrollo de estas políticas apuntaba a la desregulación económica, la flexibilización salarial, aumento de la privatización y la apertura al comercio exterior. Sin embargo, su implementación no fue aceptada de manera pasiva, sino que requirió la instauración de fuertes dictaduras políticas (Pérez 2006, 114).

laboral, el cual permite habitar y moldear la ciudad de forma particular. La actual tendencia de mover las industrias hacia las periferias urbanas lleva a que diversas multinacionales creen nichos de mercado y empleo en el sector de servicios, basados en funciones altamente sofisticadas. La ciudad se convierte progresivamente en un referente del desarrollo tecnológico, integrando el proceso productivo impulsado por el intercambio financiero y la búsqueda de mercados para productos innovadores y a menudo innecesarios, gracias a las conexiones ofrecidas por las telecomunicaciones. Así, el mercado urbano se conecta laboralmente con procesos que operan a nivel global (Pérez 2006, 111-113).

Así mismo, la configuración de la ciudad neoliberal solamente es posible por medio del despliegue progresivo del aparato jurídico, debido a que la acción o la inacción del Estado proporciona condiciones políticas propicias para que el mercado pueda accionar o reducir sus intervenciones. En América Latina, aunque muchos estados tienden a posicionarse como neutrales en materia de privatización y procesos de liberación de la economía, no son así. Salinas (2014, 58-59) afirma que el neoliberalismo, aunque es un modelo, necesitó de la política estatal para instaurarse con éxito, en muchos casos actuando como socio del capital privado. El autor señala que el accionar del Estado guarda una relación con las corrientes políticas del gobierno de turno, pues el modelo neoliberal se encuentra limitado por la ley, que determina el alcance de la libertad económica.

Ahora bien, en la configuración de la ciudad neoliberal o la ciudad global, se encuentra que la relación política con el mercado se produce a una escala supranacional. Para Brand (2009, 16-18) una de las características de la ciudad neoliberal es la interacción constante entre lo local y lo global, siendo las ciudades proyectos de índole internacional, orientados por el mercado mundial y movilizados por los agentes empresariales. La ciudad latinoamericana se convierte en el espacio donde se hace evidente el carácter multiescalar del modelo económico. En ella, se materializa la relación de las organizaciones supranacionales y mercados transnacionales, su aplicación regional, nacional y local.

Lo que tiene implicaciones en áreas diversas de la vida social, al ser la lógica económica un factor determinante (Ornelas 2000, 46). Un aspecto crucial es el desarrollo de políticas de regulación y gestión encaminadas hacia el uso del suelo y los regímenes de propiedad, aspectos en donde se hacen evidentes los discursos del modelo neoliberal. Villamizar, Barada, y Beuf (2019, 216) invitan a pensar la acción pública en su dimensión territorial, pues generalmente las intervenciones realizadas en el espacio en nombre del interés general de la población

carecen de sustento en la realidad. Para los autores, la finalidad de las políticas que persiguen el proyecto global amerita realizar preguntas como ¿para qué? ¿para quién? ¿por qué? y ¿cómo?, pues abogando por la justicia espacial resaltan que históricamente se han priorizado unos territorios en detrimento de otros.

La desconexión entre la realidad y las políticas públicas basadas en la lógica de mercado produce espacialmente polos de competitividad, operaciones estratégicas y otros mega-proyectos que se presumen capaces de impulsar el desarrollo social y territorial en sus áreas de influencia. No obstante, los impactos sociales y territoriales reales de estos proyectos están lejos de coincidir con los modelos teóricos de la economía neoclásica que los respaldan, y con las prometedoras representaciones gráficas de urbanistas y tecnócratas que los conciben (Villamizar, Barada, y Beuf 2019, 218). Se configura una ciudad global latinoamericana que destaca por la agudización de la acumulación de capital y un grueso de la población viviendo en segregación social y geográfica, pues la planificación de la ciudad y la estructura urbana se modela por requerimientos del mercado, que parten de la rentabilidad económica (Pérez 2006, 108-109).

Aunque la referencia a la ciudad globalizada se vincule con el modelo económico mundial, cada ciudad presenta matices en relación con sus coyunturas históricas locales, las relaciones de clase en su interior y el accionar del Estado, lo que permite experiencias particulares en la instauración del actual modelo económico (Brand 2009, 18). Las particularidades de las ciudades latinoamericanas evidencian que no se han formado exclusivamente bajo el neoliberalismo ni la globalización (Salinas Arreortúa 2014, 58). Por el contrario, estas ciudades para integrarse a la nueva división internacional del trabajo deben tener como condición previa ser territorios con estructuras históricas de desigualdad y contar con la presencia de espacios profundamente contradictorios, los cuales tienden a agudizarse. En cuanto al trabajo, Pérez (2006, 118) señala que a medida que se desarrollan procesos de privatización y tercerización laboral existe una tendencia a la precarización e informalización.

Así mismo, muchos de los fenómenos espaciales asociados con la globalización en las ciudades del mundo desarrollado ya existían en los años 80 en forma endógena, tales como la informalidad, la pobreza, la marginalidad y las migraciones, frecuentemente entremezclados con economías ilegales, corrupción y aparatos para-estatales (Brand 2009, 13).

El desarrollo de la ciudad moderna fue precursor de la política neoliberal. En países de Europa y Estados Unidos, se manifestó con un proceso efectivo de industrialización y

promoción del sistema económico capitalista. Se buscaba materializar la idea de ciudad moderna atrayendo a la población rural hacia las urbes, creando así una clase media y permitiendo un desarrollo urbano coherente a las necesidades de la población y el ritmo de la economía. En América Latina, la implementación del modelo económico ocurrió tan rápidamente que no hubo tiempo para vincular al grueso de la población efectivamente al mercado laboral, generando notables desigualdades, procesos de segregación y vulnerabilidad social (Escamilla 2020, 33).

Según Salas (2002, 62) y Montoya (2018, 487), el crecimiento de las ciudades ha sido resultado del desplazamiento de la población rural hacia áreas urbanas durante la transición del siglo XX al siglo XXI. La principal razón de este desplazamiento fue la búsqueda de la población por un derecho al futuro, debido a que persiste en la ciudad el ofrecimiento de unos atributos que para la época se vincularon con la posibilidad de salir de la pobreza. Pues los países en desarrollo entran al modelo global desde economías dependientes, en donde las ciudades como centro de bienes y servicios, en el imaginario social, pueden proporcionar riqueza con la generación de empleo y permitir a la sociedad latinoamericana integrarse a la corriente globalizadora desde una economía compleja y tercerizada (Pérez 2006, 109).

La morfología de la ciudad en el contexto de la neoliberalización se estructura con base a la racionalidad económica, la cual impregna el discurso político con objetivos como atraer constantemente la inversión, hacer que la ciudad sea productiva, construir una ciudad sostenible, etc. Lo que determina en gran medida el funcionamiento de la vida social entorno al mercado. Sin embargo, se caracteriza por procesos de metropolización, suburbanización, polarización creciente, construcción de espacios amurallados, conformación de centralidades económicas, complejos empresariales, explosión de los costos de la vivienda y el suelo, constantes procesos de renovación urbana y la expansión de espacios de entretenimiento y consumo (Montoya 2018, 500).

Es así que muchas ciudades buscaron posicionarse a nivel mundial y competir urbana y económicamente, construyendo un paisaje urbano de imagen moderna y globalizada con potencial para inversión nacional y extranjera, en donde la supremacía de intereses económicos ganó terreno no urbanizado, expandiendo las ciudades y los problemas preexistentes, repitiendo la “sobre urbanización” desde un punto de vista residencial, sin considerar la infraestructura urbana de soporte, aumentando el consumo de recursos naturales y el impacto sobre el ecosistema natural, desestabilizando el equilibrio urbano saludable, sumando que, las condiciones de vida de las población en sus hogares, no favorecen un desarrollo sostenible (Davis 2018, citado por Escamilla Ospina 2020, 34).

Frente a los efectos de la reestructuración económica y la reorganización espacial, se demanda alejarse de los análisis que abordan las desigualdades sociales y las diferencias en el espacio geográfico como dificultades accidentales y transitorias. Así, dentro de la ciudad latinoamericana subyacen la configuración de estructuras urbanas que reflejan la desigualdad, tales como la suburbanización y la periurbanización como modos de expansión de la periferia. Pérez (2006, 119) señala que los efectos son diversos en términos de hábitat, modos de producción y categorías sociales involucradas, la diferencia en su conformación refiere al grado de relación que se mantiene con el promotor inmobiliario y la regulación estatal para introducir y en su efecto reprimir, todo aquello que se sale de la norma neoliberal.

La ciudad contemporánea profundiza las desigualdades y los procesos de segregación social y territorial que han sido permanentes en la historia del desarrollo urbano, pues hay una gran cantidad de individuos que no logra integrarse social ni económicamente al nuevo modelo de acumulación capitalista. Los diferentes sistemas de vivienda, la reubicación de las invasiones y las transacciones del suelo, hacen evidentes los procesos de segregación social.

La segregación tiene dos dimensiones, la primera se relaciona con la dimensión de ingresos, haciendo referencia a la brecha salarial que hace que unos tengan más ingresos que otros. La segunda, es la dimensión espacial, la cual se refiere a la manera en cómo la diferencia de ingresos determina la ubicación de la población en barrios ricos o pobres, ambos vinculados al mercado inmobiliario (Pérez 2006, 121).

Entendiendo que la segregación es un fenómeno de desigualdad y/o diferencias sociales que se gestan dentro de un grupo de individuos, agrupándolos en función de sus rasgos homogéneos y reduciendo su interacción con otros grupos. De allí que, la segregación social implica aislamiento espacial, distanciamiento entre las clases y fragmentación del hábitat ante la no integración de las dinámicas que se gestan en el territorio. (Vega Martínez, Hernández Buelvas, y Barbera Alvarado 2019, 87)

De igual forma, Salas Serrano (2002, 63-69) afirma que el Banco Mundial, entre sus objetivos a corto plazo destaca la posibilidad de comercializar al máximo la vivienda de bajo costo para que llegue a ser una mercancía barata con medidas de financiación. Aunque el acceso se menciona para el grueso de la población, es necesario resaltar que la vinculación al mundo financiero como requisito previo no se permite o se facilita de forma generalizada. En Latinoamérica, el acceso al mundo laboral en un gran porcentaje se relaciona con la economía informal, la cual se conoce como aquella que se atribuye al menudeo, los precaristas, los paralegales, el rebusque y los marginales.

De forma contraria, la economía formal se vincula con la bancarización y el crédito, aspectos indispensables en la proliferación de la vivienda formal como vivienda social aceptada, la cual se ha producido de forma masiva y con asociaciones público-privadas que se ocupan de satisfacer las necesidades cuantitativas de vivienda. Añadiendo que hay intereses económicos que no ven la vivienda como generadora de calidad de vida (Escamilla Ospina 2020, 24). La vivienda establece un orden económico desigual que se evidencia en cómo se ocupa el suelo. El caso de las viviendas informales, debido a su origen y al estar fuera de la planeación del territorio, se califican como zonas de población pobre y establecida fuera del orden formal, encausando su origen a modos de vida segregados y estigmatizados (Serrano 2021, 9).

En este contexto, se podría considerar la vivienda informal como aquella construcción material fuera de un orden formalmente establecido, que atañe a necesidades individuales de su actor principal en busca de su propio estado de bienestar y del que a su vez se forma un hábitat con mejores o peores modos de habitar condicionados tácitamente a su poder económico (Escamilla 2020, 25).

En conclusión, la construcción de viviendas fuera de la normativa oficial revela que la vivienda construida por el mercado inmobiliario puede ser un bien inasequible para los sectores que no se integran fácilmente al mercado laboral de la ciudad. Este fenómeno pone de manifiesto una profunda segregación urbana, donde la oferta habitacional del mercado no logra cubrir las necesidades de toda la población, obligando a muchas personas a recurrir a soluciones autogestionadas. La urbanización autogestionada, da lugar a la formación de barrios consolidados, pero, marcados por la marginalidad y la precarización. Estos asentamientos, aunque se estabilizan con el tiempo, permanecen en los márgenes de la dinámica urbana formal, con acceso limitado a servicios básicos y una constante lucha por la legalización y el reconocimiento.

En este estudio abordar la ciudad contemporánea latinoamericana fue crucial para entender aspectos generales que caracterizan a Bogotá y, en consecuencia, comprender la razón por la que Entrenubes es más que un complejo ecológico de conservación ambiental. Los fenómenos ambientales y la función que cumple Entrenubes dentro del complejo urbano de Bogotá no son posibles de analizar sin relacionarlos como producto de un modelo de desarrollo económico aplicado a escala regional y global, el cual tiene manifestaciones en la configuración de lo urbano.

4 Capítulo 4

4.1 Bogotá en el contexto neoliberal, Estructura Ecológica Principal y el acceso a la vivienda informal.

El desarrollo de la ciudad latinoamericana moderna tiene como principio general un proceso de crecimiento y expansión que se relaciona con los modelos de desarrollo neoliberal dispuestos e implementados para la región. Este enfoque de desarrollo urbano busca fomentar un crecimiento económico y ambiental que satisfaga las demandas de la estructura económica global y las necesidades de una población históricamente subdesarrollada (empobrecida). Como parte de un sistema económico neoliberal contradictorio, los propósitos dispuestos en el modelo de urbanización forman estructuras urbanas desiguales que otorgan características particulares a la ciudad latina.

América Latina ha experimentado políticas económicas orientadas hacia la liberalización y desregularización de distintos sectores económicos y sociales. Esto ha desembocado en una tendencia creciente a la desigualdad económica y a la profundización de la segregación socio espacial. Expresado en que los sectores más ricos se concentraron en una serie de áreas exclusivas convertidas en enclaves, mientras que la población pobre ha quedado relegada a barrios marginales u asentamientos informales (Maldonado 2012).

La formación del hábitat en Colombia ha estado históricamente influenciada por el desplazamiento de población del campo a la ciudad, comúnmente asociado al conflicto armado, generando procesos de migración interna constantes y numerosos. Adicional a ello, la migración de población venezolana ha añadido otra dimensión a estos problemas, caracterizando las dinámicas sociales y demográficas del país en los últimos años. Parte de esta población movilizadada, no accede al sistema de vivienda formal. En correspondencia, la urbanización de Bogotá está marcada por irregularidades en el ámbito urbanístico y contradicciones internas.

Bogotá es una de las ciudades en América Latina donde los impactos de la política económica neoliberal son claramente visibles. Desde mediados de la década de 1980, la ciudad no ha contado con una intervención pública significativa en el desarrollo urbano, dejando su crecimiento en manos del mercado. Como resultado, Bogotá se distingue hoy por una variedad de construcciones que reflejan las fuerzas económicas en el espacio y las soluciones que la población encuentra para enfrentar la desigualdad y la segregación.

La colaboración entre el Estado y el mercado promueve un desarrollo compacto frente a la creciente densificación. Esto ha generado un auge inmobiliario con edificaciones de casi 70 metros de altura, usualmente dedicados a la expansión de condominios y conjuntos cerrados. De igual forma, la proliferación de múltiples centralidades y servicios, como grandes centros comerciales son aspectos característicos de la urbe. Según Montoya (2018, 514), la influencia que tiene el neoliberalismo en el desarrollo de Bogotá se resume en tres aspectos: el aumento de los costos del suelo y la vivienda, innovaciones arquitectónicas que aceleran y abaratan la construcción en altura, y dificultades de acceso desde la periferia a la zona central, configurando una ciudad profundamente fragmentada.

La segregación urbana se manifiesta de diversas formas, pero la más notoria es el acceso a la vivienda, basada en los precios del suelo. Esto provoca la expulsión de la población de bajos recursos hacia las periferias o su concentración en espacios urbanizados. En la actualidad, se observan procesos claros de fragmentación basados en la capacidad económica de la población: las clases bajas se ubican en zonas irregulares o degradadas, las clases medias suelen agruparse en conjuntos cerrados en el sur, mientras que las clases altas se ubican en suburbios del norte, cerca del borde oriental (Montoya 2018, 520).

Aunque el Artículo 51 de la constitución política de Colombia señala que el acceso a la vivienda digna es un derecho fundamental, la población de clase media y baja tiene necesariamente que recurrir al mercado como única fuente formal para obtenerla. El sector estatal se ha retirado como proveedor de la vivienda con la liquidación de dos instituciones, el Instituto de Crédito Territorial en 1994 y el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana en 2003. Esto ha hecho que, desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la autoconstrucción sea la principal forma de producción de vivienda para las clases populares, mientras que las inmobiliarias se han convertido en las principales responsables del proceso de urbanización formal en Bogotá (Montoya 2018, 506).

Salas Serrano (2002, 66), señala que bajo el neoliberalismo el acceso a la vivienda formal en Latinoamérica procede de la aplicación del *Modelo chileno de vivienda*, que inicia en 1985 y se mantiene hasta la fecha con algunos matices, dependiendo el acopio de cada país para desarrollar la financiación habitacional. Este modelo consiste en el otorgamiento de subsidios de vivienda por parte del Estado, el sector inmobiliario como organizador principal del trámite y la capacidad de ahorro del comprador. En Bogotá, el financiamiento inicia con la intención del comprador, quien previamente debe tener los ahorros para postularse a un crédito

hipotecario, en seguida la inmobiliaria que escoja es quien realiza el proceso para conseguir el subsidio de vivienda y llevar el proceso de financiación.

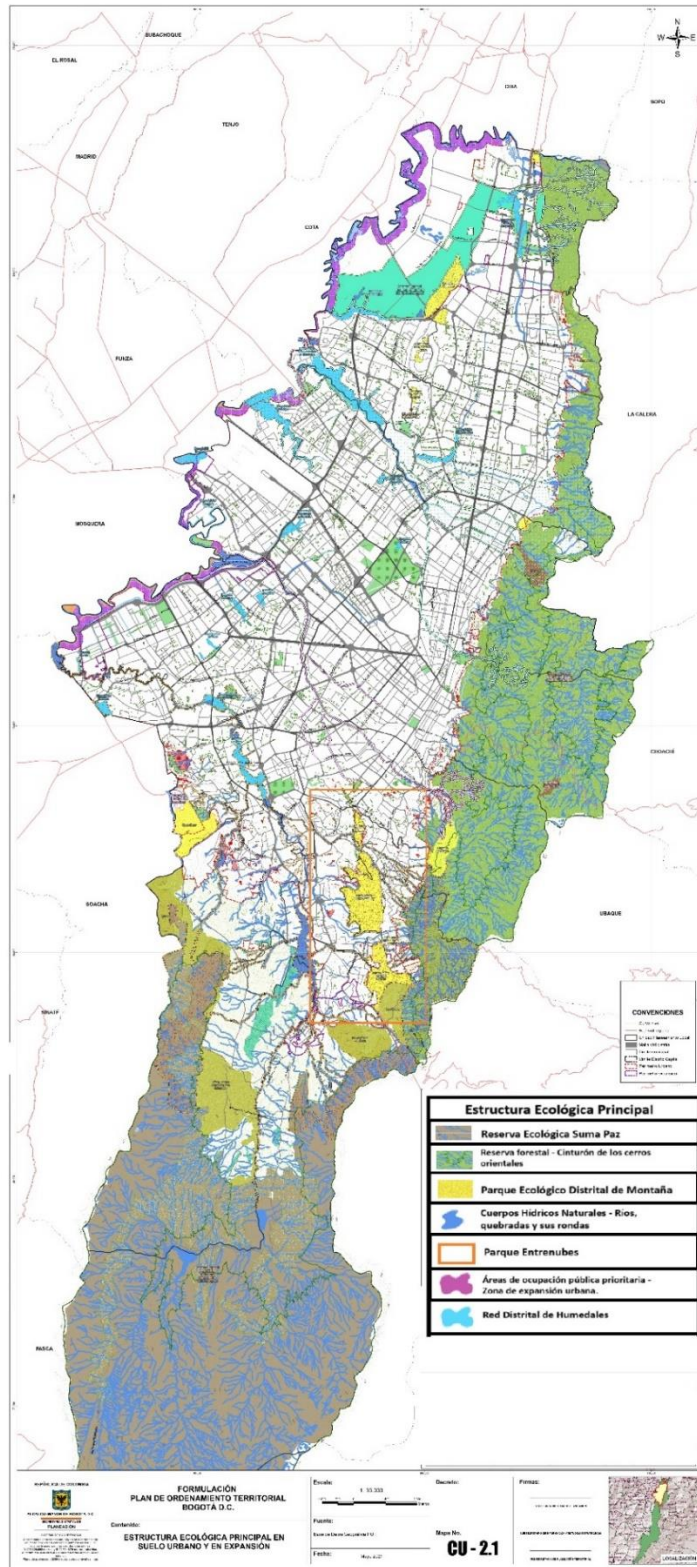
Este modelo tiene éxito en la masificación de la vivienda en las periferias urbanas, lugar donde es común ver el desarrollo de megaproyectos inmobiliarios en forma de ciudadelas, algunas de las más importantes se ubican en Usme, Fontibón y Bosa. En décadas pasadas estos espacios tenían una tendencia a la urbanización de invasión caótica con un espacio de extensión periférica disponible. Sin embargo, actualmente es el mercado inmobiliario quien tiene autoridad en términos normativos de extender la ciudad, la tendencia en la construcción sugiere que hay una apropiación de la frontera urbana en pro de frenar el desarrollo informal y que sea el mercado quien saque provecho de la extensión territorial.

El acceso a la oferta habitacional formal requiere de una vinculación con el sector bancario y el sistema de prestaciones sociales, el cual a su vez depende de la vinculación a un empleo formal que muestre un ingreso salarial constante. En caso de que el comprador de la vivienda se emplee en la informalidad, debe realizar una serie de diligencias que demuestren la capacidad de pago de un crédito hipotecario. Para el año 2023 el empleo informal en Bogotá fue del 32,9% (DANE 2023, 6), cifra que sugiere que cerca de un tercio de la población no podría acceder fácilmente a un crédito de vivienda.

A la población que no puede acceder al mercado de vivienda le quedan dos opciones: compartir una vivienda arrendada o autoconstruir su vivienda. El arrendamiento es la alternativa más común en los sectores periféricos consolidados, mientras que las tomas de terreno suelen ubicarse en los relieves abruptos del sur oriente de Bogotá, desafiando los límites urbanísticos del Distrito (Pérez 2006, 126). En vista de que el Estado no ha dado estrategias para la construcción de viviendas de estratos bajos Montoya (2018, 188) afirma: “En estas condiciones de precariedad económica, de difícil adaptación y de acción insuficiente del Estado, se produce una urbanización del desplazamiento marcada por la vivienda precaria, con altas tasas de hacinamiento, de informalidad laboral y una alta criminalidad”.

Los procesos de autoconstrucción de la ciudad son menos constantes que en años anteriores, pues como se mencionó, la producción masiva de vivienda por parte de diversas inmobiliarias de alguna manera es la apropiación legal del espacio periférico disponible. Esta situación profundiza aún más la segregación espacial de la ciudad, pues la población que no logra asentarse en coherencia a la norma tiene mayores dificultades para integrarse a la economía urbana al ubicarse en zonas que no tienen conexión con las centralidades.

Mapa 4.1 Estructura Ecológica Principal de Bogotá



Nota. Mapa adaptado para mostrar los puntos referidos. Tomado de la Secretaría Distrital de Ambiente (2024).

Adicionalmente, en los procesos de autoconstrucción de la vivienda que se llevan en lugares con menor habitabilidad, la población se enfrenta a menores temperaturas y condiciones ambientales difíciles, que influyen en el desarrollo de enfermedades respiratorias y la exposición a riesgos de deslizamiento o inundación (Montoya 2018, 525). Generalmente, en Bogotá las zonas disponibles, pertenecen a la Estructura Ecológica Principal, de allí que la población que desarrolle procesos de autoconstrucción en estos lugares constantemente se enfrente a escenarios de riesgo, procesos de desalojo u hostigamiento.

Villamizar, Barada, y Beuf (2019, 215) indican que la regulación de la vivienda autoconstruida en zonas con propiedades ecológicas en la ciudad es un problema epistemológico y político, el cual demanda entrecruzar concepciones de la naturaleza, la ecología política y la justicia espacial. El incremento de la delimitación jurídico-normativa de territorios montañosos como Entrenubes y los Cerro Orientales de Bogotá, convertidos en reservas naturales, tiene criterios “naturales” pero también económicos, políticos y culturales que se limitan a la creación y cumplimiento de la norma, sin vincular en el análisis y en el discurso procesos históricos de segregación espacial.

El discurso de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en Bogotá se materializa con la permanencia de la Estructura Ecológica Principal, como medida de apaleamiento a las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal y los procesos de densificación y consumo, que producen una ciudad demandante de recursos naturales y productora de cantidades significativas de desechos y contaminación. Remontándonos al **Mapa 4.1**, se plantea el mantenimiento de una naturaleza al servicio del consumo, que permita continuar con las dinámicas mercantiles, a la vez que se reprocha y se condena a quienes hacen uso diferente de estos espacios.

Esta percepción urbana- desde dentro de la ciudad- de la naturaleza como ajena y antagónica, se magnifica si se consideran servicios de la naturaleza como la fijación de carbono o la regulación hidrológica. Por ejemplo, el acto cotidiano de abrir el grifo y después pagar la factura como un servicio, a cargo de las entidades gubernamentales o empresas privadas, ha hecho olvidar que el agua es un producto natural cuya permanencia y calidad depende del mantenimiento de ciertos equilibrios ecológicos, en fin, que es desde estos ecosistemas y no estrictamente desde las plantas purificadoras, de donde fluye el agua a las viviendas (Agudelo 2009, 174).

Hay una resistencia de las autoridades por vincular el acceso a la vivienda como un problema significativo en los procesos de conservación de estructuras ecológicas, lo que implica que no se reconocen las consecuencias del modelo económico en términos de desigualdad y segregación espacial. La población marginal tiene un uso de los recursos naturales de la ciudad alterno al que dispone la norma, ello en busca del cumplimiento de sus derechos socio- territoriales.

Solamente cuando se entienda que el manejo ambiental de Bogotá está estrechamente vinculado con el acceso a la vivienda y el cubrimiento de las necesidades de la población marginal se podría hablar de un cuidado ambiental eficiente. En otras palabras, el cuidado de Entrenubes puede lograrse integrando los procesos sociales al cuidado de la naturaleza, dado que esta ha sido profundamente humanizada y está estrechamente vinculada al poder económico que configura la morfología urbana. Es contradictorio declarar la guerra a la pobreza y, al mismo tiempo, condenar las políticas de autoconstrucción mientras se promueve la conservación ambiental.

El desarrollo de una ciudad ambientalmente sostenible ha sido el estandarte utilizado para frenar la expansión urbana informal hacia su costado oriental. El establecer la estructura ecológica principal como zona de conservación permite de alguna manera cercar la ciudad mediante la normativa urbana, en un intento por materializar el discurso del desarrollo urbanístico denso y compacto. Escamilla Ospina (2020, 90) afirma que, históricamente los procesos de poblamiento de Bogotá han demostrado que la urbanización informal se ha desarrollado cerca de las zonas con valores ecológicos, pues es la forma en la que los pobres y desposeídos tienen acceso a la tierra, la infraestructura y el trabajo.

Mapa 4.2 Asentamientos alrededor de la estructura ecológica principal y zonas con riesgos de deslizamiento

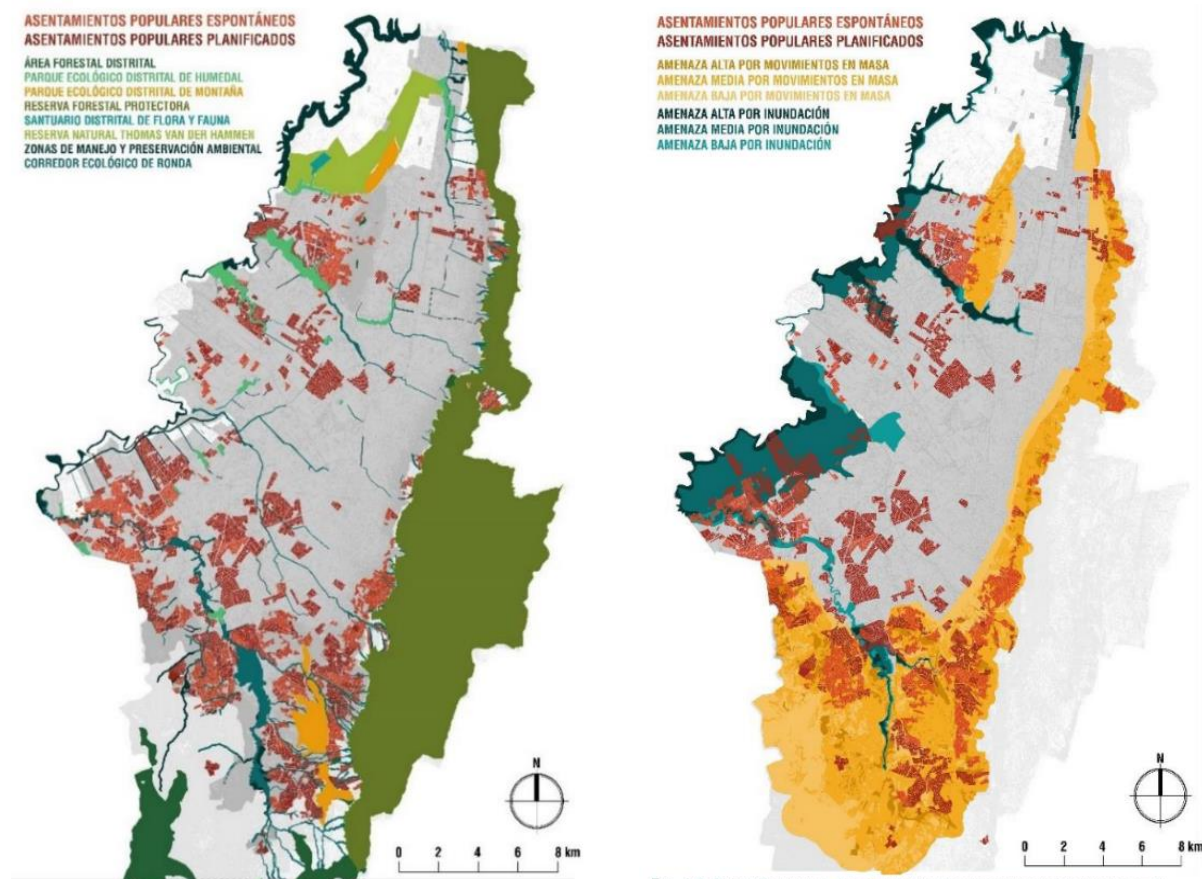


FIG. 2.2-1 Identificación de asentamientos populares entre áreas protegidas y naturales en la ciudad y adyacentes a ella, en donde se destaca principalmente la cercanía a varios cuerpos de agua y zonas montañosas protegidas. *Elaborado a partir de información obtenida en Mapas Bogotá (IDECA, 2020).*

FIG. 2.2-2 Identificación de los asentamientos populares sobre las zonas de riesgo ambiental de la ciudad. *Elaborado a partir de información obtenida en Mapas Bogotá (IDECA, 2020).*

Nota. La mayoría de los asentamientos informales se encuentran en el límite de las áreas pertenecientes a la estructura ecológica principal, zonas que a su vez tienen riesgo de remoción

El **Mapa 4.2** presenta la ubicación de los asentamientos populares espontáneos cerca a los componentes de la estructura ecológica principal, donde la ocupación habitacional en estas áreas configura una alternativa de vivienda frente a la que se ofrece por el mercado y el estado. Sin embargo, la autoconstrucción de la vivienda como agenciamiento de una serie de necesidades sociales básicas insatisfechas, se ubica generalmente en zonas con riesgo de deslizamiento o inundación. La urbanización autogestionada al sur oriente de la ciudad es consecuente con la estratificación social económica, que pone en evidencia los procesos de

desigualdad y permite cuestionar la naturaleza urbana construida desde la tecnocracia, la cual obvia las condiciones sociales y económicas del conjunto social (Escamilla 2020, 93).

La urbanización tanto formal como informal de los últimos años en grandes humedales y áreas de los Cerros Orientales permite destacar dos aspectos: en primer lugar, hay una intersección entre el derecho al medio ambiente, cuya violación tiene un impacto más evidente en la colectividad social, y el derecho a una vivienda digna, que generalmente se aborda desde una perspectiva individual y fuera de los análisis de la estructura económica desigual. En segundo lugar, hay que señalar que el tratamiento de la urbanización sobre áreas de protección depende de quien urbaniza y la forma en la que se hace, debido a que es común ver procesos de urbanización generados por grandes inmobiliarias teniendo un impacto significativo similar o mayor al producido en la vivienda autoconstruida, no obstante, su tratamiento público y legal es diferente.

Para el mes de abril del 2022 según el DANE el 39,3% de la población colombiana se encontraba en situación de pobreza, de la cual una parte significativa se ubica en las cabeceras municipales y grandes ciudades. En Bogotá, según cifras de Cámara y Comercio para el 2021, la pobreza monetaria fue de 35,5 %. La vinculación de la población urbana en el cuidado de zonas protegidas aún es ambigua y merece análisis y propuestas profundas en términos teóricos y prácticos, si se sigue la premisa de que el bienestar de la población es fundamental en el cuidado ambiental.

La política pública guía su gestión a la optimización en la organización del espacio, pero en ningún caso apuesta a cambiar la organización económica social en términos de estratos. Frente a esta realidad la falta de suelo urbano y de terrenos de fácil acceso, utiliza el espacio disponible con fines económicos a costa del ecosistémico. Esto a su vez indica que hay una presión de las necesidades de vivienda pujando por la extensión urbana interna en la ciudad. Las márgenes urbanas que destinan el uso del suelo se encuentran en tensión, no se sellan con la planificación y los acuerdos urbanos que se establezcan, sino que van cambiando según los efectos de las contingencias sociales y la reestructuración económica.

La ocupación de la estructura ecológica de la ciudad refleja su desigualdad económica, en tanto existe una visión punitiva de quienes habitan el lugar por la apropiación y fuera de las lógicas de mercado. Paralelo a quienes la habitan guiados por el proceso mercantil de la vivienda, en tanto los atributos naturales de los cerros significan una valorización del suelo.

Las condiciones socioculturales que determinan el *modus vivendi* de los colombianos en general y de los pobladores de sectores marginales en particular, hacen que haya muy poca oportunidad de reflexionar en el espacio "en el que toca vivir" (Viviescas 1996, 14). Este determina en gran medida el comportamiento de las personas y la actitud frente a las diferentes actividades y relaciones que se desarrollan cotidianamente.

4.2 La dinámica urbana de Bogotá como un problema ambiental

Los lineamientos u objetivos propuestos para la construcción de la ciudad se materializan en el desarrollo e implementación del POT, el cual tiene como principio general un crecimiento urbano condensado que posea algunas zonas con valores ecosistémicos. Para su realización, define una estructura ecológica principal que limita las posibilidades de expansión urbana hacia el costado oriental de la ciudad, dejando como única posibilidad de expansión el costado sur y occidental (Montoya 2018, 500). Bajo este contexto el círculo de los cerros orientales como columna vertebral de la estructura ecológica, experimenta una presión urbana significativa, debido a que ofrece posibilidades habitacionales distintas a las de la política de vivienda legal, a la vez que experimenta una regulación normativa intensificada en pro de mantener las propiedades de esta zona de "conservación".

Al panorama propuesto se le suma un proceso histórico de necesidades de vivienda insatisfechas, las cuales no se han podido solucionar posiblemente porque el Estado como supuesto garante de este derecho, no ha empleado estrategias accesibles dirigidas al grueso de la población. La política pública delega a la industria inmobiliaria la responsabilidad de solucionar el acceso a la vivienda para las poblaciones más necesitadas, mediante los proyectos de vivienda de interés social (VIS), las cuales a su vez no renuncian a las lógicas de rentabilidad y para su acceso establecen procesos burocráticos complejos. A ello se añade que parte de la población marginalizada presenta dificultades para vincularse al sistema financiero y muchos no cuentan con lo mínimo para aspirar a una vivienda dentro de los estándares dominantes de planificación.

Frente a la ineficacia del sistema propuesto para el acceso a la vivienda, los procesos de autogestión popular se presentan como solución histórica a la falta de garantías para el cumplimiento de este derecho. En la búsqueda de territorio disponible para habitar, zonas pertenecientes a la estructura ecológica principal, como el parque Entrenubes, son un espacio disponible ante la enorme presión sobre el suelo urbano. De allí que, al interior de las zonas

protegidas como sucede en Entrenubes, se encuentren procesos heterogéneos de apropiación del suelo.

Fuera de Entrenubes, en su borde, e incluso en su interior, se encuentran unidades residenciales autoconstruidas que cuentan con diferentes niveles de consolidación. Realizar un análisis de la vivienda en este sector implica abordar el marco económico global en el que se desarrolla. Así mismo, vincular los niveles de consolidación de las viviendas significa acceder a información sobre la temporalidad y las vicisitudes por las que atraviesa el desarrollo de la vivienda informal en esta zona. El territorio de Entrenubes, actualmente atraviesa por conflictos relacionados con dos vertientes del desarrollo histórico urbano de Bogotá: el proyecto urbano legal que lo destina como zona de protección ambiental y las necesidades de vivienda de un conjunto marginal de la población.

Aunque el parque está completamente rodeado por procesos de urbanización popular ya legalizados, el conflicto se genera porque los límites urbanos dispuestos y aceptados en la norma tienden a expandirse, cuestión que pone en juicio la función de Entrenubes como área de protección dentro de la ciudad, tal como lo espera el Distrito. El problema puede ser leído inicialmente desde la incoherencia que presenta la normatividad y la proyección distrital con respecto al uso real e histórico del parque. No obstante, en una lectura a profundidad se entiende que es un problema estructural de las ciudades latinoamericanas.

Es posible afirmar que en Entrenubes subyacen enfrentamientos entre diversos actores que gestan en la configuración espacial sus intereses y necesidades, relacionados con visiones sobre la naturaleza, momentos de oportunidad, legitimidad y fuerzas de poder. Se debate su función, ya sea como un espacio de “conservación ambiental” o como un espacio disponible para habitar. La ubicación en Entrenubes de cierta población que no puede acceder a un proyecto inmobiliario de vivienda, determina de alguna manera que en el parque exista una zona de marginalidad y segregación, que choca con los propósitos sociales de la norma, es decir, se gesta un problema socioambiental. Para algunos, Entrenubes es una oportunidad y alternativa al mercado y a las políticas de Estado relacionadas directamente con la escasez de suelo urbanizable.

Para esta sección se plantea realizar una contextualización de la consolidación de la vivienda en Bogotá, porque los fenómenos que suceden en Entrenubes no están aislados de un marco estructural urbano y unas políticas económicas neoliberales. La caracterización de la vivienda en Entrenubes, parte de la premisa de que los niveles de apropiación del suelo son

proporcionales a los posibles procesos de legalización habitacional. Los cuales, a largo plazo, posiblemente obliguen a modificar los límites y propósitos dispuestos para el parque Entrenubes como zona de conservación. Conviene recordar que el abordaje de los temas le apuesta a la modificación de la idea de conservación y ambiente que se plantea desde la administración pública, pues esta es ahistórica, fragmentada y descontextualizada.

4.3 Parque Entrenubes desde la óptica del Distrito

La documentación oficial de Entrenubes lo define como un ecosistema urbano regulado por el Artículo 54 Parágrafo 1 del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Decreto 555 de 2021⁹ y el Decreto 190 del 2004¹⁰, esta normativa establece las funciones y el uso público de los Parques Distritales Ecológicos de Montaña (PDEM) dentro del casco urbano. “Parques Distritales Ecológicos de Montaña, son áreas de alta pendiente en suelo urbano y rural, caracterizadas por contar con remanentes de bosques altoandinos dispersos y ecosistemas subxerofíticos” (“Parque Entrenubes - Secretaría Distrital de Ambiente”, 2021). Los objetivos que dispone la norma se centran en preservar y restaurar muestras representativas y de tamaño biológica y ecológicamente sostenible, de los ecosistemas propios del territorio distrital, debido a que estos brindan servicios ambientales vitales para el desarrollo sostenible. Se vinculan con la promoción de la educación ambiental y la socialización de la responsabilidad en su conservación.

El Plan de Manejo Ambiental del parque define que los únicos usos sociales dispuestos, se orientan al desarrollo de estrategias educativas como las aulas ambientales y el fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica. Respecto a la recreación, indica que esta debe ser pasiva, sin mayores implicaciones en la alteración de los componentes del parque. La prohibición de otras actividades está respaldada por el artículo 35 de la Ley 388 de 1997.

⁹ Son áreas de importancia ecosistémica que por su estructura y función aportan a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la conectividad ecológica y a la resiliencia climática de los entornos urbanos, rurales y de transición a escala local y regional. Su manejo busca restaurar y preservar las comunidades de especies nativas, y ofrecer espacios para la contemplación, la educación ambiental y su reconocimiento como sistemas ecológicos por parte de la población.

¹⁰ El Sistema de Áreas Protegidas es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital, la Región o la Nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura.

Este artículo establece que el suelo de protección incluye zonas y áreas ubicadas dentro de terrenos rurales, urbanos o de expansión urbana que, por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o porque forman parte de áreas con amenazas y riesgos no mitigables para asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

Toda el marco legal mencionado hasta el momento, se conecta con normativas globales que van disminuyendo en escala de aplicación legislativa hacia espacios locales como Entrenubes. Ello en respuesta a mitigar los impactos de la actividad productiva e industrial de la ciudad, en el contexto de la actual crisis ambiental. Tal es el caso de la vinculación de Colombia al Convenio de Biodiversidad (CDB) que inicia en 1992 en Rio de Janeiro¹¹, el cual orienta los principios de la Ley 99 de 1993, que establece los fundamentos de la política ambiental colombiana.

Tabla 2. Usos del parque definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente

Usos principales	Usos compatibles	Usos condicionados	Usos prohibidos
Conservación, Restauración: Restauración de ecosistemas, recuperación de ecosistemas, rehabilitación de ecosistemas. Conocimiento: Educación ambiental, investigación y monitoreo	Sostenible: Aprovechamiento de los frutos secundarios del bosque y actividad de contemplación, observación y conservación	Restauración: Medidas estructurales de reducción del riesgo y obras para el mantenimiento, adaptación y recuperación de las funciones ecosistémicas ¿ caudales. Sostenible: Ecoturismo, viverismo, agricultura urbana y periurbana y puntos de la tierra.	<u>Todas las actividades que no se encuentren en los usos principales compatibles o condicionados</u>

Nota. Figura tomada de <https://www.ambientebogota.gov.co/parque-entrenubes>, consultado el 20 de abril de 2024

El documento oficial de la CDB, plasma una serie de lineamientos enfocados en la restauración, conservación y manejo de “áreas protegidas”¹², que puntualiza en los Artículos

¹¹ El Convenio sobre Diversidad Biológica es un tratado internacional que vincula jurídicamente a los países que lo adoptan en función de tres objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (Naciones Unidas 2020).

¹² Por "área protegida" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación (Naciones Unidas 1992, 6).

7, 8 y 9 (Naciones Unidas 1992, 6 - 7). Destacan de estos artículos los ideales de prohibición, control y erradicación de todos los componentes o acciones que afecten los ecosistemas. Aspectos que son sustentados desde postulados científicos de la Biología y la Ecología. La única vinculación social que se propone para las áreas de conservación se expone en el Artículo 13, el cual se enfoca en promover y diseñar programas de educación y sensibilización que fomenten la importancia de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica (Naciones Unidas 1992, 9).

La adaptación de estas normativas globales al contexto nacional se recoge en las regulaciones del Ministerio del Medio Ambiente y la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA)¹³, órgano rector de las políticas que adopta el Distrito de Bogotá para el manejo de sus zonas de conservación. De esta manera, la SDA ha establecido una serie de prohibiciones que irónicamente reflejan la realidad histórica y actual del parque, basándose en la idea de preservar un espacio ambiental que ha sido significativamente alterado por la dinámica urbana.

Al estar vinculado Entrenubes con la Estructura Ecológica Principal de los Cerros Orientales, se une a un proceso sistemático de racionalización de la naturaleza de Bogotá, que tiene como fundamento su separación del componente social. Para Jiménez Ramos (2020, 172), la racionalización de la naturaleza en los cerros orientales posibilitó entender el funcionamiento de los sistemas hídricos y atmosféricos de la ciudad, con el objetivo de ser aprovechados al máximo en función del bienestar común. Se define entonces una estructura ecológica principal porque ofrece un conjunto de “servicios ambientales” que penaliza cualquier intervención o acción realizada por los habitantes que pueda afectar dichos sistemas, sustentando que sus acciones individuales afectan al colectivo de la ciudadanía.

La mirada escalar sobre las implicaciones de la política de conservación y el manejo ambiental para la ciudad, cobra especial relevancia con la publicación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual, *Bogotá Reverdece 2022-2035*, el cual se encuentra a su vez relacionado con el Plan de Acción Climática de Bogotá D.C 2020 - 2050 (PAC)¹⁴.

¹³ El Sistema Nacional Ambiental, SINA. es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta Ley (Congreso de Colombia, 1993).

¹⁴ El Plan de Acción Climática de Bogotá D.C. 2020-2050 (PAC) es un instrumento ambicioso que establece las herramientas y los mecanismos necesarios para que Bogotá D.C. enfrente la crisis climática, se consolide como una ciudad carbono neutral y resiliente a los efectos del cambio climático y se mejore el bienestar social y las calidades de vida de su población, en el marco de la justicia climática (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2020).

Ambos proyectos posicionan el cuidado de la Estructura Ecológica Principal como punto de partida para el desarrollo urbanístico (Secretaría de Planeación 2021), lo que puede representar un avance en el monitoreo y la intervención en el parque que intensifique la prohibición y los procesos condenatorios para la población que lo usa y lo habita.

El POT clasifica y por lo tanto condensa el uso del suelo de la ciudad en las siguientes categorías: rural, urbano, de expansión y de protección; no se considera la existencia de espacios híbridos o de transición¹⁵. Esta categorización rígida del suelo se aleja de la realidad, dado que pretende regular por medios legales, aspectos que dependen en gran medida de variables sociales y dinámicas territoriales. Las políticas públicas abogan por una igualdad que refleja las inequidades. La definición de los usos del suelo en zonas de protección ambiental requiere de un análisis profundo, dado que la relación que se establece con estos espacios es diversa debido a las características sociales y problemáticas de la población de Bogotá, las cuales influyen en cómo se configura la interacción entre sociedad y medio ambiente.

El documento público del POT refleja una visión tecnocrática que no vincula las necesidades particularizadas de la ciudadanía, pues toda la regulación que recae en Entrenubes evidencia un problema institucional, en vista de que la normativa prohíbe la residencia en zonas de protección. Pero la realidad muestra, que Entrenubes conforma una de las mayores extensiones del suelo Distrital con carácter de área protegida, expuesta a continuos procesos de ocupación informal. “La institucionalización del ambiente también permitió remover la problemática alrededor de las relaciones naturaleza-sociedad del ámbito de lo político y cultural y relocalarlas en los términos aparentemente más neutros de las instituciones y de la ciencia (Vargas 2005, 296)”.

Los parques naturales desde la óptica tecnocrática del Distrito vinculan una estética a la preservación ambiental conectada con patrones de cobertura verde, orden y limpieza. Para el caso de Entrenubes, Capote (2016, 9) afirma que el Distrito en su labor de conservar la cobertura vegetal, mantiene especies que no tienen ninguna función dentro del sistema ecológico, pero que al público se muestran como zonas activas dentro del ecosistema, esto con la ilusión de mantener unas propiedades estéticas puntuales del complejo ecológico. Especies

¹⁵ Amparados en el Decreto 555 del 2021 en relación Constitución Política de Colombia sienta “las bases para la organización territorial, los planes de desarrollo y dicta los criterios del desarrollo territorial, al asignarle a las entidades públicas en el marco de los derechos colectivos y del medio ambiente, la función de regular los usos del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021).

exóticas como el pino, el eucalipto, el retamo espinoso, las acacias y la presencia de árboles nativos aislados por amplios espacios de pastizal se mantienen allí como parte del ecosistema.

Es posible afirmar que los espacios naturales de Bogotá presentan diferencias en el acoplamiento de la norma en función de la estratificación económica social. Algunos elementos naturales como humedales, lagunas y grandes conjuntos arbóreos se ajustan relativamente mejor que Entrenubes a las regulaciones ambientales distritales, ya que se encuentran ubicados en zonas habitadas por la población que actualmente tiene mayor poder adquisitivo y reflejan el desarrollo de una historia urbana diferente¹⁶.

Sería propicio replantearse el enfoque ambiental que se maneja de la relación entre los Bogotanos y el conjunto ecológico, pues la discusión es amplia y llega a reducirse a la discusión del paradigma separatista sociedad – naturaleza en analogía a la separación sujeto – objeto. Su aplicación, resulta en una contradicción con la historia ambiental de la ciudad, pues esta refiere a una serie de relaciones constantes y no a procesos individualizados. La forma urbana es consecuencia de constantes procesos de transformación que se impulsan por cambios económicos, políticos, demográficos y culturales.

Los ecosistemas presentes en Bogotá como cerros, páramos circundantes, el sistema de humedales y las rondas de ríos y quebradas no son propiamente rezagos de una naturaleza amenazada por el crecimiento urbano, sino que son producto de la historia del desarrollo mismo de la ciudad (Quimbayo, 2012, 45).

En ese orden de ideas, es posible deducir que el problema ambiental de la ciudad de Bogotá es heterogéneo y se relaciona directamente con las condiciones de desigualdad social y económica. Los problemas que se interponen en materializar la idea del Parque Entrenubes, que se esfuerza por mantener y difundir el Distrito, pasan por brindar soluciones a los problemas que afectan a la población. Sería ideal que el cuidado de Entrenubes se desarrollara con base a la calidad de vida de la población, aspecto que lleva a evaluar la división institucional del Distrito para abordar las complejidades de la ciudad.

Según Rojas (2014) precisamente las áreas protegidas en Colombia nacen de la necesidad de separar estos lugares de las dinámicas de la sociedad. Sin embargo, ya desde

¹⁶ Reservas ambientales en Bogotá como Niebla Chicaque, Matarredonda, Humedal Santa María del Lago, Aguaviva, entre otros. Reflejan estructuras, diseños y dinámicas urbanas diferenciales en relación con los procesos de intervención históricos llevados a cabo por diversos agentes. Sin embargo, en ellos subyace un intento de control y normalización.

finales del siglo XX las autoridades ancladas al Ministerio de Ambiente y demás instituciones, reconocen que es fundamental en el proceso de conservación ambiental, implementar estímulos que mejoren la calidad de vida de las comunidades cercanas. No obstante, en Colombia los términos legales y normativos limitan el accionar de estas autoridades ambientales para dicho propósito, pues la división sociedad – naturaleza se refleja en la clasificación de las responsabilidades y los poderes estatales.

Las áreas protegidas no pueden coexistir, a largo plazo, con comunidades que muestran una actitud hostil hacia ellas; sin embargo, cuando están situadas en un contexto adecuado, las áreas protegidas pueden contribuir de forma significativa al bienestar humano. Muchas áreas protegidas sufren la presión de una población creciente cuyo bienestar económico se ha deteriorado como consecuencia del descuido de la tierra y otros recursos. (...) Las características culturales y socioeconómicas de la población local constituyen la base de apoyo de las medidas dirigidas a promover el uso sostenible de los recursos naturales, mitigar la pobreza, elevar la calidad de la vida humana y alentar un apoyo positivo de las áreas protegidas McNeely (1994, como se citó en Rojas, 2014, 158).

El documento del POT coloca al medio ambiente como tema central alrededor del cual se articularán las políticas de la ciudad, enfatizando en la necesidad de que Bogotá sea una ciudad "productiva" en términos ambientales¹⁷. La propuesta presenta dificultades, pues tiende a separar o unir las dinámicas sociedad-naturaleza de manera arbitraria a partir de una enajenación del espacio construido por las personas, un intento constante del Distrito por legitimar su autoridad imponiendo su visión de ciudad y de ambiente.

Organismos relevantes en la organización espacial, como la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de Comercio, deberían vincularse explícitamente en el manejo ambiental de la ciudad. Ignorar que las características ambientales están mediadas por la apropiación social, la cultura y las necesidades de la población, genera incongruencias entre la realidad y la norma. Con lo dicho no se propone un aumento de las medidas de seguridad tradicionales, que han demostrado ser ineficaces en este contexto. La separación sociedad-naturaleza ha marcado el camino para que generalmente se entienda la ciudad moderna como un cúmulo de formas de vida individuales y no como un sistema interconectado (Hough 1998).

¹⁷ La ciudad productiva es una categoría anclada con la propuesta mundial de Desarrollo Sostenible, concepto ampliamente debatido debido a las contradicciones históricas intrínsecas que supone, tiene como objetivo equipar el desarrollo económico capitalista con la equidad social y la protección ambiental (Estenssoro, 2014, p 163; López y Méndez, 1996).

En definitiva, podríamos afirmar que las propiedades de la estructura ambiental conectan determinadamente con la distribución espacial de las ciudades. La cual no es estática, pues se encuentra en constante transformación, producto de un sistema económico que desencadena acciones individuales, familiares y comunitarias, muchas veces desordenadas e impredecibles. Estas acciones generan contrastes entre la ciudad legal y la ciudad autoconstruida, donde millones de personas viven y gestionan su propio espacio a partir de las herramientas disponibles. La actitud oficial debe ser la de responder a estas necesidades, tal como son definidas por los propios ciudadanos, y no imponer soluciones y objetivos que superan la realidad.

5 Capítulo 5

5.1 Parque Entrenubes y barrio Diana Turbay como lugar para la vivienda autoconstruida

Entrenubes es un espacio que ha atravesado procesos de apropiación diversos, actualmente el parque se encuentra rodeado por asentamientos populares que ya son reconocidos por las autoridades dentro del plano urbano. Sin embargo, en la gestión Distrital se definen unos límites urbanos que intentan diferenciar el espacio urbanizado del espacio que acoge el parque destinado a la conservación. Estos límites suelen transgredirse constantemente por procesos de autoconstrucción de vivienda, debido a dos razones. La primera es la delimitación urbana en los cerros orientales, la segunda es la apropiación inmobiliaria de los espacios destinados a la expansión urbana. Estos factores hacen que Entrenubes tenga usos alternos, pues se presenta como un espacio vacío disponible para la urbanización dentro de la ciudad. Es posible afirmar que el parque es uno de los lugares en donde se manifiesta un proceso de expansión urbana interna en Bogotá.

Hablar de Entrenubes implica reconocer que es un espacio en el que se gestan luchas por el significado y el uso del parque, las cuales se enmarcan en una estructura económica que le apuesta a un modelo de ciudad cuyo sentido es la acumulación de riqueza y por lo tanto la segregación de quienes por diferentes razones no pueden insertarse al modelo de ciudad. Discutir sobre el espacio y el territorio requiere conectar los procesos espaciales y los procesos sociales relacionados con el poder y la cultura. El espacio está en una posición de anterioridad al territorio, el cual es generado por la acción de un actor sintagmático (sujeto que significa) que lo territorializa (Vega, Hernández, y Barbera 2019, 85).

Este apartado ofrece una caracterización la configuración territorial del hábitat en el área de borde de Entrenubes y Diana Turbay, pues es un área receptora de población que evidencia la tensión entre quien organiza legalmente la ciudad y quienes ocupan el territorio fuera de esta organización. A la relación entre espacio y territorio presente en Entrenubes se suma el hábitat, Vega, Hernández, y Barbera (2019, 85) describen el primer concepto como la integración de procesos físicos y factores ecológicos; el segundo como el contenido formado por significaciones, memorias y relaciones de poder; el tercero son los actos y comportamientos simbólicos que consolidan el territorio.

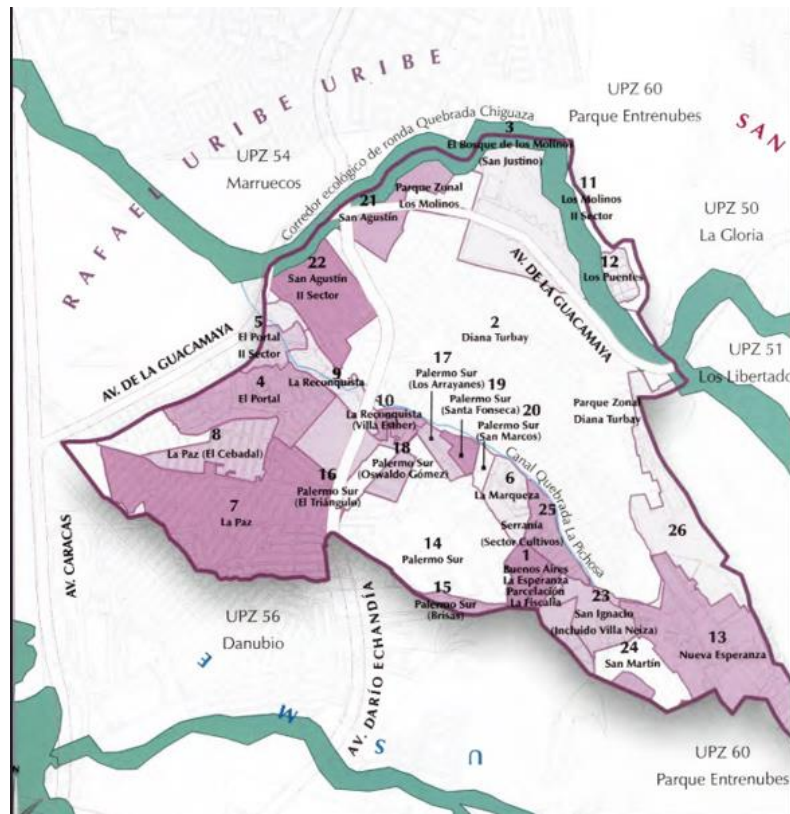
Para Escamilla Ospina (2020, 17-28) la autoconstrucción de la vivienda es la manera en que las personas de bajos recursos adquieren un espacio para sobrevivir, este se adecua de acuerdo con los valores y condiciones en su manera de habitar. La construcción de la vivienda no se desprende del plano social, pues esta refleja las necesidades, las capacidades y las habilidades de quien se destina a habitarla. Refleja un conocimiento tradicional y empírico que se autoproduce en función de los medios.

Fotografía 5.1 *Barrio Nueva Esperanza*



Nota. Fotografía tomada del Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (Alcaldía Mayor de Bogotá 2000, 37).

Mapa 5.1 Información urbana Diana Turbay



Nota. División barrial del Diana Turbay para el año 2007. Tomado de (Alcaldía Mayor de Bogotá 2007, 34)

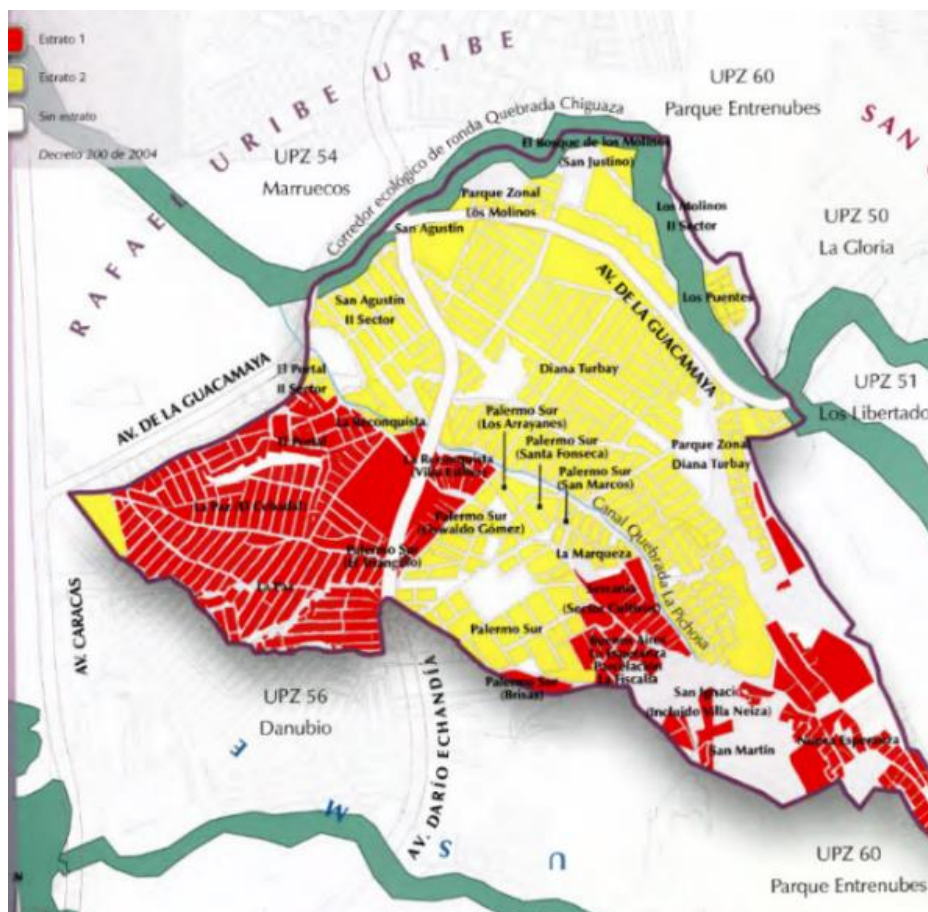
Los procesos de construcción en Entrenubes son vistos como el principal problema para la permanencia del parque, aunque han estado anclados a su historia y se ha intervenido en la reubicación de algunos de sus habitantes por parte del gobierno, nuevamente vuelven a configurarse en este espacio. Uno de los barrios que pertenecía a la UPZ Diana Turbay era el barrio Nueva Esperanza, la reubicación de su población se debió al riesgo de remoción en masa del lugar donde se ubicaba.

“El primer lote lo compré en la Nueva Esperanza a un señor llamado Narciso por 300 mil pesos, después en el mismo barrio lo intercambié por una casa lote por la que además pagué 500 mil pesos y di una moto. Allá me fui a vivir con mi familia en dos piezas que, si tenían material de construcción, después con mi mujer hicimos la cocina en latas (...) El transporte era difícil porque los buses llegabas hasta el paradero del Diana Turbay y de ahí en adelante tocaba a pie (...) Los servicios públicos eran gratis o uno pagaba muy poquito, el agua estaba conectada a una manguera que venía desde

Guacamayas y la luz era poquita, pero llegaba, pa cocinar tocaba con Cocinol o gasolina” (Vivian Contreras, entrevista realizada por la autora, 2024).

Lo sucedido con el barrio Nueva Esperanza fue hace más de 18 años, nuevamente se hacen evidentes los procesos numerosos de autoconstrucción ilegal en el parque que quizá buscan un tránsito a la legalidad como sucedió anteriormente. Dentro del análisis que realiza Escamilla Ospina (2020,112) para clasificar la vivienda autoconstruida en Bogotá, Entrenubes se encuentra dentro de los asentamientos espontáneos de montaña, característicos por no tener ningún tipo de planificación y organización. La autora indica que estos asentamientos tienen cinco etapas de desarrollo donde las tres primeras se dan al tiempo, y las dos últimas de forma progresiva y constante las cuales son poblamiento, parcelación, edificación, adecuación del terreno y loteo. Todo este proceso se lleva a cabo sin garantizar el acceso a servicios públicos convencionales, ni una infraestructura de soporte que facilite la conexión con la ciudad.

Mapa 5.2 Estratos socioeconómicos de Diana Turbay



Nota. División de los estratos socioeconómicos del Diana Turbay para el año 2007. Tomado de (Alcaldía Mayor de Bogotá 2007, 34).

Mapa 5.3 Asentamiento espontáneo de montaña

1. ASENTAMIENTO ESPONTANEO DE MONTAÑA

ASENTAMIENTOS POPULARES ESPONTÁNEOS DE MONTAÑA

Suelo Urbano
Suelo rural

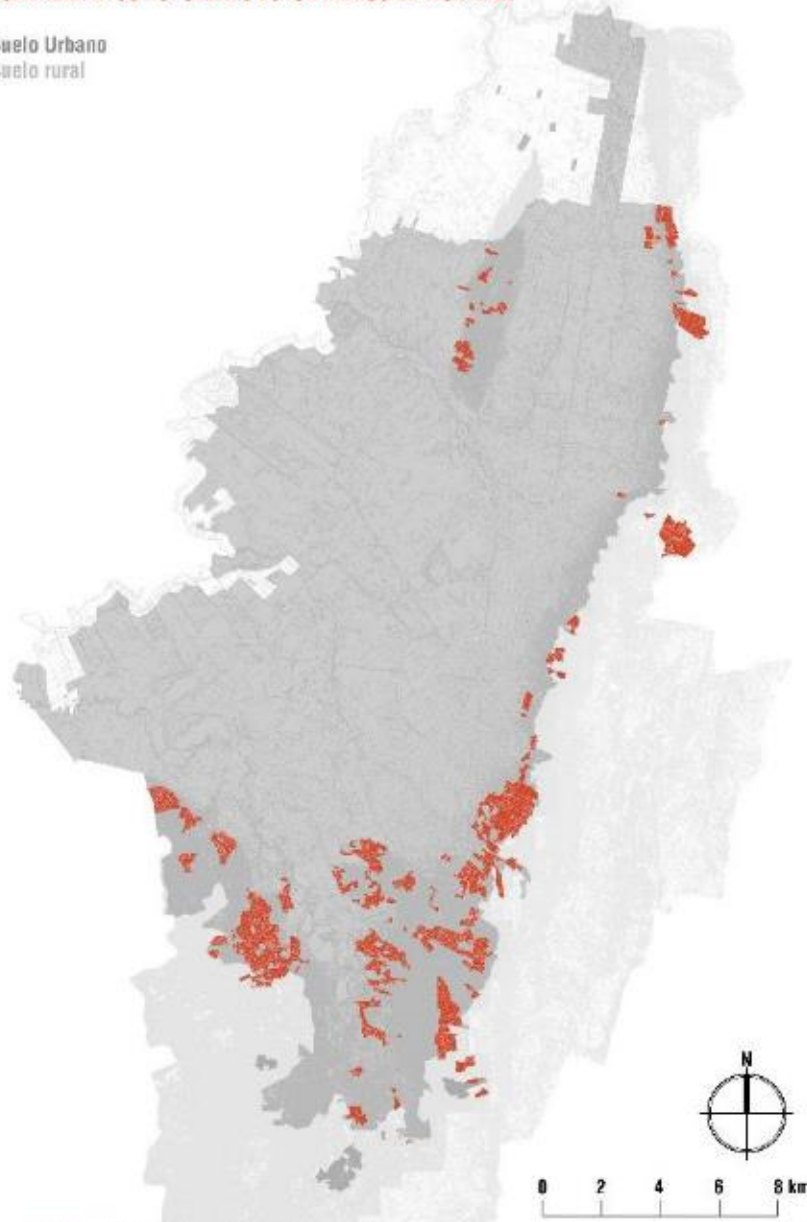


FIG. 2.2-6 Ubicación de barrios sobre las zonas montañosas adyacentes a la ciudad, los Cerros Orientales al este, Cerros de Suba al Noroeste. *Elaboración propia.*

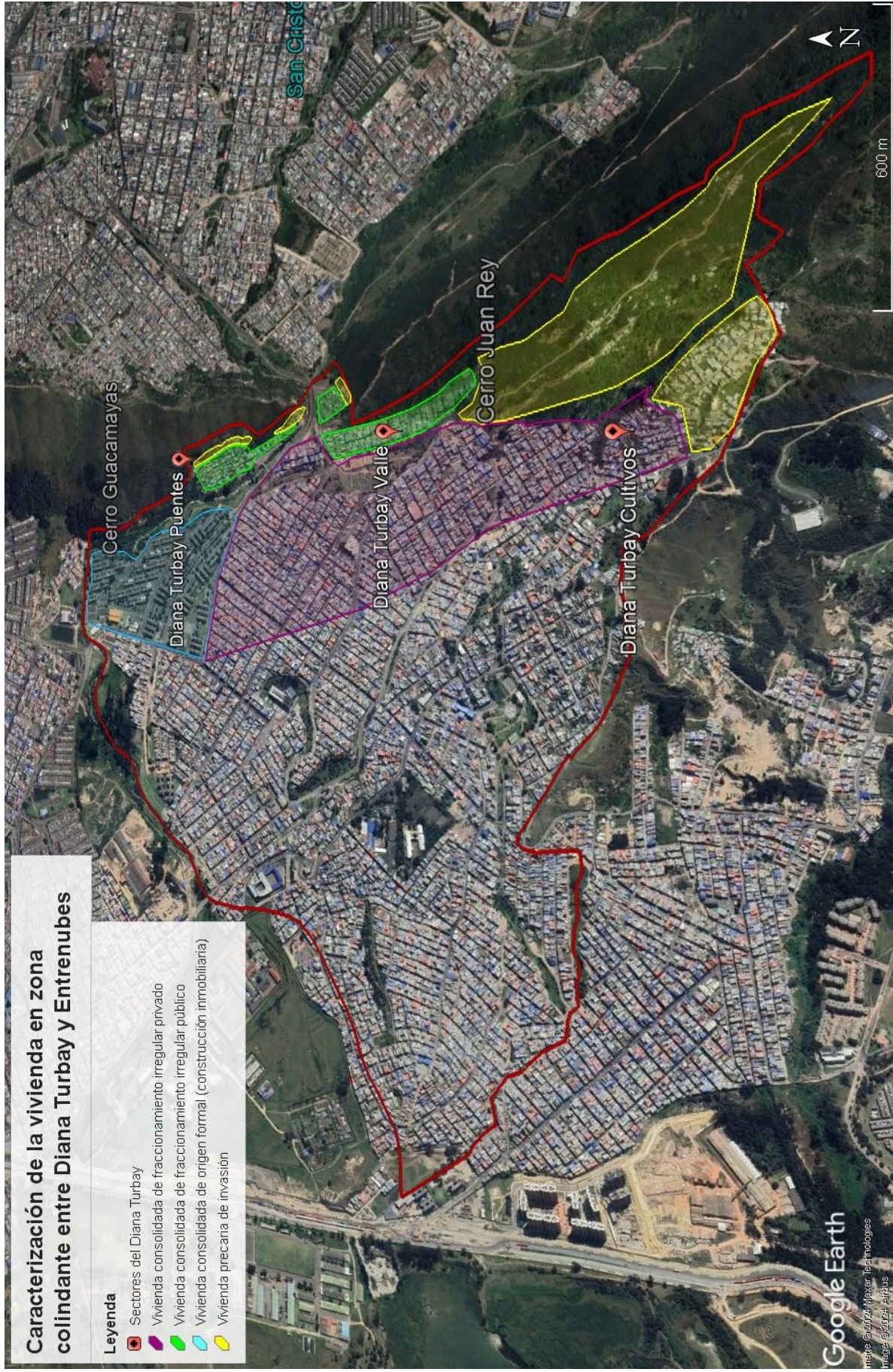
Nota. En el mapa se pueden visualizar que la mayoría de los asentamientos informales se encuentran al sur oriente de Bogotá. Tomado de (Escamilla Ospina 2020,112).

La clasificación de los asentamientos informales en la zona de estudio será mostrada en el **Mapa 5.4**. Para su elaboración se tomó como ejemplo la clasificación del hábitat informal propuesta por Vega, Hernández, y Barbera (2019, 87-88) en Montería.

En cuanto al origen del hábitat los autores establecen tres modalidades: 1) Invasión: esta modalidad se relaciona con la ocupación ilegal de terrenos, donde se realiza una parcelación del terreno y se edifica la vivienda con materiales transitorios y de bajo costo para minimizar pérdidas en caso de un posible desalojo; 2) Fraccionamiento irregular privado: este tipo de asentamiento se encuentra al margen de la legislación vigente. Implica la parcelación y venta de territorio con fines residenciales, promoviendo la autoconstrucción de viviendas sin respetar las normas urbanísticas; 3) Fraccionamiento público: consiste en la subdivisión de terrenos catalogados como de orden público para el desarrollo de la autoconstrucción. Generalmente, estos terrenos se encuentran en zonas inestables, inseguras y con déficit de infraestructura, lo que limita la disponibilidad de espacios y servicios públicos y la accesibilidad al asentamiento.

Además, los autores clasifican el estado material de las viviendas para determinar su nivel de consolidación, proporcionando información sobre el proceso de legalización de la vivienda y, por tanto, sobre el acceso a los servicios urbanos y la relación con las entidades regulatorias estatales. Establecen tres niveles: 1) Precario: viviendas construidas con materiales reutilizables y, en menor medida, bloques de construcción. Se caracterizan por su mal estado urbanístico, la inexistencia de títulos de propiedad y la falta de equipamientos como salud, vialidad y servicios públicos; 2) Semiconsolidado: viviendas construidas con una mezcla de materiales transitorios y definitivos, sin acabados (obra gris), carecen de documentación legal de los predios y tienen infraestructura y equipamientos insuficientes para los servicios públicos; 3) Consolidado: viviendas con construcción legal, acceso a servicios públicos básicos y conexión al transporte público. Aunque están legalizadas, muchas de estas viviendas no tienen una calidad urbanística óptima.

Mapa 5.4 Caracterización de la vivienda en Diana Turbay y Entrenubes.



Nota. Mapa realizado por la autora (Google Earth, 2024)

5.2 Revisión de la dinámicas de apropiación por parte de agentes oficiales y no oficiales presentes en el parque Entrenubes y UPZ 55 Diana Turbay

Si bien, la distribución y caracterización de Entrenubes se ha realizado en varios estudios, existe un vacío de información en cuanto a la caracterización de la cobertura del suelo que vincula al parque con Diana Turbay. En este segmento del trabajo caracteriza los diferentes niveles de intervención que existen en la zona y que no son tenidos en cuenta por el Distrito, ni se incluyen en la narrativa pública que se ofrece sobre el parque. En una apuesta por realizar una clasificación biogeográfica¹⁸ de la zona, me basé en recorridos de campo que posibilitaron la recolección de imágenes, tomando como criterio previo la identificación taxonómica vegetal realizada por el DAMA y Corporación Suna Hisca (2003), y la clasificación en la consolidación de la vivienda realizada por Vega, Hernández, y Barbera (2019, 87-88).

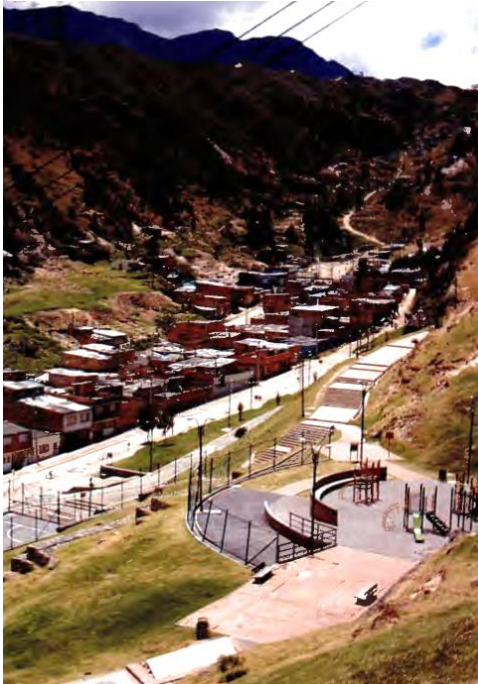
En la documentación oficial, Entrenubes hace parte de los ecosistemas de Bosque Alto Andino de Bogotá, es definido de esta forma con relación a la altitud de sus cerros y la presencia de determinadas especies vegetales. Sin embargo, hay que mencionar previamente que el bosque no existe tal como se presenta en la documentación. La caracterización está incompleta, porque el parque cuenta con niveles de cobertura diferenciada en relación con la cercanía de sectores como Diana Turbay. De esta manera, la zona de estudio se transforma por la acción de dos agentes: La Secretaría Distrital de Ambiente y la población interna y circundante de Diana Turbay. Los cuales, a partir de su intervención otorgan al parque características diferenciadas, que son un reflejo de sus intereses y necesidades. Las transformaciones de la cobertura del suelo se pueden ver en la comparación de las fotografías **Fotografía 5.2** y **Fotografía 5.3**.

Para realizar la clasificación se propone una división basada en los recorridos de campo **Mapa 5.2** realizados sobre cerros Guacamayas y Juan Rey, con los cuales se definieron unos puntos de observación para identificar los niveles de intervención y transformación en la cobertura del suelo, seguido de la descripción y el análisis correspondiente. Es indispensable señalar que los cerros de Juan Rey y Guacamayas se componen cada uno de dos laderas,

¹⁸ La biogeografía es una disciplina que permite la comprensión de los fenómenos de localización, distribución y organización espacial de las especies biológicas y sus conjuntos en la tierra, basada en planteamientos de la biología y la geografía. Atiende al estudio del medio ambiente natural y social, por lo tanto, es transdisciplinaria al proponerse estudiar la humanización del medio (Seolin et al. 2017).

división fundamental para generar la caracterización de las especies vegetales, los usos del suelo y los procesos de recuperación vegetal del lugar. Siendo las Laderas 1 aquellas que limitan con Diana Turbay y las Laderas 2 aquellas en donde hay una intervención más evidente por parte del Distrito.

Fotografía 5.2 Cobertura del suelo en cerro Juan Rey sector Diana Turbay valle año 2007



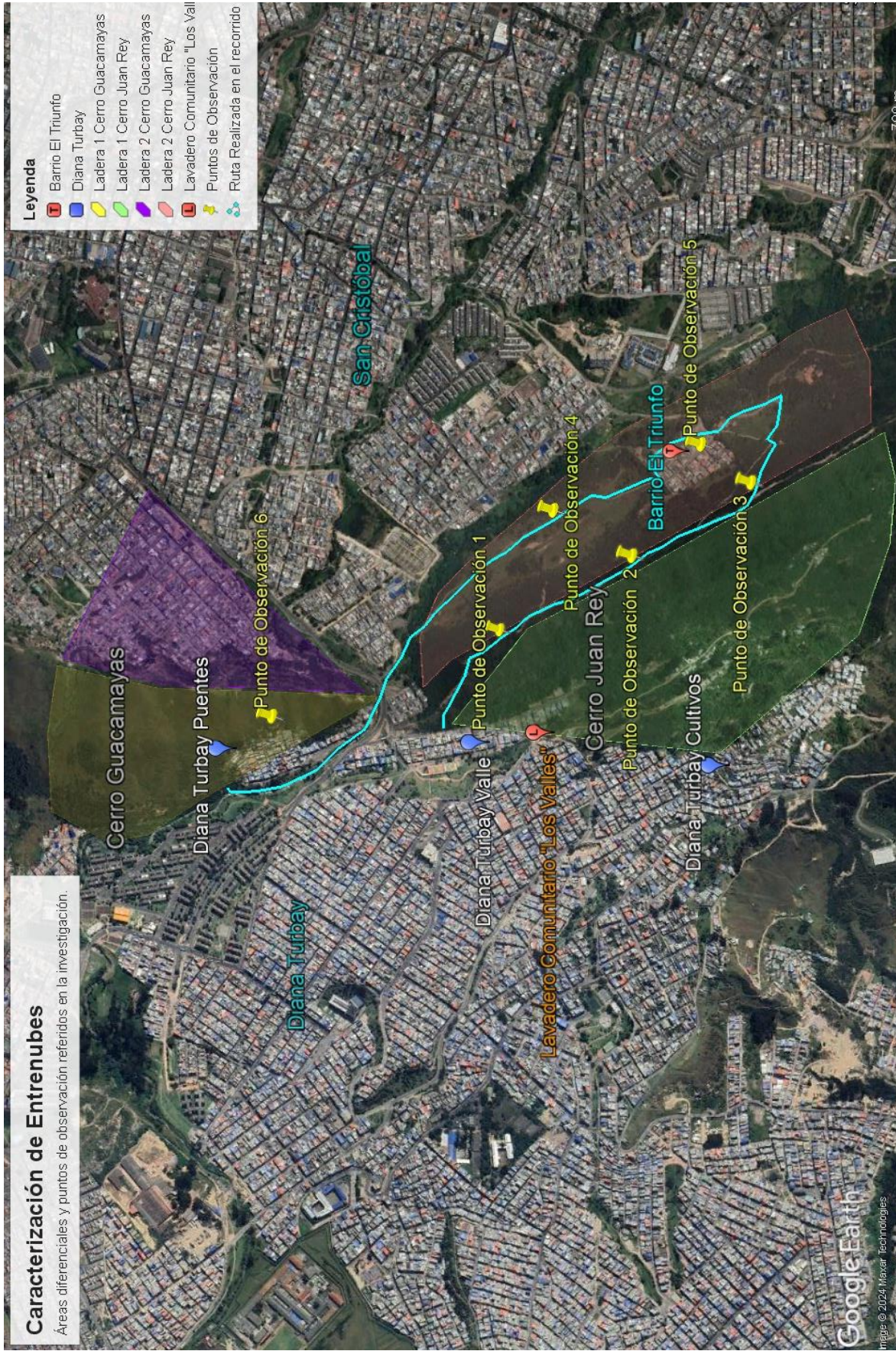
Nota. Fotografía tomada del Departamento Administrativo de planeación Distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá 2007).

Fotografía 5.3 Cobertura del suelo en cerro Juan Rey sector Diana Turbay valle año 2023



Nota. Fotografía tomada por la autora (2023). En ella se ve un aumento en la cobertura vegetal y el número de asentamientos.

Mapa 5.5 Puntos de observación y laderas del Cerro Juan Rey y Guacamayas



Nota. Mapa realizado por la autora (2024) con base en datos del IDECA, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital.

5.2.1 Punto de Observación 1

Fotografía 5.4 Ladera 1 del cerro Juan Rey, terminación del barrio Diana Turbay sector Valle y Antiguo barrio Nueva Esperanza



Fotografía 5.5 Pozo y Lavadero Comunitario Los Valles



Fotografía 5.7 Diana Turbay Valle al fondo cerro Juan Rey



Fotografía 5.6 Visión panorámica Ladera 1 Cerro Juan Rey y Cerro Guacamayas



Cobertura del suelo: Potrero, pastizal, erial, rastrojo, ecosistemas en recuperación y urbanización autoconstruida.

Especies dentro del ecosistema en recuperación: Encenillo, Gynoxys, Cucharó, Arrayán, Helecho *Blechnum Occidentale*, Esparto.

Intervención y transformación

El primer punto de observación responde a las características de las Laderas 1 de ambos cerros. Como ya se mencionó, es la zona más cercana a los sectores Diana Turbay Valle, Cultivos y Puentes. En este espacio es posible encontrar procesos de extensión habitacional semi – consolidada, algunas de las viviendas se ubican como una continuación de la urbanización de cada sector del barrio. Otras viviendas, por el contrario, están ubicadas en forma de parches al interior de los cerros **Fotografía 5.7**. Así mismo, sobresalen espacios que muestran procesos comunitarios, como por ejemplo el lavadero “Pozos y Lavaderos Comunitarios los Valles”. El cual, desde hace más de 20 años ofrece acceso libre al agua gracias a la canalización generada por la población a una sección del cerro Juan Rey **Fotografías 5.5**.

Otro aspecto que caracteriza esta sección del parque son los pequeños parches de potrerización y pastizal, lugares que generalmente se utilizan para la acumulación de basuras. También podemos encontrar una cobertura vegetal de gran altura que se distribuye de forma discontinua, separada por espacios de pastizal, o en la que su crecimiento se da por encima del pasto. Algunas de las especies existentes son las que anteriormente identificó el DAMA y la Corporación Suna Hisca (2003) como nativas del parque. Sin embargo, también se pueden ver especies exóticas como retamo espinoso y pino.

En la intersección de dos elevaciones que componen el Cerro Juan Rey se ubica Diana Turbay Valle **Fotografía 5.4** y **Fotografía 5.6**. La perspectiva panorámica del cerro, es decir, desde el barrio hacia la cima, permite identificar que la cantidad y la altura de la vegetación disminuyen a medida que se asciende en altitud, encontrándose la vegetación más alta cerca de la urbanización. De igual manera, desde la perspectiva horizontal del cerro que ofrece el sendero sobre la montaña, destacan espacios de transición donde aumenta la diversidad y cantidad de especies vegetales como parte de las estrategias de recuperación del ecosistema llevadas a cabo por el Distrito.

Fotografía 5.8 Zona de erial sobre el cerro Juan Rey



Fotografía 5.9 Camino de senderismo sobre cerro Juan Rey



Especies dentro del ecosistema en recuperación: Diferentes tipos de gramíneas, Mortiño, Escallonia, Arrayán, Helecho Blechnum Occidentale, Candelabro, Esparto, Eucalipto, Retamo Espinoso, Acacias, erial y rastrojo.

Intervención y transformación

El segundo punto de observación se desarrolla en el camino dispuesto para senderismo sobre el cerro Juan Rey, se hizo énfasis en observar la vegetación del lugar y los cambios que este componente del parque presenta. En los inicios del recorrido sobre el cerro son evidentes amplios espacios de eriales que hacen parte del sendero dispuesto para caminar, al lado de ellos prevalecen gramíneas de gran altura acompañadas de vegetación de se sobrepone al pasto presente. Los eriales probablemente son los vestigios de las areneras que tuvieron lugar en Entrenubes para los años 80s y que son parte de los usos sociales y productivos históricos del lugar (Quimbayo 2011,102). El tamaño del erial refleja el proceso actual de recuperación de la cobertura vegetal **Fotografía 5.8.**

A medida que avanzamos por el sendero del cerro **Fotografías 5.9**, se observa un aumento en el tamaño y la diversidad de la vegetación, probablemente debido a una mayor intervención de la SDA. También se nota un incremento en la cantidad de insectos y la delimitación del camino mediante palos y alambres, los cuales evitan que los caminantes descendan por la ladera de la montaña y se acojan a el camino dispuesto en el sendero. Aunque hay una cierta organización del espacio, todavía se aprecia una cobertura vegetal desordenada, donde el crecimiento de algunas especies domina sobre otras, en contraste con lo que ocurre en el punto de observación 3.

Queda por decir, que este punto de observación se presenta como un espacio de transición en el cual se identifica un intento por recuperar el ecosistema por parte del Distrito, pero también las huellas de intervenciones pasadas en el parque. Es posible decir que los usos sociales del parque impiden que esta sección del cerro adopte las características estéticas planeadas por el Distrito para el conjunto ecológico con una cobertura vegetal totalmente nativa.

5.2.3 Punto de Observación 3

Cobertura del suelo: ecosistemas en recuperación y urbanización autoconstruida.

Especies dentro del ecosistema en recuperación: Gramíneas, Melastomataceae, Ericales, Encenillo, Mortiño, Manzano Colorado, Escallonia, Gynoxys, Arrayán, Cordia Lanata, Helecho Blechnum occidentale, Aliso Andino, Arbusto el uvito, Arboloco, Esparto, Eucalipto.

Fotografía 5.10 *Vivienda precaria al interior del cerro Juan Rey como continuación de Diana Turbay Sector Cultivos.*



Fotografía 5.11 *Camino de descenso del cerro Juan Rey dispuesto por la administración del parque*



Fotografía 5.12 *Vegetación nativa sobre cerro Juan Rey*



Fotografía 5.13 *Extensión de la vivienda autoconstruida del Diana Turbay sector Cultivos por el cerro Juan Rey*



Intervención y transformación

En el punto de observación 3, la disposición de la vegetación cambia, presentando un orden similar al de un jardín, con espacios definidos para cada especie. La regulación por parte de la SDA es más evidente, con un camino señalizado y vallas informativas sobre el parque, elementos ausentes en los puntos de observación anteriores. En esta sección del parque, se observan claras estrategias de seguridad, como la presencia de guardabosques y el uso de

perros guardianes, que delimitan los espacios de caminata y regulan los usos del lugar para los visitantes que suben el cerro.

Es importante mencionar que la intervención del Distrito en este punto de observación del parque se intensificó durante la administración de Claudia López, en relación con el desarrollo del POT. Anteriormente, la intervención de la SDA se limitaba a la terminación del descenso de la ladera 2 del cerro, que conduce a la administración del parque. Sin embargo, actualmente se observa una extensión del control en el cerro Juan Rey, con una señalización más amplia del área, similar a un parque metropolitano.

Ciertamente, estas intervenciones vinculan un proceso de recuperación del ecosistema. Las zonas de erial tienden a desaparecer y se observa una mayor diversidad de especies vegetales y de insectos, así como un notable incremento en su tamaño. No obstante, especies exóticas como el eucalipto no desaparecen del paisaje, sino que también crecen en tamaño. De igual manera la visión panorámica sobre la cima permite identificar la extensión de la vivienda autoconstruida y precaria al interior del parque **Fotografías 5.10 y Fotografías 5.13.**

5.2.4 Punto de Observación 4

Fotografía 5.14 Cobertura del suelo ladera 2 cerro Juan Rey



Fotografía 5.15 Proceso de reforestación en Entrenubes



Cobertura del suelo: potrero, pastizal, rastrojo, ecosistemas en recuperación.

Especies dentro del ecosistema en recuperación: Gramíneas, Melastomataceae, Ericales, Encenillo, Mortiño, Manzano Colorado, Escallonia, Gynoxys, Arrayán, Cordia Lanata, Helecho Blechnum occidentale, Aliso Andino, Arbusto el uvito, Arboloco, Esparto, Eucalipto.

Intervención y transformación

Antes de descender por el cerro Juan Rey hacia el punto de administración de la SDA en Entrenubes, se puede obtener una vista panorámica de ambas laderas. En la ladera 1 **Fotografías 5.10**, se observan algunas urbanizaciones, mientras que, en la otra, la ladera 2 **Fotografía 5.14**, se puede ver claramente el concepto de parque que el Distrito propone para Entrenubes. Las características para la ladera 2 comprenden una clara definición de los caminos y los espacios destinados al uso que debe llevar a cabo la ciudadanía que visita el parque.

En el descenso por la ladera 2 la vegetación se distingue por una frondosidad y altura únicas, que no se observan en los puntos anteriores. Algunas especies vegetales están acompañadas de vallas descriptivas que indican su nombre científico, lo que refuerza la conformación de una estética natural puntual sobre el parque, totalmente intervenida por la SDA. Esto se hace con la intención de cumplir con los dos objetivos principales del parque planteados desde el Distrito: la restauración y conservación del ecosistema, y la educación ambiental.

Se puede afirmar que el cumplimiento de estos objetivos crea un híbrido entre un parque natural y un parque metropolitano. En Entrenubes, junto a las áreas de reforestación, hay zonas de pastizales donde las personas realizan actividades al aire libre. Esto ejemplifica la contradicción en la idea de conservación y preservación, debido a que se permiten algunas actividades mientras se restringen otras. La presencia de pastizales y los procesos de reforestación sugieren que la naturaleza considerada restaurativa incluye coberturas vegetales diferentes a las de un bosque altoandino.

5.2.5 Punto de Observación 5

Cobertura del suelo: potrero, pastizal, erial, rastrojo, ecosistemas en recuperación y urbanización autoconstruida en diferentes grados de consolidación.

Especies dentro del ecosistema en recuperación: Eucalipto, Acacias, Arrayán, Encenillo,

Fotografía 5.16 *Eucalipto como frontera del barrio El Triunfo*



Fotografía 5.17 *Barrio El Triunfo ubicado al interior de Entrenubes en Cerro Juan Rey*



Intervención y transformación

Al descender por el camino que conduce fuera del parque hacia Diana Turbay, se encuentra el barrio El Triunfo **Fotografía 5.16**. Este barrio interrumpe la dinámica paisajística observada en el punto de observación 3, donde la intervención del Distrito en Entrenubes es más evidente. El barrio crea una pausa inusual dentro del parque ecológico, este se encuentra cerca de altos árboles de eucalipto y está formado por un pequeño número de casas con distintos grados de consolidación. Algunas casas están completamente construidas con ladrillos y tienen hasta tres pisos, mientras que otras están hechas con tejas, palos y latas.

El Triunfo, hace parte de la localidad de San Cristobal y divide el parque en dos secciones: la entrada del camino en piedra por Diana Turbay y la entrada al mirador de Juan Rey. La mayoría de las viviendas que conforman el barrio cuentan con servicios públicos, además tiene una vía de acceso y la mayoría de sus calles están pavimentadas. La Alcaldía Local de San Cristobal (2023) lo describe como uno de los barrios más humildes de la localidad, donde se llevan procesos continuos de legalización de predios¹⁹, procesos evidentes por las pancartas informativas colgadas en la fachada de algunas casas, que indican el trámite jurídico. Al estar inmersos en el complejo ecológico y cerca de la administración del parque, muchos niños y jóvenes del barrio asisten regularmente a los talleres y recorridos ambientales que organiza la SDA.

5.2.6 Punto de observación 6

Cobertura del suelo: potreros, pastizal, eriales, rastrojos, urbanización en diferentes grados de consolidación, acumulación de escombros y basuras.

Especies dentro del ecosistema en recuperación: Encenillo, Cucharo, Arrayán, Helecho *Blechnum Occidentale*, Esparto y Eucalipto.

¹⁹ Información tomada de la alcaldía local de San Cristobal (2023) recopilado de: <http://www.sancristobal.gov.co/milocalidad/parque-ecologico-montana-entrenubes>

Fotografía 5.19 *Cerro Guacamayas y su limitación con la localidad de San Cristóbal.*



Fotografía 5.18 *Cerro Guacamayas y sector Diana Turbay Puentes*



Fotografía 5.20 Cerro Guacamayas y Molinos II



Intervención y transformación

El sexto y último punto de observación es el cerro Guacamayas, que presenta diferencias notables respecto a las intervenciones descritas para el cerro Juan Rey. Aunque la documentación lo incluye como parte del parque, los procesos de intervención del Distrito son casi inexistentes aquí. En cambio, los habitantes locales son quienes han dado forma al cerro, como se evidencia con el crecimiento constante del barrio Diana Turbay Puentes en la ladera 1 **Fotografía 5.19** y la urbanización casi completa de la ladera 2 en la localidad de San Cristóbal **Fotografía 5.20**. Similar al barrio El Triunfo, ambas laderas reflejan recientes procesos de autoconstrucción, con viviendas que varían en su nivel de consolidación. Además del barrio Diana Turbay Puentes, alrededor del cerro Guacamayas se encuentran algunos proyectos inmobiliarios pertenecientes al barrio Molinos II **Fotografías 5.20** que planean extenderse.

En términos de cobertura vegetal, el cerro Guacamayas es bastante diferente al cerro Juan Rey, su vegetación es mucho más pobre en cantidad, diversidad y tamaño. La vegetación se compone principalmente de árboles de altura media, arbustos y amplios espacios de pastizales. Así mismo, la vegetación más alta se encuentra alrededor de la quebrada Chiguaza, que está muy cerca de las viviendas y forma parte del sistema hídrico que conecta Entrenubes con la cuenca del río Tunjuelito. Es interesante notar que este cerro ha experimentado varios incendios, siendo el último reportado por los bomberos el 19 de febrero de 2016. Este incendio afectó 9.000 m² de vegetación forestal y nativa, y también causó importantes problemas respiratorios en la población (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos e IDIGER 2018).

La revisión de la zona de estudio permitió mostrar la diversidad de la cobertura del suelo en Entrenubes, específicamente en los cerros Guacamayas y Juan Rey y los sectores Diana Turbay Puentes, Diana Turbay Valle y Diana Turbay Cultivos. Así se pudo vislumbrar un paisaje diferente al que presenta la Secretaría Distrital de Ambiente, y concluir que Entrenubes es un espacio multidimensional con conflictos subyacentes, donde las coberturas del suelo no tienen límites estáticos y están vinculadas a la construcción de un tipo de naturaleza y ambiente, que refleja los intereses y necesidades de los habitantes del sur oriente de Bogotá y la SDA.

Con los recorridos de campo realizados y la experiencia como habitante cercana del lugar, es posible afirmar que la diferenciación entre las laderas del cerro Juan Rey se ha intensificado con el tiempo, evidenciando un proceso de recuperación del ecosistema y la conformación de asentamientos autogestionados. De forma similar, se han producido cambios para el cerro Guacamayas con la extensión del barrio Diana Turbay Puentes y el anuncio de nuevos proyectos inmobiliarios.

Este moldeamiento se relaciona con los agentes que actúan en el área, quienes a menudo no se mencionan, aunque reflejan el conflicto entorno a la propiedad y vocación del suelo. A pesar de que la SDA públicamente define la función de Entrenubes dentro de la ciudad, existen diferentes usos del parque que no se visibilizan y que responden a diversas necesidades de ciudadanos que han tenido que enfrentarse cotidianamente con la marginalidad y la búsqueda de vivienda. Adicionalmente, el parque posee especies nativas en diferentes estadios de consolidación (sucesión vegetal), entremezcladas con especies exóticas, estas últimas se han generalizado como parte del medio ambiente Bogotano.

Conforme a lo anterior, es posible afirmar que Entrenubes no se compone solamente de especies vegetales, sino que, como sistema ambiental, también involucra a la población que lo habita en su cotidianidad y a los conflictos urbanos de la ciudad. De allí que sea pertinente cuestionar la postura de conservación que se maneja, considerando que la noción de parque como espacio conservado no es posible ni real. Entrenubes experimenta diferentes procesos de degradación y recomposición, y está lejos del ecosistema potencial y originario del lugar. Aspectos que, reflejan la existencia de una historia ambiental, un orden social y grados de apropiación de la naturaleza.

5.3 Percepciones y usos de Entrenubes, entre la recreación y el miedo.

Como se ha discutido a lo largo de este trabajo, Entrenubes es un espacio con funciones sociales diversas, que van más allá de la conservación y la educación ambiental. Este lugar alineado a los requerimientos y necesidades del proceso de modernización y materialización del modelo neoliberal en Bogotá, hace parte de la habitabilidad de diversas identidades y subjetividades que se construyen con la experiencia cotidiana de vivir la segregación urbana. De tal manera que Entrenubes también es un referente de múltiples percepciones sociales, construidas desde experiencias individuales y colectivas de y hacia quienes habitan el parque.

Uno de los usos sociales de Entrenubes en relación con algunas dinámicas de la UPZ Diana Turbay, es la configuración de un espacio destinado al consumo de drogas y el microtráfico, esto conlleva a formar percepciones de peligro e inseguridad. Las medidas tomadas por instituciones públicas incluyen la presencia ocasional de uno o dos uniformados de la policía cerca de las entradas del parque, solución que no tiene impacto en la base del problema.

Diferentes narrativas barriales y titulares periodísticos vinculan al parque con la criminalidad²⁰, la mayoría de ellos carece de profundidad en su análisis y contribuye a la estigmatización de la población que habita en el parque y sus cercanías. Esta situación ocasiona una lectura errónea de la segregación urbana y una distorsión funcional del complejo ecológico en la vida cotidiana de las personas, cuestión que no se presenta como un hecho aislado en la ciudad, por el contrario, lo que sucede en Entrenubes se suma a una serie de hechos violentos que tienen cabida en espacios con propiedades ecológicas y parques urbanos en Bogotá²¹.

El apartado realiza un análisis de las percepciones de inseguridad y sentimientos como el miedo que se gestan hacia el sector de Entrenubes que colinda con Diana Turbay, porque son aspectos que permiten revelar la forma en la que múltiples dinámicas urbanas tienen cabida en el parque. La propuesta analítica se basará en los resultados de una pequeña encuesta realizada a 20 personas que han vivido en los barrios Diana Turbay Valle y Diana Turbay

²⁰ Algunos de los titulares en Entrenubes son: “*Asesinan a dos jóvenes y arrojan sus cuerpos a un abismo en el sur de Bogotá*” Blu Radio (2020, noviembre 23); “*Hallan el cuerpo de una mujer, envuelto en una sábana, dentro de un carro en Bogotá*” Red+ Noticias (2022, octubre 13); “*Hallan un muerto tirado en pastizal del Parque Entre Nubes en el sur de Bogotá*” Alerta Bogotá (2020, octubre 20).

²¹ Los humedales y diferentes parques en la ciudad son lugares donde constantemente se registran actos violentos y delictivos. Diferentes reportajes periodísticos, aunque caen en la revictimización y el amarillismo, describen sucesos escalofriantes en la ciudad, que suelen estar asociados con hallazgo de cadáveres y situaciones de abuso sexual.

Puentes durante diferentes períodos de tiempo **Anexo 2** y **Anexo 3**. El objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones sobre la seguridad en la zona se debe al impacto que este aspecto tiene en la disposición y frecuencia de uso del parque como espacio recreativo y de educación ambiental acorde a lo dispuesto por el Distrito de Bogotá.

La percepción de inseguridad y generación de miedo en las zonas colindantes entre Diana Turbay y Entrenubes surge de la interrelación de tres factores considerados como desencadenantes entre sí: pobreza, consumo de drogas y criminalidad. Bámaca (2014), señala que los espacios en los cuales las personas sufren la vulnerabilidad material como producto de condiciones regionales desiguales, se asocian con diversos tipos de violencia. Así mismo, se relacionan con situaciones como el desempleo, la pérdida de control y cohesión familiar; el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), entre otras situaciones que agudizan la vida urbana y que caracterizan una forma particular de concebir el ambiente. Como problema estructural no atañe solamente a la ciudad de Bogotá, pues hay situaciones similares en la realidad de otros países Latinoamericanos conforme lo indica Javier Auyero (2013) refiriéndose a las villas argentinas.

Por otra parte, esta nueva violencia urbana afecta a las poblaciones más desposeídas de manera muy desproporcionada, particularmente adolescentes y jóvenes tanto en su papel de víctimas como en su rol de perpetradores. Y la mayor parte de esta violencia se concentra en asentamientos informales (Auyero y A. Swistun 2008, 54).

Profundizar la discusión requiere vincular al debate el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), pues en Diana Turbay este parece ser uno de los problemas más significativos en temas de percepción de la inseguridad de Entrenubes. A nivel legal el consumo de SPA se ha manejado con la despenalización de la dosis personal que inicia con un dictamen de la Corte Constitucional en 1994²² pues, aunque la normativa se mantiene hasta la fecha, en la ciudad prevalecen procesos de represión y persecución de indigentes y hombres jóvenes pobres que pueden o no consumir marihuana y otras drogas en el espacio público (Lemaitre y Albarracín 2011, 247) .

La discusión sobre el consumo de drogas en la ciudad y la norma sobre la dosis personal es de importancia, porque desvía el debate público de la segregación como un problema estructural con repercusiones en cuerpos estereotipados que ocupan una determinada

²² La Corte Constitucional en 1994 declara que penalizar el consumo de la dosis personal de estupefacientes en pequeñas cantidades, viola el libre desarrollo de la personalidad. Esto ha sido controversial a nivel legal y cultural en un país tan conservador como Colombia, los autores Lemaitre Ripoll & Albarracín (2011, 237 - 245) señalan que en aplicación de esta política hay una distancia entre la norma y el papel, pues si aplicación se da de forma diferencial con relación al color de piel y a la capacidad económica del consumidor.

espacialidad debido a su capacidad económica. En cambio, genera narrativas y discursos de estigmatización y persecución de la pobreza, lo que agudiza la segregación urbana.

El problema no es el consumo de SPA en sí mismo, sino la relación que se establece en el diálogo social entre la población que vive en la pobreza y la drogadicción, así como con delitos referidos al robo, los atracos y las riñas. Lemaitre y Albarracín (2011, 245-255) afirman que la estigmatización y el tratamiento policial para la población marginal es diferencial, siendo las golpizas y el encierro en UPJs los castigos máximos generalmente aplicados. En el mismo sentido, Ávila y Lam (2013) indican que hay una tendencia generalizada al creer que el afro y el pobre son delincuentes. Lo grave de la situación es que este tipo de prejuicios tienden a naturalizarse socialmente, de allí la necesidad de recordar y señalar que su base responde a estructuras sociales desiguales e históricas.

Entrenubes, como un lugar donde habita parte de la población segregada de la ciudad se concibe como peligroso, vinculándose con emocionalidades como el miedo. Sara Ahmed (2015, 107 - 118) realiza un abordaje sobre el miedo vivido en la ciudad neoliberal, ella indica que esta emoción surge de estereotipos ampliamente compartidos y naturalizados por la sociedad. Dichos estereotipos, son significados del otro en razón a signos que se deslizan entre los cuerpos o tienen su materialización en ellos, conformando objetos de miedo a partir de historias pasadas de asociación del peligro. Identificar estos signos es importante porque de ellos emergen ideas generalmente infundadas de amenaza, construidas a partir de narraciones que justifican la violencia hacia el otro y su exclusión social.

Los objetos de miedo o peligro en la ciudad enfrentan una restricción de su movilidad corporal en el espacio social, lo que también limita la movilidad de quienes temen. El miedo, originado por experiencias vividas o imaginadas, es una sensación intensa y generalmente desagradable para la sociedad, que lleva a establecer una conexión temporal entre hechos presentes y futuros. La anticipación de daño o herida afecta la manera en que los cuerpos se movilizan. De igual manera, las limitaciones espaciales en función del miedo se incrementan cuando hay una identificación del cuerpo individual que teme o que es temido con un colectivo, pues esto da paso a la configuración de territorialidades excluyentes (Ahmed 2015, 124).

Según los resultados de la encuesta, la percepción de inseguridad en Entrenubes se intensifica después de las 7 pm, un 80% de los encuestados indicaron que hay lugares del parque que consideran peligrosos en horas nocturnas, en contraste con solo un 20% que no perciben esta amenaza. La percepción de inseguridad en el barrio también se ve reflejada en

la frecuencia con la que los residentes escuchan sobre delitos o actividades ilegales, el 60% de los encuestados afirmaron haber escuchado recientemente sobre algún delito o actividad ilegal en el barrio, mientras que el 40% respondió no haberse enterado de ningún suceso. De igual manera, un 55% de los encuestados indicó haber escuchado sobre delitos en el parque Entrenubes en comparación a un 45% que dijo que no. Estos datos sugieren la construcción de narrativas que otorgan significados de peligro al lugar y que permanecen en el tiempo.

Como referencia de seguridad se les preguntó a los habitantes si la falta de supervisión de la policía es un factor que aumenta la sensación de inseguridad. El 80% de los encuestados cree que la ausencia de vigilancia por parte de las autoridades aumenta el riesgo en el parque, mientras que solo el 20% no comparte esta opinión, afirmando desconfiar también de la policía. Otro aspecto que influye en la percepción de inseguridad del lugar fue la falta de iluminación en los alrededores del parque, el 84% de los encuestados indicó que no considera que esté iluminado lo suficiente, mientras que el 16% indica que sí.

Las últimas preguntas de la encuesta se enfocaron en averiguar la importancia del parque para la población como espacio recreativo, un 90% de los encuestados indicaron que recomienda el parque como un espacio para visitar acompañado, preferiblemente en días festivos y en horas de la tarde. Afirmaron que es un buen lugar para elevar cometa en el mes de agosto, llevar a los niños y las mascotas a jugar los domingos y almorzar allí en familia. Otras personas indicaron que instituciones educativas los llevaron allí en su etapa escolar para aprender y realizar actividad física.

El 90% de los encuestados también afirmó la existencia de algún beneficio por tener el parque cerca, reconociendo las propiedades ecológicas del parque. Adicionalmente, se preguntó sobre la intervención que realizasen si presencian la tala, la quema o la contaminación del parque, el 80% de los encuestados indicó que si intervendría o avisaría a las autoridades. Mientras que el 20% indicó que no lo haría porque ello acarrea problemas para su seguridad personal.

Desde mi experiencia como habitante cercana de Entrenubes, puedo afirmar por una parte que la narrativa barrial generalmente se basa en una percepción real o imaginada de ser un espacio asociado al consumo de drogas y el crimen callejero. Las montañas se presentan como un espacio de difícil acceso y alejadas del conjunto urbano, lo que facilita la realización de actividades ilegales, pues se evita una identificación o seguimiento policial. Por otra parte, existe una exclusión de las personas que consumen drogas y que se refugian en la territorialidad

de Entrenubes, pero no quiere decir que necesariamente sean criminales. De esta manera, se establece una territorialidad que restringe el tránsito de ciertas personas, configurando el lugar como uno donde la responsabilidad de cualquier delito o experiencia violenta recae en la víctima por transgredir los límites establecidos para la habitabilidad de ciertos cuerpos y subjetividades en el barrio.

El uso del parque como espacio recreacional y educativo tiene unos parámetros y horarios específicos. En una noción amplia podríamos decir que los espacios de propiedad pública como Entrenubes y diferentes parques de Bogotá, implican la exposición de inseguridad o de peligro constante. El espacio público de la ciudad neoliberal como un escenario de peligro constante en comparación con los espacios privados, obliga a orientar la vida hacia los procesos de consumo y trabajo, lo que tendría efectos en el diálogo y organización entre la población, referente a los problemas y aspectos de significado en el diario vivir.

Conclusiones

La investigación realizada señala que, si bien hay un manejo de Entrenubes por instituciones oficiales como la SDA, existe una apropiación espacial del parque por agentes no oficiales, como la población nueva y antigua de la UPZ Diana Turbay.

Los procesos de apropiación por ambos agentes se evidencian en la cobertura del suelo. En el caso de agentes no oficiales esto es visible en el aspecto de la generación de la vivienda autoconstruida, mientras que, por parte de instituciones oficiales, están los planes de intervención ecológica como la reforestación del parque con especies vegetales nativas o exóticas. Lo anterior permite concluir que el concepto de conservación y preservación ambiental que la norma determina para Entrenubes, no tiene una materialización espacial y tampoco es posible dentro de la dinámica urbana, hay una contradicción latente entre un uso y el otro.

Por lo anterior, al igual que el modelo económico, los conceptos de naturaleza, conservación y ambiente son implementados en la región latinoamericana sin tener en cuenta las particularidades contextuales y económicas locales, como en el caso de Entrenubes. La visión occidentalizada de estas categorías o conceptos ha impuesto una mirada utilitarista sobre la naturaleza de Bogotá respecto al uso de servicios hídricos y atmosféricos. En la práctica la evidencia de una financiarización ambiental cargada de intereses, que no están reducidos a la protección de la cobertura vegetal como se reproduce en el discurso oficial sino a la explotación económica del mismo.

De igual manera, el análisis de las relaciones producidas entre las dinámicas ambientales del parque Entrenubes como zona de conservación y las dinámicas urbanas de la UPZ Diana Turbay, demuestran que el parque tiene características espaciales que ejemplifican la desigualdad urbana, la cual no está al margen de las disposiciones económicas neoliberales para Bogotá y la región latinoamericana. Lo que sucede en Entrenubes es una muestra de las complejas relaciones que se establecen entre la sociedad, su sistema económico y la naturaleza, pues hay un proceso continuo e interminable de controlar, domesticar y urbanizar.

Otras de las conclusiones presentes, es la discusión necesaria sobre la vivienda autoconstruida, siendo uno de los temas que más afectan la conservación de Entrenubes. Se evidenció en este punto una clara falta de información y vinculación en el análisis ambiental la dinámica de vivienda en Bogotá, ya que la gran mayoría de investigaciones, informes y

artículos con enfoque protección ambiental no problematizan a fondo la relación entre necesidad de vivienda y declaración de zonas protegidas ambientalmente. Por eso, generar un análisis desde la ecología política y la geografía crítica permitió entender como la configuración del espacio y del ambiente en Entrenubes no se separa de la estructura social.

Es así como la lectura del ambiente urbano manejada por el Estado es insuficiente, la base normativa tiene una postura tecnócrata y generalizada del ecosistema y no sitúa sus análisis en un marco social económico basado en la desigualdad y en patrones de acumulación y consumo. Por ende, los planes institucionales que se ejercen son carentes de ejecución en la realidad social, siendo orientados a la estigmatización de la población y la generación de respuestas que más que solucionar el problema, lo incrementan o incluso se desvía la atención principal hacia el señalamiento continuo del uso de los habitantes de la UPZ Diana Turbay.

La visión del futuro para la ciudad densa y compacta que se propone desde el POT, no correlaciona el desarrollo económico y lo propuesto para la conservación, posiblemente porque son dos ideas opuestas y excluyentes una de la otra.

En medio de un proceso de densificación y presión urbana al que se accede por medio del sistema financiero, los límites de las zonas de conservación como Entrenubes tienden a transgredirse principalmente allí donde se ubica la población de clase media y pobre como Diana Turbay que no puede acceder fácilmente a la oferta de vivienda formal. Debido a esto, se sugiere que el problema ambiental de la conservación de Entrenubes tiene que vincular aspectos sociales y económicos en sus análisis.

La normativa distrital no tiene en cuenta los usos sociales históricos de los espacios con propiedades ecológicas que responden a las necesidades sociales de la población. El parque Entrenubes seguirá siendo un espacio para la construcción popular hasta que el estado no ofrezca soluciones diferentes a las del mercado para el acceso a la vivienda y el bienestar en la ciudad. En tanto hay un claro beneficio propiciado por el Estado en política urbana al capital privado, específicamente a las inmobiliarias, que siguen acumulando facilidades para la explotación de ganancias por medio de la oferta desigual de vivienda a la sociedad bogotana, dando pie a los altos costos para adquirir un lugar donde vivir.

Es posible afirmar que plantearse otro posicionamiento frente al ambiente y manejarlos como problemas socioambientales a nivel público implicaría poner en duda la organización de la ciudad tal como se estructura y se planea para el futuro, lo que a su vez implicaría cuestionar la funcionalidad de las ciudades y la dinámica económica como espacios que aporten a el futuro

ambiental de la ciudad. Cuestionamientos que son importantes de plantear en contextos locales, en busca de soluciones que permitan construir ciudades más justas en medio de un panorama mundial de crisis ambiental.

Para finalizar, es relevante también integrar las miradas de los habitantes de las zonas protegidas ambientalmente, no desde la estigmatización ni imposición de planes institucionales, sino, desde la planeación de los territorios, sin embargo, esto no puede caer en una mera consulta que desconozca la capacidad de decisión del habitante. En ese sentido, se debe brindar escenarios que cuestionen este tipo de acciones, y que tenga un valor de ejecución que beneficie a los pobladores, no obstante, mientras no se tenga presente los problemas económicos y sociales, se seguirá perpetuando las problemáticas expuestas.

Bibliografía

- Acosta, Alberto, María Roa y Tatiana Roa. 2017. “La democratización ambiental, pieza clave en el postconflicto colombiano”. *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Espacio Abierto*. Vol. 27. 319–350.
- Adorno, Theodor. 1984. *Dialéctica negativa*. Madrid, España: Taurus.
- Agudelo, Luis. 2009. “Sostenibilidad ecológica urbana: lo global y lo local-regional”. *La Ciudad Latinoamericana en el Siglo XXI: Globalización, Neoliberalismo, Planeación*, 173–194.
- Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2000. “Parque Ecológico Distrital Parque Entre Nubes 1”, 1–11.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007. *UPZ 55 DIANA TURBAY Acuerdos para construir ciudad. Cartillas Pedagógicas del POT*. Vol. 6.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 555 de 2021: *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.* Art, 54, par 1.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2008. *Política para el manejo del suelo de protección en el Distrito Capital*. Secretaría Distrital de Ambiente. <https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/515199/>
- Alimonda, Héctor, Catalina Toro Pérez, y Facundo Martín. 2017. *Alimonda, Héctor, Toro Pérez, Catalina y Martín, Facundo (Coordinadores) (2017) Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Espacio Abierto. Vol. 27.
- Auyero, Javier, y Débora A. Swistun. 2008. *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. 1a edición. Buenos Aires: Paidós.
- Ávila, Camilo, y Yukyan Lam. 2013. “ORDEN PÚBLICO PERFILES RACIALES”. *Dejusticia centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad*. <http://www.dejusticia.org>.
- Balaguer Mora, P. A. (2018). *Geografía y pensamiento críticos*. Actualidades pedagógicas, 1(72), 73-95.
- Bámaca, Efraín. 2014. “Violencia y pobreza: pan y tortilla del cada día”. *Relacso*, núm. 5, 1–15.
- Beltrán, Sindy. 2020. “Entretejiéndonos con Hilos de Esperanza”. *Universidad Pedagógica Nacional*.
- Bocanegra, Esteban y Cesar González. 2018. “Intervención arquitectónica en el borde de la quebrada Chiguaza segmento D”. Universidad Agustiniiana.

- Bonetto, María Julia. 2016. “El uso de la Fotografía en la investigación social”. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, ISSN-e 1853-6190, N°. 11, 2016), núm. 11, 71–83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5454287&info=resumen&idoma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5454287>.
- Boelens, R. (2017). *Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Editorial Abya-Yala. Vol. 22.
- Borde. 2018. *Fuentes Vivas*. www.uexternado.edu.co.
- Brand, Peter Charles. 2009. “La globalización neoliberal y la planeación urbana: perspectivas para América Latina”. *La Ciudad Latinoamericana en el Siglo XXI: Globalización, Neoliberalismo, Planeación*, 7–24.
- Cabrera, Oscar, y Winder Rivera. 2016. “EL LABERINTO DEL PEMEN”. Universidad Pedagógica Nacional.
- Cantor, Jonathan. 2017. “CIUDAD IN-FORMAL Procesos de conformación y transformación orgánica”. Universidad Nacional de Colombia.
- Capote, Richard Mauricio. 2016. “Análisis multitemporal por medio de clasificación supervisada de imágenes landsat del parque Entre Nubes de la ciudad de Bogotá para identificar corredores ecológicos.”, 10.
- Carrizosa, Julio, Juan Manuel González, German Márquez, Camilo Montoya, Germán Palacio, Luis Carlos Palacio, y Fabio Yepes. 2001. “En Búsqueda de conceptos para una historiografía ambiental”. *Naturaleza en Disputa: Ensayos de Historia Ambiental de Colombia 1850-1990*, 43–72.
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 99 de 1993: Fundamentos de la política ambiental colombiana*. Departamento Administrativo de la Función Pública, 1993.
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 388 de 1997: Ley Orgánica del plan de desarrollo*. Departamento Administrativo de la Función Pública, 1997. Art. 35.
- Colombia, Universidad Externado de. 2018. *Fuentes Vivas En El Borde*. www.uexternado.edu.co.
- Corbella, Hug. 2017. “Ecología política urbana”. *Universitat Oberta de Catalunya*, 19.
- D’Amico, María. 2015. “Debates on conservation and protected areas: consolidated paradigms and new horizons”. *Letras Verdes*, núm. 18, 208–26.
- Delgado Ramos, Gian Carlo. 2015. “Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común”. *Theomai*, núm. 32, 36–56.
- Delgado Ramos, Gian Carlo. 2017. “Hacia la conformación de nuevas perspectivas socio ecológicas: una lectura desde el caso de la Ecología Política”. *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Espacio Abierto*. Vol. 27. 167–196.

- Delgado Ramos, Gian Carlo. 2021. “Sobre la ecología política urbana: una revisión panorámica”. *Ecología política urbana ante el cambio climático. Flacso*. 23–36.
- Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, y Corporación Suna Hisca. 2003. “Componente biofísico. Vegetación”. *Asesoría técnica agroambiental para la apropiación y consolidación del parque ecológico distrital Entrenubes a partir de la formulación del plan de ordenamiento y manejo* I:169–245.
https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dlm_download&p=4199.
- Departamento Técnico Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Ocupación Informal Trimestre abril – junio 2023*. Bogotá: DANE, 2023.
- Departamento Técnico Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Pobreza multidimensional en Colombia 2022*. Bogotá: DANE, 2022.
- Diegues, Carlos. 2000. *El mito moderno de la naturaleza intocada. Center for Research on Human Population and Wetlands in Brazil – USP*.
http://dspace.unm.edu/bitstream/handle/1928/11352/El_mito_moderno_de_la_naturaleza.pdf?sequence=1.
- Escamilla Ospina, Daniela María. 2020. “Estudio de la vivienda informal en los asentamientos populares en Bogotá D.C.” *Anuario de Derecho Municipal*.
<http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-59379>
- Estenssoro, Fernando. 2014. *Estenssoro, F. Historia del debate ambiental en la política Mundial 1945 - 1992. La perspectiva Latinoamericana*.
<https://doi.org/10.4067/s0719-09482015000100011>.
- Fagua, Yudi, y Sonia Morales. 2016. “Evaluación de la estrategia del control de la expansión urbana en el sur oriente de Bogotá: estudio de caso parque ecológico distrital”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Flórez, María. 2019. “Hiperterritorio Entrenubes propuesta urbana de reconfiguración morfológica del parque Entrenubes, Bogotá”. Pontificia Universidad Javeriana.
- Foucault; Michael. 1968. “Las palabras y las cosas una arqueología de las ciencias humanas”. *Teorema: Revista internacional de filosofía* 1 (1): 127–128.
https://monoskop.org/images/1/18/Foucault_Michel_Las_palabras_y_las_cosas.pdf.
- Glitz Mayrink, López Javier, Quimbayo Ruiz, Vásquez. 2021. *Ecología política urbana ante el cambio climático. FLACSO Ecuador*. 37–76.
- Gómez, Cristian. 2020. “Red de caracolas educativas: caracola educativa espiral una experiencia de educación popular feminista que camina el valle del entre nubes.” Universidad Pedagógica Nacional.
- Guevara, David. 2020. “El espacio público en desuso como elemento de desarraigo para las comunidades: - caso parque zonal Diana Turbay, Bogotá - Colombia”. Universidad Piloto de Colombia.

- Hough, Michael. 1998. *Naturaleza y Ciudad*.
- Hoyos F. 2005. “El Crecimiento de la Ciudad y la Construcción de la Ciudadanía”. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/23771/u325597.pdf?squence=1>.
- Ingold, Tim. 2019. “Art and anthropology for a sustainable world”. *Journal of the Royal Anthropological Institute* 25 (4): 659–75. <https://doi.org/10.1111/1467-9655.13125>.
- Ingram, David. 2012. “Theodor W. Adorno”. *Critical Theory to Structuralism* 13:97–120. <https://doi.org/10.4324/9781315729756-10>.
- Jiménez Ramos, Luis Miguel. 2020. “Unas montañas al servicio de Bogotá: Imaginarios de naturaleza en la reforestación de los cerros orientales, 1899–1924”. En *Fragmentos de historia ambiental colombiana*. Bogotá. <https://doi.org/10.30778/2019.92>.
- Leff, Enrique. 2017. “Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur”. *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Espacio Abierto*. Vol. 27. 129–166.
- Lemaitre Ripoll, Julieta, y Mauricio Albarracín. 2011. “Patrullando la dosis personal: La represión cotidiana y los debates de las políticas públicas sobre el consumo de drogas ilícitas en Colombia”. *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, núm. March, 237–69.
- López, José, y José Méndez. 1996. “Una crítica del concepto de desarrollo sostenible”. *Iztapalapa* 40, 123–40.
- Lukas, Michael, Maria Christina Fragkou, y Alexis Vásquez. 2020. “Towards a political ecology of the new urban peripheries: Land, water and power relations in Santiago de Chile”. *Revista de Geografía Norte Grande* 2020 (76): 95–119. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000200095>.
- Mancilla, Marcelo, y Martin Scarpacci. 2022. “Ecología política de la urbanización: convergencias y divergencias desde América Latina”. *Territorios*, núm. 46. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9935>.
- Marín, Zulma. 2017. “Dinámica económica, especialización productiva y conflictos ambientales en países andinos”. *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Espacio Abierto*. Vol. 27. 319–350.
- Martínez, Iván Rodrigo Alfonso, Andrés Mauricio Correa Bermúdez, y Beatriz Guarnizo Tibaduiza. 2012. “Inseguridad imperante en la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay 2007-2012”. Universidad Libre de Colombia.
- Mayorca, Eliecer, y Amalfi Padilla. 2015. “Naturaleza Y Ecología: Un Problema Racional”. *Panorama Económico* 22:141–50.

- Merchán Basabe, Javier Guillermo. 2013. “Un análisis mitologista de la construcción de la naturaleza desde la intervención artística de espacios naturales”. *Pensamiento palabra y obra* 1 (9): 14–38. <https://doi.org/10.17227/2011804x.9ppo14.38>.
- Molano, Camila. 2020. “San Germán entre nubes: Barrio, voces y retratos de la marginalidad urbana”. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- Montoya, Jhon. 2018. *De la ciudad hidalga a la metrópoli globalizada una historiografía urbana y regional de Bogotá*. Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Monroy y Cerón. 1999. *Los dueños del sur*. Periódico El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-950376>
- Naciones Unidas. 1992. “Convenio Sobre la Diversidad Biológica Naciones Unidas (CDB) Rio de Janeiro 1992”.
- Núñez, Lucía. 2019. “La observación participante”. *Oberta UOC Publishing, SL*.
- Ornelas Delgado, Jaime. 2000. “La ciudad bajo el neoliberalismo”. *Papeles de Población* 6:22–69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202303>.
- Pacheco, Miguel Fernando Muñoz. 2005. “El ambiente, MÁS ALLÁ DE LA NATURALEZA”. *Elementos* 57:29–33.
- Pérez, Miguel. 2006. “El neoliberalismo en la ciudad. Segregación socioespacial en metrópolis latinoamericanas”. *Debate: Democracia en América Latina* 5:108–30. http://www.revistanemesis.cl/pdf/Nemesis_V._El_neoliberalismo_en_la_ciuda.pdf.
- Piña-Ferrer, Lenys Senovia. 2023. “El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación”. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* 8 (15): 1–3. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>.
- Pumarejo, Camila. 2020. “Centro de cultura y memoria parque entre nubes reconstrucción y apropiación de lugar a partir de la memoria, la experiencia, lo social y lo colectivo reconstrucción”. Universidad Piloto de Colombia.
- Quimbayo, Germán. 2011. “Naturaleza construida en el “Parque Entrenubes”: Conservación y movimientos sociales en el suroriente de Bogotá.”
- Quimbayo, Germán. 2012. “Parque Entrenubes: ciudad, conservación y movimientos sociales al sur de Bogotá”. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña* II (1): 24–46.
- Ramírez, Santiago. 2019. “Unidad de paisaje agrosostenible ciudad Entrenubes”. Pontificia Universidad Javeriana.
- República de Colombia. 1991. Constitución política de Colombia de 1991. Art. 51.
- Rey, Cerro De Juan, Laura Daniela, Moreno Pérez, Leidy Natalia, Granados Cuesta, Julio Cesar, y Cortes Vargas. 2022. “Estrategias de Conservación de la Zona de

Amortiguamiento del Parque Arqueológico Entrenubes, Cuchilla del Gavilán y Cerro de Juan Rey” X:1–9.

- Rojas, Yasmín. 2014. “La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza”. *Sociedad y economía* 27:155–79. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n27/n27a07.pdf>.
- Romero, Yuri. 2003. “Derecho a la ciudad: derecho a negociar por unas condiciones materiales de vida”. *Territorios - Revista de Estudios Regionales y Urbanos* 9 (9): 33–49.
- Salas Serrano, Julian. 2002. “Latino America: Hambre de Vivienda”. *Invi* 17:58–69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25804503>.
- Salinas Arreortúa, Luis Alberto. 2014. “Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal. La colonia Condesa en Ciudad de México: un proceso de gentrificación”. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, núm. 93. <https://doi.org/10.20868/ciur.2014.93.2951>.
- Sandoval Casilimas, Carlos. 1996. *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Módulo. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3954178%>
- Secretaría de Planeación. 2021. “ABC - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 2022-2035”, 1–70.
- Secretaría Distrital de Medio Ambiente. 2009. *Secretaría Distrital de Ambiente*. <https://www.ambientebogota.gov.co/parque-entrenubes>.
- Seolin, Matero y Fontanela. 2017. “Biogeografía desde América Latina”. *ANAP*.
- Smith, Neil. 2020. *Desarrollo desigual (Naturaleza, capital y la producción del espacio)*. *Prácticas Constituyentes*.
- Triana, Yeimy, y Jenny Bogoya. 2020. “La Transición Como Estrategia De Construcción Social Del Borde Sur: Intervención Del Borde Urbano Entre El Parque Entre Nubes Y El Barrio Sierra Morena En Usme, Bogotá”. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>.
- Vargas, Gloria María. 2005. “Naturaleza y medio ambiente: Una visión geográfica”. *Revista Geográfica venezolana* 46 (2): 289–304.
- Vega Martínez, Arney Alfonso, Efraín de Jesús Hernández Buelvas, y Nataliya Barbera Alvarado. 2019. “Configuración territorial del hábitat en el asentamiento informal Alfonso López de la ciudad de Montería-Colombia”. *Revista INVI* 34 (97): 81–103. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582019000300081>.
- Villamizar, Álvaro. 2019. “Centro de encuentro comunitario entre nubes la nueva ruralidad como dinámica urbana en la consolidación de lugar en la comunidad”. Universidad Piloto de Colombia.
- Villamizar, Carlos Salamanca, Julieta Barada, y Alice Beuf. 2019. “(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas”. *Cuadernos de Geografía: Revista*

Colombiana de Geografía 28 (2): 209–24.
<https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.77327>.

Viviescas, Fernando. 1996. *Práctica barrial: una mirada a la periferia*. Bogotá, Barrio Taller.

Anexos

Anexo 1. Transcripción de los apartados más importantes de las entrevistas semiestructuradas

Señora Cristina Ballén: Habitante del Diana Turbay Cultivos desde los inicios del barrio, sus padres compraron los primeros lotes del sector al señor Alfredo Guerrero Estrada.

Laura: ¿Cuándo llegó al barrio y como lo recuerda apenas llegó?

Yo vine por primera vez al barrio cuando tenía cuatro años, mi mamá le compró el lote al señor Guerrero. Esto era una loma llena de piedras, hasta ahora estaban loteando y no existía ningún servicio público, solamente había una pileta de agua y la gente hasta ahora estaba construyendo sus ranchos. Enfrente de mi casa, que ahora es una avenida, bajaba un caño, pero no era sucio porque era agua de la montaña.

Laura ¿Recuerda cómo empezó a construirse el barrio?

Con el tiempo empezaron a lotear y vender, así mismo la gente construía sus casas. Inicialmente la parcelación y la construcción de las casas era con palos y latas, ya después las hicieron de ladrillos. También pavimentaron algunas calles y pusieron primero la luz, el agua se demoraron en ponerla, pero lo último que pusieron fue el gas. A la gente le tocaba cocinar con Cocinol, la gente cogía en pimpinas gasolina y las estufas eran de gasolina.

En cultivos [Se refiere al sector de Diana Turbay Cultivos, el barrio que queda al lado oriental del Cerro Juan Rey] había algunos sembradíos de papa y había vacas. También había una ladrillera en la que cocinaban barro, chorotes y ladrillos. En la parte de abajo estaban construyendo el barrio y en ese entonces sectores como La Marquesa no existían y el Diana Turbay Valle tampoco existían cuando yo llegué al barrio, eso fue más o menos hace 38 años.

Señora Adriana Peña: Habitante del Diana Turbay sector Valle desde los inicios del barrio, evidenció de primera mano los procesos de autogestión y el crecimiento urbano.

Laura ¿Recuerda cómo fueron los inicios del barrio?

Este barrio comenzó por la comunidad, la gente era la que le metía las ganas para poblar el barrio. Yo me acuerdo de que nosotros [se refiere a ella y su familia] llegamos al barrio por unas elecciones de un señor que se llamaba Alfredo Guerrero Estrada, en ese entonces era el candidato. Muchas personas de la comunidad empezaron a organizar todo porque esto era un tierrero, todo estaba lleno de barro y no había ni luz.

Este candidato empezó a promover que la gente misma construyera sus propias casas. Gracias a la candidatura de ese señor la gente empezó a construir, porque sí necesitaba piedras ellos se las traían. Nos dieron algunos materiales para hacer las bases y el terreno, ahí en adelante le tocaba a la gente construir. Yo me acuerdo de que nosotros teníamos que pagar una cuota, mi

mamá con mucho esfuerzo empezó a reunir votos para que le dieran el lote y después de que le dieron el lote firmaron unas promesas de venta.

Mi mamá ayudó a conseguir votos para elegir a Guerrero Estrada, la verdad no sé si eran invasiones porque igual hubo mucha invasión. Fue un proyecto largo porque aparte de la comunidad también hubo muchas entidades que metieron las manos para sacar el barrio adelante. Yo digo que pertenecer a Bogotá y al acueducto fue muy bueno porque empezaron con el agua, después con el gas y con la luz. Antes lo que sabían de electricidad eran los que ponían la luz en las casas desde los postes, eso no había orden.

Laura ¿Cómo gestionaron los servicios públicos?

Con el tiempo nos llegó el agua y se mandaron máquinas para aplanar las calles, pero no se pavimentaron, esas calles duraron sin pavimentar mucho tiempo. Con ayuda de la comunidad y otras entidades empezaron a adelantar la gestión del barrio, gracias a Dios. Eso fue gracias a la comunidad y personas que se apropiaron de la gestión del barrio, algunas personas fueron a la alcaldía a pedir que el agua fuera potable y nos llegara a las casas. También entre la comunidad se ayudaba.

El barrio ha mejorado mucho, el transporte ha ido cambiando porque antes solo tocaba con servicio público porque los taxistas no se acercaban porque era un barrio difícil [se refiere a la inseguridad]. Ya ha avanzado y hay muchas más rutas, el desplazamiento es mucho mejor.

Relato: La señora Vivian Contreras ex habitante del barrio la esperanza.

Laura: ¿Cómo llegó al barrio Nueva Esperanza?

El primer lote lo compré en la Nueva Esperanza a un señor llamado Narciso por 300 mil pesos, después en el mismo barrio lo intercambié por una casa lote por la que además pagué 500 mil pesos y di una moto. Allá me fui a vivir con mi familia en dos piezas que sí tenían material de construcción, después con mi mujer hicimos la cocina en latas. Lo que pasa es que allá uno si compraba lotes estaban pelados o eran en un voladero.

Laura: ¿Cuándo compró la casa tenía servicios públicos?

Los servicios públicos eran gratis o uno pagaba muy poquito, el agua estaba conectada a una manguera que venía desde Guacamayas y la luz era poquita, pero llegaba, pa cocinar tocaba con Cocinol o gasolina. La luz nosotros la alcanzamos a pagar con recibo.

Laura: ¿Qué era lo más difícil de vivir en Nueva Esperanza?

El transporte era difícil porque los buses llegaban hasta el paradero del Diana Turbay y de ahí en adelante tocaba a pie y había mucho barrial.

Anexo 2. Formato Encuesta

Elaborada por: Laura Yisel Novoa Peña

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en ciencias sociales



Descripción: La presente encuesta hace parte de las herramientas utilizadas para la elaboración de mi trabajo de grado, el cual busca analizar la articulación de la informalidad y la violencia con los problemas ambientales del parque Entrenubes. Esta herramienta se emplea puntualmente para identificar la percepción y uso que los habitantes del barrio Diana Turbay tienen sobre el parque.

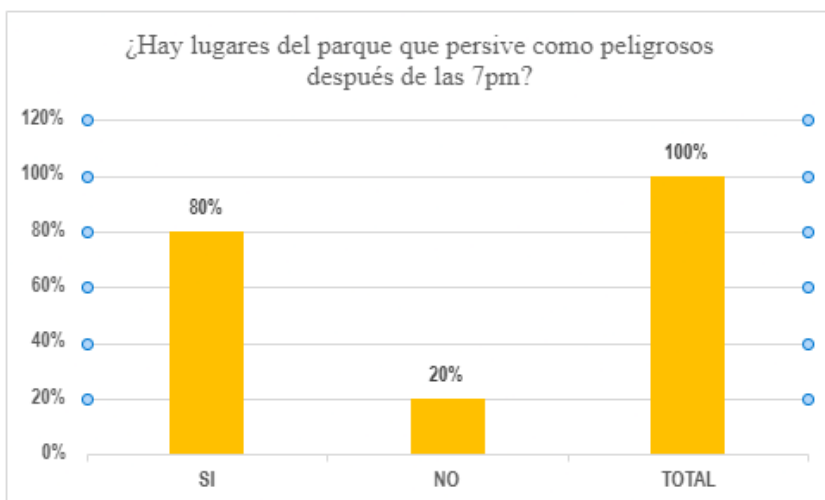
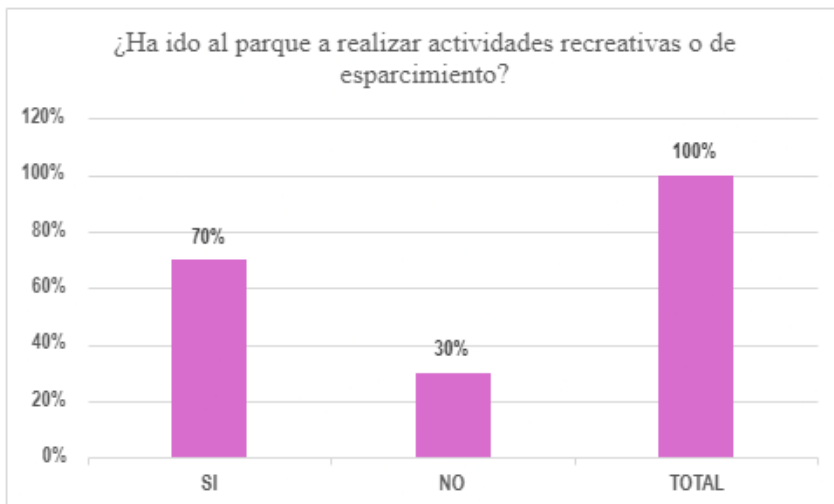
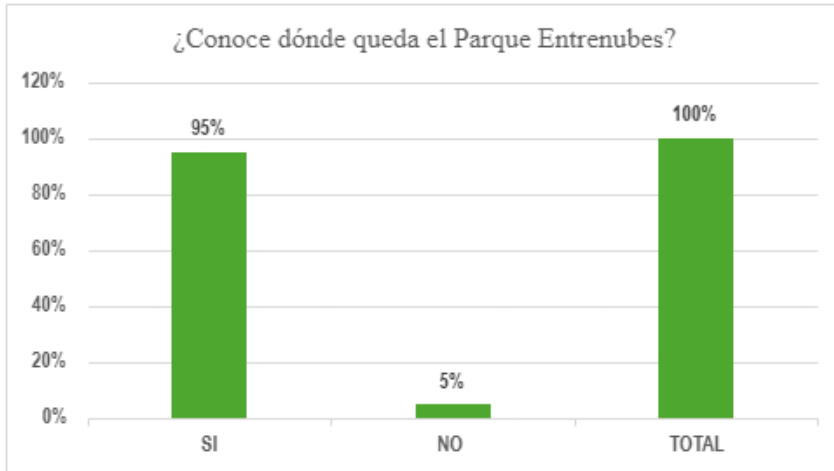
Fecha:

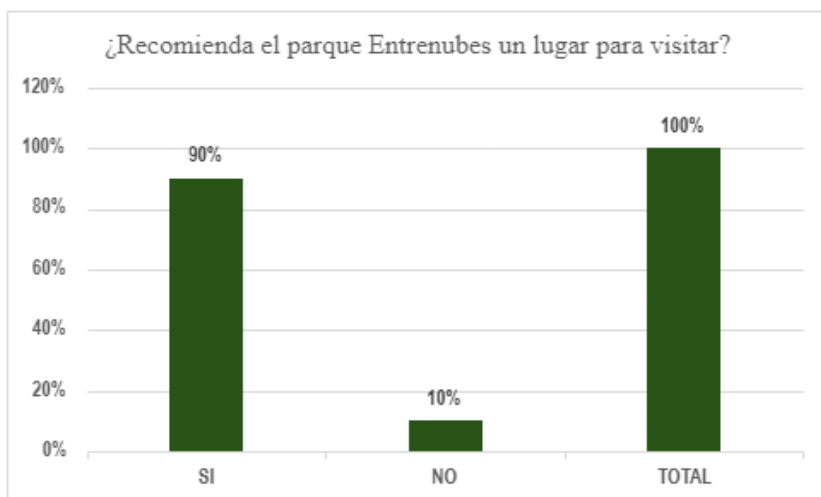
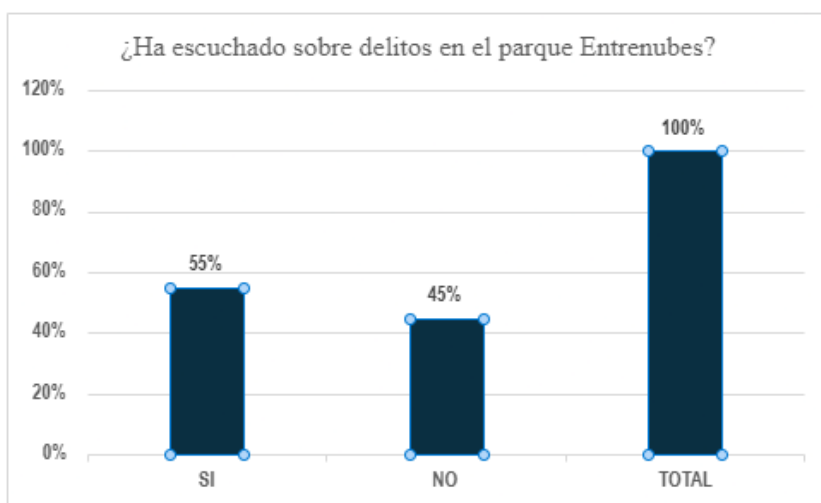
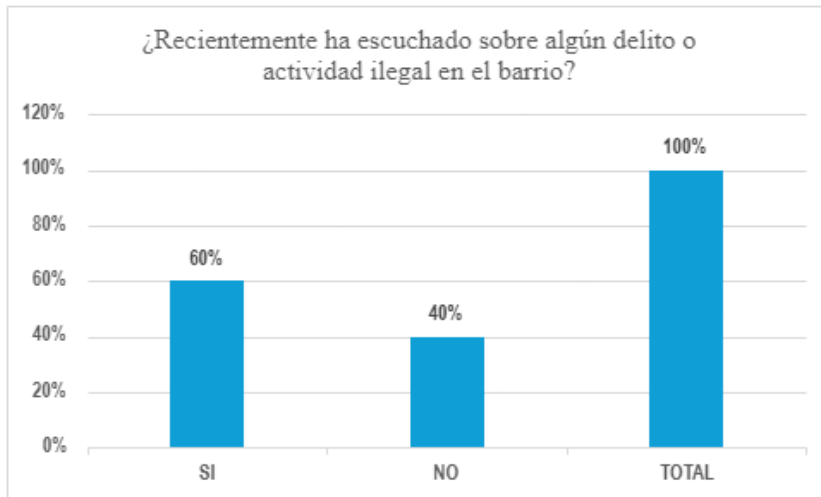
Nombre:

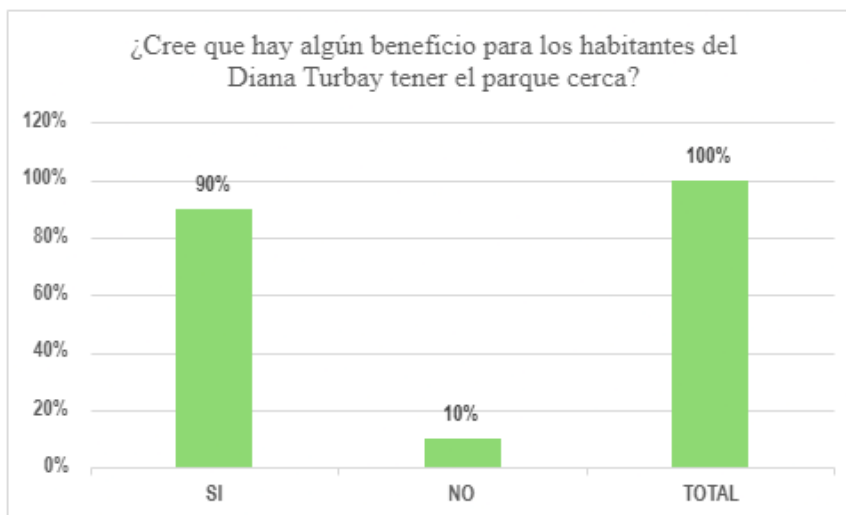
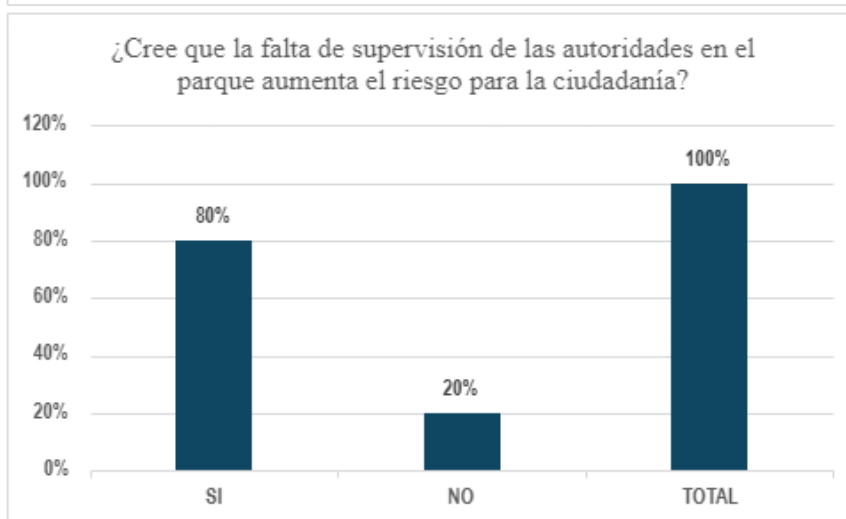
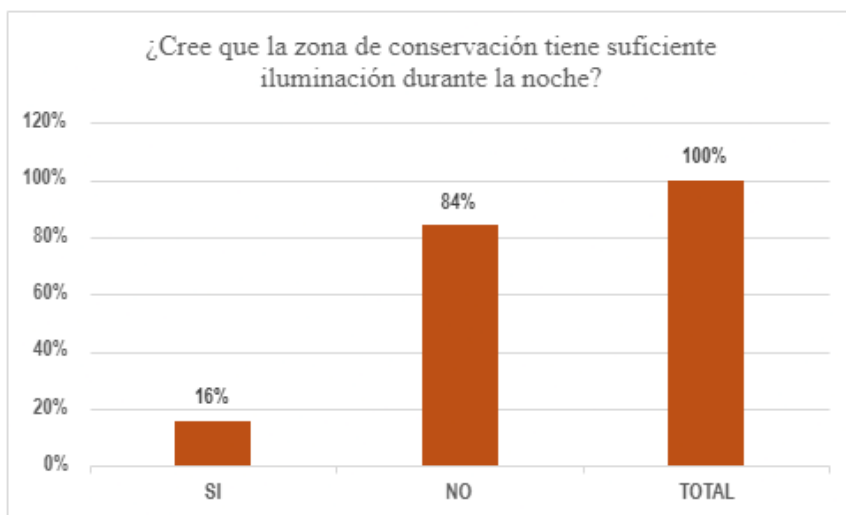
1. ¿Hace cuanto vive en el Diana Turbay?
2. ¿Conoce usted donde queda parque de conservación ambiental de Entrenubes?
3. ¿Ha ido al parque a realizar actividades recreativas o de esparcimiento? ¿Cuales?
4. ¿Existen zonas o lugares del parque que percibe como peligrosos después de las 7pm?
¿Cuáles?
5. ¿Recientemente ha escuchado sobre algún delito o actividad ilegal en el barrio?
6. ¿Ha escuchado o presenciado delitos sobre esta área? ¿Donde?
7. ¿Recomendarías a tus amigos y familiares el parque Entrenubes como un lugar para visitar?
8. ¿Crees que la zona de conservación ambiental tiene suficiente iluminación durante la noche?

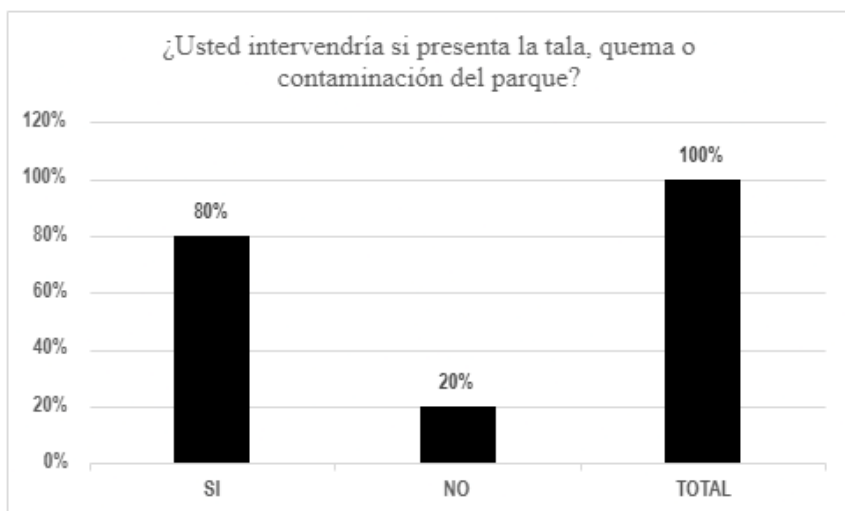
9. ¿Crees que la falta de supervisión de la policía o la ausencia de gente alrededor del parque aumenta el riesgo para la ciudadanía?
10. ¿Consideras que la zona de conservación ambiental es segura para visitar en la noche?
11. ¿Crees que las autoridades han tomado medidas suficientes para garantizar la seguridad de los visitantes de la zona?
12. ¿Hay algún beneficio para los habitantes del Diana Turbay tener el parque cerca?
13. ¿Usted intervendría si presencia la tala, la quema, o la contaminación del parque?
14. ¿Cree que la presencia de la policía hace que el parque sea más seguro?
15. ¿Cuándo mira la montaña de Entrenubes qué pensamiento se le viene a la cabeza?
16. ¿Alguna vez ha escuchado que el parque sea punto de reunión social?
17. ¿Cree que esta zona debería tener otro uso?
18. ¿Le gusta vivir cerca al conjunto ambiental?
19. ¿Como cree que mejoraría la seguridad en el parque?
20. ¿Ha notado cambio en la montaña a lo largo de algunos años? ¿Cuales?

Anexo 3. Sistematización de la encuesta – preguntas utilizadas en el análisis









Anexo 4. Ficha de observación

Fecha	Ubicación/punto de observación	Objetivos de la observación
17 de marzo	Diana Turbay Valle, Cerro Juan Rey /Punto de observación 1.	Identificar el grado de consolidación de las viviendas y procesos de autogestión en los barrios Diana Turbay Valle y Cultivos. Identificar la ubicación del anterior barrio Nueva Esperanza y los procesos de recuperación del ecosistema.
20 de marzo	Cima del cerro Juan Rey Diana Turbay Valle/Punto de observación 2, 3, 4 y 5.	Identificación de la cobertura vegetal sobre el cerro Juan Rey en limitación con el barrio Diana Turbay Valle. Identificación de los grados de intervención del ecosistema y los actores implicados. Identificación de procesos de apropiación del suelo.
2 de abril	Cima del cerro Juan Rey /Punto de observación 3	Identificación panorámica de la cobertura del suelo en cerro Guacamayas.

		Identificación de los grados de consolidación de la vivienda barrio Diana Turbay Puentes. Identificación de los grados de intervención en el ecosistema y los actores implicados.
--	--	--

Anexo 5. Otras fotografías de los recorridos de campo

Vivienda precaria barrio Diana Turbay Valle



Proceso de canalización de agua irregular Cerro Juan Rey en barrio Diana Turbay Valle



Vivienda precaria cerro Juan Rey



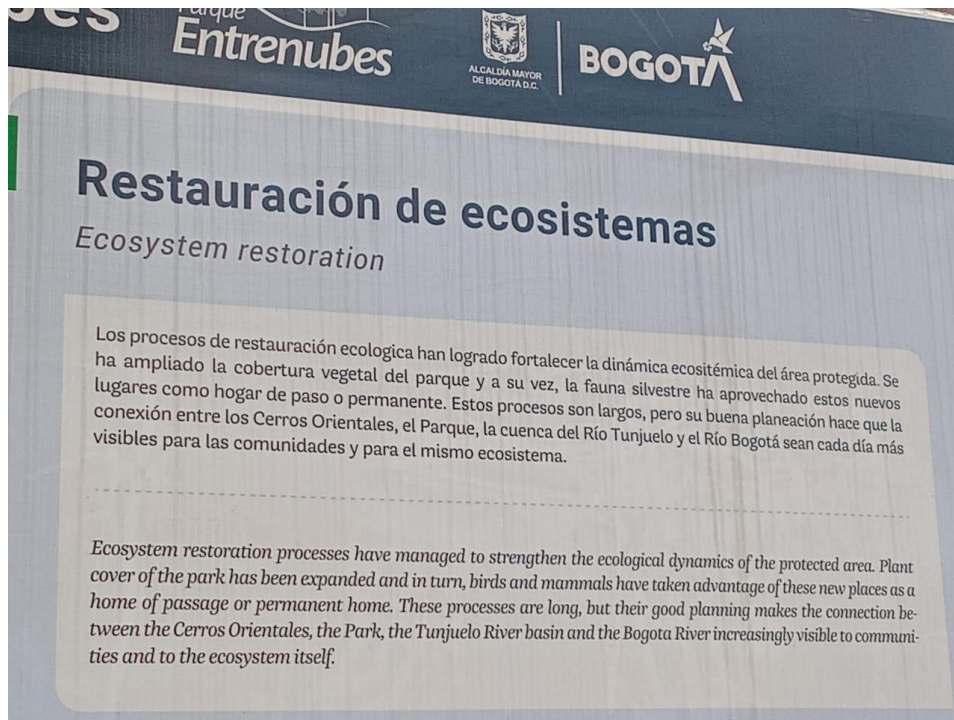
Basura en quebrada La Chiguaza



Vivienda en Diana Turbay Cultivos cerro Juan Rey



Información sobre la restauración del ecosistema por la Alcaldía Mayor de Bogotá en Entrenubes.



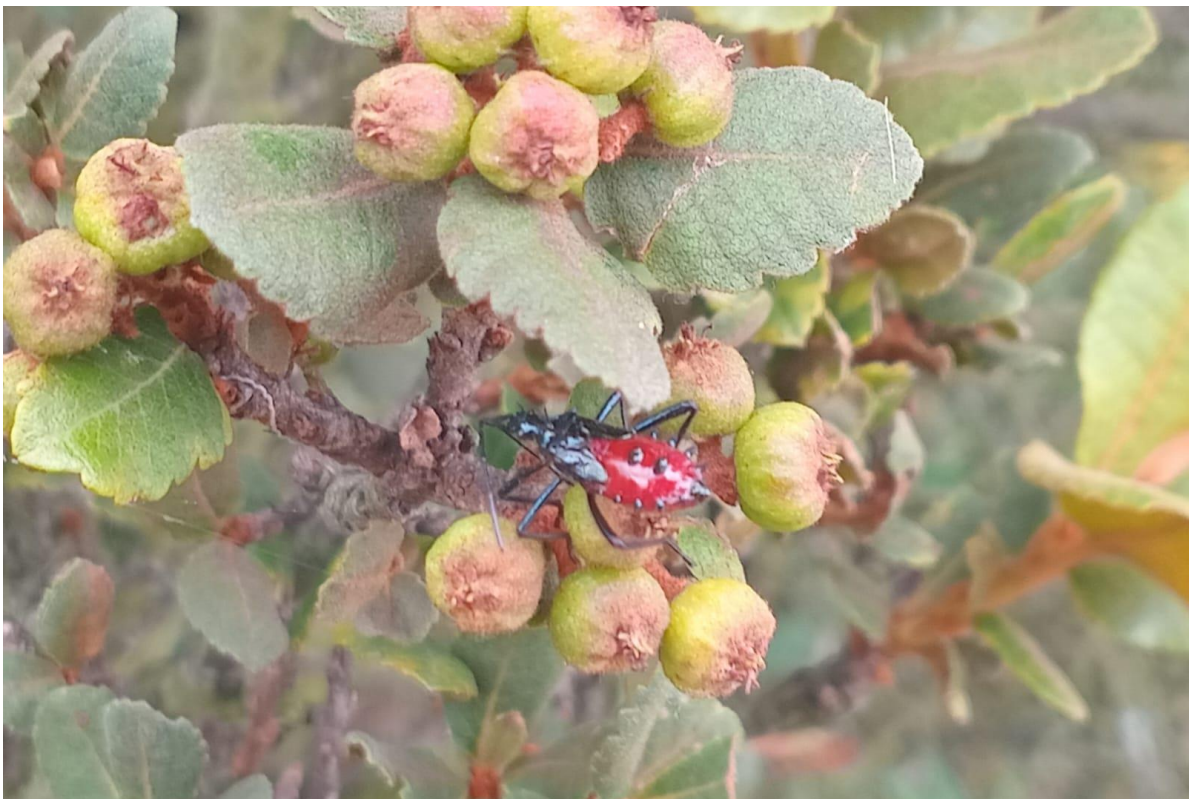
Continuación del barrio Diana Turbay Cultivos en cerro Juan Rey



Puesto de vigilancia del parque



Insecto y vegetación nativa sobre cerro Juan Rey



Vivienda precaria de invasión Diana Turbay Cultivos



Diana Turbay puentes



Información brindada por la administración del parque sobre el ecosistema de Entrenubes

Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes

Bosque alto andino
Alto andino forest

Estamos en: 2.770 msnm
We are at 2.770 masl

Fin del sendero
Trail end
2700 m

2590m

Inicio
Beginning

Con el levantamiento de la cordillera oriental se profundizó la cuenca de la Sabana de Bogotá y se formó una extensa laguna como consecuencia de la inundación de las aguas del Río Bogotá que predominó durante el pleistoceno. Alrededor de la laguna se desarrolló una Vegetación de páramo, Sub Páramo y bosque Alto Andino. En esta primera parte del recorrido te encontrarás con una amplia diversidad biológica. Árboles como el raque, encenillo, mortiño, canelo, romero, aliso y varios familiares del sietecueros como el angelito, son predominantes.

With the uprising of the eastern mountain range, the Savannah basin of Bogotá deepened and an extensive lagoon was formed as a result of the flooding of the waters of the Bogota River that dominated during the pleistocene. Around the lagoon was developed a vegetation of moorland, Sub moor and Upper Andean forest. In this first part of the tour you will find a wide biological diversity. Trees such as the ration, light, mordice, canelo, rosemary, alder and several relatives of the "sietecueros" such as the angelito, are predominant.

Archididae sp1 Afidos M.
L. Pizar Ortega

Harmoni axyridis
M. Pizar Salinas

Parque Entrenubes

Información brindada por la administración del parque sobre la fauna y flora existente

Flora & fauna
Flora and fauna



M. Pilar Urrego Salinas

Larva de mariposa (Lepidoptera)



J. de la Serna

Icterus Icterus



M.P. Córdoba

Piper Bogotensis

El parque no deja de asombrarnos con la variedad de especies de fauna y flora que se pueden encontrar:

El turpial *Icterus icterus* es un ave pequeña, que mide entre 15 y 22 cm, tiene la cabeza y las alas de color negro y el resto del cuerpo amarillo. es una especie de ave paseriforme de la familia Icteridae endémica de América del Sur.

Los lepidópteros (Lepidoptera, del griego «lepis», escama, y «pteron», ala) son un orden de insectos conocidos comúnmente como mariposas, siendo la mayoría de las especies nocturnas como las polillas.

El cordoncillo *Piper bogotensis* es un árbol que se encuentra en Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú, entre los 1300 y 3200 m.s.n.m.

The park never ceases to amaze us with the variety of species of fauna and flora that can be found:

The turpial *Icterus icterus* is a small bird, measuring between 15 and 22 cm, has a black head and wings and the rest of the body yellow. It is a species of bird in the Icteridae family.

Lepidoptera (from a Greek lepis, flake, and pteron, wing) are an order of insects commonly known as butterflies, but most species are nocturnal like moths.

The cordoncillo *Piper bogotensis* is found in Panama, Colombia, Venezuela, Ecuador and Peru, between 1300 and 3200 m of altitude.



ZONA

Anexo 6. Marco Legal

Constitución política de Colombia
Convenio de Biodiversidad Rio de Janeiro 1992
Ley 99 de 1993, fundamentos de la política ambiental colombiana
Plan de ordenamiento territorial Bogotá Verdece 2022-2035
Plan de Acción Climática de Bogotá D.C 2020 - 2050 (PAC)
Proyectos prioritarios para la UPZ 55 Diana Turbay